

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 133

X LEGISLATURA

12 de septiembre de 2018

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 69
celebrada el miércoles, 12 de septiembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

10-18/OAPP-000005. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2018.

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

10-18/ICP-000002. Cuenta General ejercicio 2017 e Informe de Cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2017, Programas 1.1.B, actividad legislativa (Parlamento de Andalucía) y 1.1.C, control externo del sector público (Defensor del Pueblo Andaluz).

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-18/CC-000002. Información al Pleno de la Cámara de la creación de la comisión de investigación relativa a la gestión de los fondos públicos, las encomiendas de gestión y subvenciones concedidas a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) desde su creación hasta la actualidad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INFORMES Y DICTÁMENES

10-18/DEC-000005. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática en relación con el Informe del Grupo de Trabajo para la reforma de la Ley Electoral de Andalucía y votos particulares que se mantienen.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APP-000562. Comparecencia, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre el desarrollo del inicio del curso escolar 2018-2019 en Andalucía.
- 10-18/APP-000564. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre inicio del curso académico 2018/2019 en los centros escolares no universitarios de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 10-18/APP-000538. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre inicio curso académico 2018/2019 en los centros escolares no universitarios de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-18/APP-000554. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las actuaciones realizadas durante el verano en infraestructuras educativas ante el inicio del curso 2018-2019, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-18/APP-000528. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar acerca del inicio del curso académico 2018/2019 en los centros escolares no universitarios de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-18/APP-000525. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación a fin de informar sobre el inicio del curso académico 2018/2019 en los centros escolares no universitarios de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APP-000526. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno andaluz para atender a los inmigrantes menores no acompañados que llegan a nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Socialista.
- 10-18/APP-000529. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones que el Gobierno Andaluz está llevando a cabo para atender a los inmigrantes menores no acompañados que llegan a nuestra Comunidad.
- 10-17/APP-000954. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación de la acogida de menores extranjeros no acompañados en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-18/APP-000481. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la atención inmediata y a medio y largo plazo de los menores extranjeros no acompañados en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-18/APP-000537. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo en materia de menores extranjeros no acompañados en Andalucía así como las medidas solicitadas por el Gobierno andaluz ante la Comisión Sectorial de Inmigración y Emigración y las decisiones que se adoptaron sobre esta materia que inciden en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-17/APP-000950. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación de la acogida de menores extranjeros no acompañados en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-18/APP-000548. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la atención a menores extranjeros no acompañados tutelados por la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-18/APP-000499. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar acerca de la atención inmediata y a medio y largo plazo de los menores extranjeros no acompañados en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-18/APP-000527. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar acerca de las actuaciones previstas en materia de menores extranjeros no acompañados en Andalucía, así como la situación actual de los mismos, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-18/APP-000536. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las medidas tributarias a adoptar (en el último tramo de legislatura) para la reducción de impuestos en Andalucía y la convergencia fiscal con el resto de Comunidades, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

10-18/I-000036. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000603. Pregunta oral relativa a defensa del contrato de Navantia con Arabia Saudí, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000567. Pregunta oral relativa a reinversión del superávit municipal, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000581. Pregunta oral relativa a apertura de la Oficina contra el Fraude en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000583. Pregunta oral relativa a acuerdos del último Consejo de Política Fiscal y Financiera, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000580. Pregunta oral relativa a nuevo modelo de financiación de las universidades, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000572. Pregunta oral relativa a la estrategia para la compra pública de innovación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000559. Pregunta oral relativa a respuesta al AMPA SESO Añoreta de Torre Benagalbón (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000569. Pregunta oral relativa a gratuidad de libros de texto para más de 946.000 alumnos y alumnas en el próximo curso 2018/2019, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000568. Pregunta oral relativa a adquisición de vehículos para la flota de las UVI móviles de emergencias sanitarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000596. Pregunta oral relativa a cierre de centros de día de personas mayores en el periodo estival, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000570. Pregunta oral relativa a políticas de igualdad y de prevención de la violencia de género: balance primer semestre del Instituto Andaluz de la Mujer, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000558. Pregunta oral relativa a cumplimiento de los acuerdos parlamentarios adoptados tras el accidente del hotel 100% Fun de Tarifa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000597. Pregunta oral relativa a plan especial de empleo de calidad para la provincia de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000604. Pregunta oral relativa a tarjetas black de débito de la FAFPE, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000566. Pregunta oral relativa a reconocimiento de enfermedades laborales de las camareras de piso, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000595. Pregunta oral relativa a Decreto 161/2018, de 28 de agosto, de defensa de la vivienda del parque público residencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 149/2006, de 25 de julio, el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por dicho Decreto, y el Reglamento regulador de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida, aprobado por Decreto 1/2012, de 10 de enero, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000586. Pregunta oral relativa a Corredor Mediterráneo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000589. Pregunta oral relativa a porcentaje de financiación del metro de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000602. Pregunta oral relativa a aprobación definitiva del Plan de Ordenación del Puerto Seco de Antequera (Málaga), presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000575. Pregunta oral relativa a apuesta por la modernización del campo andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000585. Pregunta oral relativa a negociaciones del convenio colectivo del personal de Amaya, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000587. Pregunta oral relativa a situación de las playas onubenses, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000574. Pregunta oral relativa a ayudas para prevención de incendios forestales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000601. Pregunta oral relativa a concesiones de agua Comunidad de Regantes El Fresno (Huelva), presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000564. Pregunta oral relativa a líneas generales del Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000578. Pregunta oral relativa a previsiones del nuevo curso político, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000594. Pregunta oral relativa a medidas de regeneración democrática en los presupuestos de Andalucía para 2019, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000582. Pregunta oral relativa a prioridades en defensa de los intereses de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000565. Pregunta oral relativa a prioridades del curso político, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa a apoyo a las familias numerosas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a pacto por la Inmigración en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa a pacto de Estado en materia de inmigración, presentada por el G.P. Socialista.

10-18/PNLP-000073. Proposición no de ley relativa a nuevos objetivos de estabilidad, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día doce de septiembre de dos mil dieciocho.

DIPUTADOS

10-18/DVOT-000006. Delegación de voto de Dña. Isabel Albás Vives a favor de D. Sergio Romero Jiménez, para el Pleno del Parlamento de Andalucía convocado para los días 12 y 13 septiembre de 2018 (pág. 10).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por asentimiento.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

10-18/OAPP-000005. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2018 (pág. 11).

Interviene:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

10-18/ICP-000002. Cuenta General ejercicio 2017 e Informe de Cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2017, Programas 1.1.B, actividad legislativa (Parlamento de Andalucía) y 1.1.C, control externo del sector público (Defensor del Pueblo Andaluz) (pág. 13).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-18/CC-000002. Información al Pleno de la Cámara de la creación de la comisión de investigación relativa a la gestión de los fondos públicos, las encomiendas de gestión y subvenciones concedidas a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) desde su creación hasta la actualidad (pág. 14).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

INFORMES Y DICTÁMENES

10-18/DEC-000005. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática en relación con el Informe del Grupo de Trabajo para la reforma de la Ley Electoral de Andalucía y votos particulares que se mantienen (pág. 15).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Votación del voto particular del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazado por 19 votos a favor, 79 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del voto particular del G.P. Ciudadanos: rechazado por 23 votos a favor, 84 votos en contra, una abstención.

Votación del voto particular del G.P. Podemos Andalucía: rechazado por 20 votos a favor, 79 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del voto particular del G.P. Popular Andaluz: rechazado por 32 votos a favor, 67 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del texto del Dictamen: aprobado por 79 votos a favor, 5 votos en contra y 24 abstenciones.

COMPARENCIAS

10-18/APP-000562, 10-18/APP-000564, 10-18/APP-000538, 10-18/APP-000554, 10-18/APP-000528 y 10-18/APP-000525. Comparecencia, de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el desarrollo del inicio del curso escolar 2018-2019 en Andalucía y las actuaciones realizadas durante el verano en infraestructuras educativas ante el inicio del curso 2018-2019 (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-18/APP-000526, 10-18/APP-000529, 10-17/APP-000954, 10-18/APP-000481, 10-18/APP-000537, 10-17/APP-000950, 10-18/APP-000548, 10-18/APP-000499 y 10-18/APP-000527. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la atención a menores extranjeros no acompañados en Andalucía, situación actual, medidas solicitadas ante la Comisión Sectorial de Inmigración y Emigración y decisiones adoptadas (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-18/APP-000536. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las medidas tributarias a adoptar (en el último tramo de legislatura) para la reducción de impuestos en Andalucía y la convergencia fiscal con el resto de Comunidades (pág. 79).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Se suspende la sesión a las veinte horas, cincuenta y siete minutos del día doce de septiembre de dos mil dieciocho.

10-18/DVOT-000006. Delegación de voto de Dña. Isabel Albás Vives a favor de D. Sergio Romero Jiménez, para el Pleno del Parlamento de Andalucía convocado para los días 12 y 13 de septiembre de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, abrimos la sesión del Pleno que celebraremos entre la tarde de hoy, día 12 de septiembre, y el día de mañana, día 13 de septiembre.

Pero me van a permitir que, antes de iniciar el orden del día de la sesión plenaria, tenga un recuerdo, y en nombre de este Parlamento le transmita mi más sentido pésame y el de todo este Pleno y de todas sus señorías a la familia, amigos y compañeras y compañeros de la que fuera diputada de esta casa, doña Carmen Molina Hernández, quien fue diputada en la IV y V legislatura, una de esas mujeres que destacó por su lucha incansable por la igualdad de género, una apuesta decidida, y entonces pionera, por la lucha de las personas transexuales.

Si les parece, señorías, en nombre de toda la Cámara, les transmitiremos el pésame y las condolencias a toda su familia, a todos sus amigos y a todos sus compañeros y compañeras del PSOE, en este caso granadino. Descanse en paz, Carmen Molina.

Y ahora sí, señorías, vamos a dar comienzo a este primer Pleno de este segundo periodo de sesiones del año 2018. Lo hacemos con un orden del día que tiene que comenzar pidiéndole al Pleno una alteración, según establece el artículo 73 de nuestro Reglamento, para que pueda incluirse la delegación de voto de doña Isabel Albás Vives, que además, si también me lo permiten, le vamos a desear de todo corazón un pronto restablecimiento a nuestra compañera, que ahora mismo está de baja, en favor de su compañero don Sergio Romero Jiménez.

¿Puedo tener el asentimiento de la Cámara para proceder a la alteración del orden del día? Bien, así se declara.

Ha dictaminado la Comisión del Estatuto de los Diputados, y en su nombre el señor presidente, señor Fernández Ferrera, nos remite el acta en el que la comisión ha dictaminado que se entienden cumplidas las circunstancias que prevé el Reglamento de la Cámara para que se pueda proponer al Pleno la delegación de voto de doña Isabel Albás Vives en favor de don Sergio Romero Jiménez.

¿Entiende la Presidencia que se acepta esta delegación de voto por parte de la Cámara? Bien, así se declara. Y por tanto tendrá el voto de doña Isabel Albás su compañero, el señor Sergio Romero.

10-18/OAPP-000005. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora, señorías, al que sería el punto segundo, primer punto del orden del día que aprobamos la semana pasada, que es el informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto del corriente año.

Tiene para ello la palabra para dar lectura del informe la secretaria primera.

Señora secretaria.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía que, durante el periodo arriba citado, entre los días 1 y 31 de agosto de 2018, celebró las siguientes sesiones y adoptó los acuerdos que se citan:

»En su sesión del día 16 de agosto de 2018 acordó rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con el siguiente orden del día: comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con número de expediente 10-18/APC-000822, relativa a actuaciones que está desarrollando la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en relación con los incendios forestales ocasionados en la provincia de Huelva, a petición de los Grupos Parlamentarios Podemos Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

»Aprobar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia e Interior con el siguiente orden del día: comparecencia de la excelentísima señora consejera de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de explicar las actuaciones que el Gobierno andaluz está llevando a cabo en materia de inmigración, así como las decisiones que se adopten en la Conferencia Sectorial de Inmigración y Emigración que afecten a la Comunidad Autónoma de Andalucía, a petición del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

»Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con el siguiente orden del día: comparecencia del excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de evaluar las causas y daños producidos como consecuencia de los distintos incendios ocasionados en la provincia de Huelva en lo que llevamos de verano, a petición del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

»Y en su sesión del día 30 de agosto de 2018 acordó rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía con el siguiente

orden del día: comparecencia de la excelentísima señora consejera de Igualdad y Políticas Sociales ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo en materia de menores extranjeros no acompañados en Andalucía, así como las medidas solicitadas por el Gobierno andaluz ante la Comisión Sectorial de Inmigración y Emigración, y las decisiones que se adoptaron sobre esta materia que inciden en nuestra comunidad autónoma, a petición del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

»Sevilla, 1 de septiembre de 2018.

El presidente de la Diputación Permanente.

Firmado: Juan Pablo Durán Sánchez.»

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, secretaria primera.

Con ello hemos dado cumplimiento al informe preceptivo antes del inicio del Pleno primero después de la Diputación Permanente.

10-18/ICP-000002. Cuenta General ejercicio 2017 e Informe de Cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2017, Programas 1.1.B, actividad legislativa (Parlamento de Andalucía) y 1.1.C, control externo del sector público (Defensor del Pueblo Andaluz)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto tercero del orden del día, que es la Cuenta General del ejercicio 2017 e Informe de Cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2017, programas 1.1.B, de actividad legislativa, Parlamento de Andalucía, y 1.1.C, control externo del sector público, Defensor del Pueblo Andaluz, tal y como tienen sus señorías en las carpetas de Pleno, donde aparece la información y la documentación detallada de ese informe de cumplimiento de los dos programas que se traen a este Pleno.

Y, como establece el artículo 28.1.2 de nuestro Reglamento, doy cuenta del mismo en este Pleno para el conocimiento de todas sus señorías presentes.

10-18/CC-000002. Información al Pleno de la Cámara de la creación de la comisión de investigación relativa a la gestión de los fondos públicos, las encomiendas de gestión y subvenciones concedidas a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) desde su creación hasta la actualidad

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sin más, señorías, pasamos ahora al punto cuarto del orden del día, comisión de investigación, información al Pleno de la Cámara de la creación de la comisión de investigación relativa a la gestión de los fondos públicos, las encomiendas de gestión y subvenciones concedidas a la Fundación Andaluza Fondos de Formación y Empleo, FAFFE, desde su creación hasta la actualidad.

Señorías, tal y como establece el artículo 52.1 de nuestro Reglamento, doy cuenta al Pleno de la creación de la citada comisión de investigación el pasado 5 de septiembre del 2018. La Mesa y la Junta de Portavoces de la semana próxima fijarán la hora y el día para la constitución de la misma.

Con ello, damos cuenta, como es preceptivo, al Pleno del Parlamento.

10-18/DEC-000005. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática en relación con el Informe del Grupo de Trabajo para la reforma de la Ley Electoral de Andalucía y votos particulares que se mantienen

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora sí, señorías, pasamos ya al punto quinto del orden del día, dictamen emitido por la comisión.

He de comunicarles que, desde que se hizo el orden del día, aprobado por la Junta de Portavoces de la semana pasada, no se ha presentado por parte de la Presidencia de la comisión preceptiva... del, perdón, del grupo de trabajo, ninguna solicitud de intervención para presentar el dictamen, y, por tanto, pasamos directamente a la posición de los grupos parlamentarios al respecto de sus votos particulares o, en su caso, del posicionamiento del dictamen.

Para ello, va a intervenir, en primer lugar, el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en nombre de este grupo lo hará la señora Pérez Rodríguez, que, además, defenderá la posición de su voto particular.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Es un honor iniciar este Pleno en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y con un debate tan centrado en la actualidad política y tan importante para todas las formaciones.

Espero que hayan tenido ustedes un buen verano y que tengamos fuerzas para poder debatir hoy este punto tan importante, como es la reforma de la Ley Electoral.

Decir, en primer lugar, que queremos desde nuestro Grupo Parlamentario de Izquierda Unida agradecer a todos los comparecientes en el mismo las aportaciones que han hecho a este grupo. Decir que hemos aprendido mucho y nos hubiese gustado obtener un mejor resultado de dicho grupo, porque, sinceramente, hemos perdido una oportunidad —lo hemos dicho en reiteradas ocasiones— de poder llegar a un acuerdo todos los grupos parlamentarios y hacer un buen informe, un informe que pudiese ser aprobado y, desde luego, tomado en consideración por el Gobierno para conseguir esa reforma de la Ley Electoral, que no es más que una necesidad electoral, una necesidad social de que se reconozcan los mismos derechos, que cada voto, cada ciudadano tiene un voto y vale igual en cada una de las diferentes provincias.

Sin embargo, desde nuestro grupo parlamentario no tenemos esa percepción. Y digo que es una oportunidad perdida porque el informe que se redacta hace un compendio de la voluntad de cada uno de los partidos políticos que conformamos esta Cámara, y, sin embargo, hay más intervención en cuestiones de voluntades, incluso diría matizaciones que hace el presidente a la hora de elaborar el informe que no se corresponden ni tan siquiera con la realidad que hemos debatido.

Izquierda Unida presenta el voto particular, el cual vamos a defender en la mañana de hoy, porque entendemos que es una necesidad histórica. La Ley Electoral ha castigado a las formaciones políticas más peque-

ñas y se nos debe mucho a muchos grupos políticos, que a la hora de elaborar el orden de las cámaras, pues a cada una de las fuerzas políticas, dependiendo de ese bipartidismo, pues no tengamos la misma representación ni tengamos... en función de los votos obtenidos.

Por tanto, la valoración política es que, en definitiva, el Partido Socialista y el Partido Popular han coincidido en la mayor parte de ese dictamen, porque no les interesa que se modifique la Ley Electoral. Ahora está muy de moda hablar de esos paripés que hacen cada uno en su casa, y desde luego esto es un paripé más que hemos hecho en esta Cámara, demostrando también que el partido de Ciudadanos, que parecía que tenía la iniciativa, pues también a la hora de mojarse y votar en esa comisión, en ese dictamen, pues ha mostrado un postureo porque piensa que se puede beneficiar de esa mayoría que ahora mismo tiene pues quizás el Partido Popular, con respecto a los votos que tiene Ciudadanos.

Por tanto, vemos que tanto Partido Popular como Partido Socialista se han asentado en esa bipolaridad del bipartidismo, que no les interesa modificar en ningún momento la Ley Electoral, porque todo han sido excusas: que si hay que modificar el Estatuto, que si hay que modificar la LOREG, que incluso hay algunas cosas que eran anticonstitucionales, cuando eso nos ha quedado bastante claro a lo largo de toda la comparecencia, de tantos y tantos catedráticos de Derecho Constitucional, que nos han explicado que ciertamente la Ley Electoral para unos funciona bien y para otros no, pero la realidad demuestra que no se corresponde.

Y, por tanto, hay una discriminación importante, una discriminación basada, primero, en el índice poblacional, y también una infrarrepresentación a través de la ley D'Hondt, y esa deformación es la que nosotros pedíamos en ese informe que se corrigiera y que existiese la posibilidad de llegar a un acuerdo. Al menos, hacer un informe en el que todos estuviésemos de acuerdo en unos puntos, que creo que podemos coincidir en muchos, y, sin embargo, no se ha hecho.

Hemos centrado el debate en quién va a perder diputados y quién va a ganar diputados, cuando realmente en lo que hay que centrar el debate es en que cada uno, en función de sus votos, tenga esos escaños. Lo que no es justo es que a las formaciones más pequeñas, en este caso como Izquierda Unida, con el resultado de las últimas elecciones autonómicas, que nos corresponderían ocho diputados, pues nos quedemos en cinco.

Es [...] derecho de representación y, desde luego, un castigo que no se merece ninguna de las fuerzas, ni la nuestra ni otra. Pero, claro, cuando otros hacen otras cuentas y ven que van a perder un diputado en alguna de las provincias, pues ya no le cuadran los números y no están por la labor de trabajar por esa reforma electoral.

Por tanto, digo que ha sido una pantomima, y que realmente me hubiese gustado que el debate de hoy fuera más centrado en cómo iba a materializarse ese grupo de trabajo, y no ha sido así, porque desde Izquierda Unida entendemos que la Ley Electoral tiene que ser representativa, y no lo es en este caso, ni mucho menos.

Teniendo sobre la mesa los datos de las últimas elecciones, el Partido Socialista, con un índice de pérdida de un 4% casi de bajada en votos, prácticamente parecido a Izquierda Unida, perdiendo el mismo porcentaje similar, Izquierda Unida pierde siete diputados en esta Cámara, y, sin embargo, el Partido Socialista no pierde ninguno.

Por tanto, yo quiero que se traslade que nuestros pueblos en Andalucía entienden que partimos de una ley injusta y de una ley, desde luego, que no se asienta a la realidad política ni a la realidad electoral.

Nuestro Parlamento tampoco se adecuaba a la población. Tenemos el Parlamento más pequeño en comparación con otros Parlamento, como puede ser el de Madrid o el de Cataluña, que tiene un número significativo de representantes, y aquí nos quedamos cortos.

Nuestra propuesta, sinceramente, no es aumentar el número de diputados porque nosotros nos creamos que aumentar el número de diputados de 109 a 119 nos iba a dar los 10 diputados a Izquierda Unida, quien piense eso pues está generando una falacia, pero sí es verdad que cabía la posibilidad —y cabe la posibilidad— de que, aumentando el número de diputados, haya una biproporcionalidad, aplicando la regla en la que nos hemos basado para elaborar el informe del profesor de la Universidad de Granada Valeriano Ramírez, cabe la posibilidad de que se pueda aumentar ese número de diputados.

Y, desde luego, lo que sí es verdad es que no le supondría ningún coste a esta Cámara. Quiero también dejar claro que aumentar el número de diputados sería con la misma cuantía que ahora mismo tiene el Parlamento contemplada en presupuesto. Por tanto, creo que era una opción legítima, viable, muy estudiada por un gran catedrático, como bien les digo, que ha hecho informes incluso para el Parlamento Europeo cuando se remodela, y creo que todos los grupos en el Parlamento Europeo compartían sistema de biproporcionalidad que presentaba el profesor Victoriano Ramírez, y, sin embargo, aquí en Andalucía pues no se comparte. Casualmente, a diputados andaluces en el Parlamento Europeo les parece correcto, y aquí no les parece correcto.

Por eso era una de las justificaciones que nosotros queríamos tomar en consideración en este caso. Y lo que tampoco nos parece legítimo es esa mayoría que obtuvo el Partido Popular con un 38%, que es una mayoría que no nos representa —el 38% no es la mayoría en este país—, y eso lo facilitaba y lo facilita la ley actual. Por tanto, de nuevo nos encontramos con una iniciativa frustrada, fallida, porque los grandes partidos actualmente de la Cámara no han sido capaces de querer buscar el consenso. Ni tan siquiera se nos ha citado a los portavoces, ha sido imposible poder realizar un trabajo de grupo, se hizo un informe por parte del presidente, que —como bien digo— tiene muchas declaraciones de voluntades y ningún sentido tiene debate centrado en lo interesante. Lo interesante, como puede ser, independientemente de si hay que modificar el Estatuto o tenemos que modificar la LOREG, no creo que sea un problema que un Parlamento, que la Cámara, que es legislativo, plantee modificar una ley autonómica, o una ley estatal, no creo que sea ni un crimen ni un delito, sino que consideramos que era una necesidad. Hablar de necesidades como, por ejemplo, garantizar que un partido con más votos que otro jamás tenga menos representantes; garantizar que dos partidos que difieran en pocos votos no se diferencien en más de un escaño; hablar de que el voto que reciba un partido tiene el mismo valor, independientemente del lugar en el que haya sido emitido; que se pueda conceder una prima al partido vencedor similar a la conseguida en el sistema actual, pero, por lo tanto, no se debilita la gobernabilidad, que parecía que era algo que suponía un problema a la hora de modificar la Ley Electoral Andaluza. Por tanto, nuestro informe sí garantizaba esa gobernabilidad al partido vencedor. Y, los tamaños de las circunscripciones electorales nunca van a contradecir el artículo 104 del Estatuto de Andalucía. Digo esto porque eran puntos fundamentales que nadie ha debatido, que hemos hecho la propuesta y que mantenemos vivos para que se someta a votación.

Y algo que es fundamental eran las listas cremallera —y siguen siendo—, de doble cremallera, porque constituyen el mayor avance de cara a esa paridad de género; la posibilidad de marcar preferencias, no deben olvidar el ordenamiento inicial mediante un doble, una doble cremallera, puesto que los electores —según se observa en la elección del Senado— pueden votar a los primeros candidatos de las listas.

Seguimos reiterando la necesidad de esa reforma de la ley electoral, y yo espero que nos llevemos hoy un buen sabor de boca y que este informe, salga el resultado que salga, desde luego, nos tomemos en serio

que es una necesidad para los electores, que tenemos que darles credibilidad y que cada voto valga lo mismo, independientemente de donde uno vote.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno al Grupo de Ciudadanos. Y, en su nombre, tomará la palabra el señor Díaz Robledo.

Su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes a todos.

Recordar, en primer lugar, que estamos aquí gracias a una iniciativa de Ciudadanos, de nada más y nada menos que septiembre de 2015, eh, luego me referiré a por qué hago énfasis en esta fecha en concreto. Ciertamente, no estamos —lo ha dicho la señora Pérez— ante un dictamen de un grupo de trabajo, estamos ante un informe del presidente, que no tuvo ninguna, ningún mandato del grupo de trabajo para hacer un informe, que es un sumatorio de lo que todos decíamos y, es verdad también, con juicios de valor. Aun así, es cierto que contiene las enmiendas de Ciudadanos, y nosotros nunca nos hemos pronunciado en contra; nos parece que como documento de trabajo, pues, nos puede servir como documento de partida. Pero, créanos, señor presidente, el Partido Socialista, que este documento, después de tres años, no responde al arduo trabajo, y serio, que hemos llevado a cabo en este grupo de trabajo.

Quería agradecer, como no puede ser de otra manera, a todos los portavoces de los grupos parlamentarios ese trabajo que hemos llevado a cabo, entre todos, en el grupo y que ha sido, sin duda, muy enriquecedor. Y muy singularmente y especialmente a todos los expertos que han pasado, alrededor de cincuenta expertos, que han venido de diferentes partes del mundo a dar su visión, en la mayor parte de los casos aunque no en todas, su visión experta; su visión experta sobre las cuestiones que teníamos encima de la mesa, sobre la reforma de la Ley Electoral de Andalucía y sobre otra reforma que también Ciudadanos —y ahora hablaré de ella— ha puesto encima de la mesa. Y, como no puede ser de otra manera, también a los trabajadores de la casa, que nos han soportado en largas horas de trabajo en la sede del Parlamento de Andalucía.

Y, en primer lugar, quería resaltar la importancia que para Ciudadanos tiene la fortaleza, la limpieza y la transparencia de las instituciones democráticas como elemento esencial de una democracia moderna, conjugando todo lo anterior con un sistema político maduro, orientado al diálogo y la negociación y, por supuesto, al acuerdo; con un sistema de partidos limpio y útil; una democracia representativa, que necesariamente tiene que ser abierta, limpia, también útil, abierta a la participación política y sin crisis de representación. Durante estos tres últimos años, hemos llevado a cabo en Ciudadanos un trabajo —como digo— riguroso, arduo y objetivo —que no quepa ninguna duda—, para aportar propuestas de reforma de la Ley Electoral de Andalu-

cía, que fundamentalmente fueran dirigidas a cuestiones como mejorar la calidad democrática en Andalucía, —esto es un objetivo irrenunciable de mi formación política—; aumentar la participación política, dentro y fuera de las instituciones y, sobre todo, hacia y con los ciudadanos; ahorrar costes electorales —hemos propuesto un ahorro de más de cuatro millones de euros—; introducir criterios profesionales en la Junta Electoral de Andalucía, en el ámbito de la comunicación y de la información, algo que nos han pedido en reiteradas ocasiones los profesionales; y también, algo que para Ciudadanos es esencial, separar propaganda electoral de información pública en los medios de comunicación públicos, algo que también nos han pedido los profesionales de los medios públicos en Andalucía; favorecer el ejercicio del derecho al voto a los andaluces que están al exterior, para los cuales hoy es un tedio es un tedio, es un tedio votar cuando estás lejos de su tierra; o favorecer que un diputado autonómico no pueda ser también senador, poner encima de la mesa esa incompatibilidad que ya ustedes, por otra parte, llevaron a cabo en una de las dos reformas, en la que no tuvieron, por cierto, consenso para reformar en treinta años la Ley Electoral de Andalucía, que nadie lo ha dicho aquí, que no se suele decir, pero es una ley que ya está reformada en dos ocasiones y sin consenso, ese consenso paralizante al que siempre argumentan Partido Popular y Partido Socialista.

Y todo ello hay que hacerlo, sin duda, conjugando la representatividad con la gobernabilidad y el equilibrio territorial con algo que para Ciudadanos es sagrado, y es que el voto de cada andaluz valga igual, viva donde viva y vote donde vote. Y, señores del Partido Socialista y Partido Popular, esto es lo que no quieren ustedes. Cuando haya elecciones autonómicas, dentro de poco, no todos vamos a salir de la misma línea de salida: va a haber algunos partidos políticos privilegiados, singularmente en el bipartidismo, que van a partir ya de partida, con la calculadora en la mano, de una situación muy adelantada. Señorías, de igual forma es conocido que Ciudadanos se ha manifestado siempre a favor de abrir las listas electorales a las preferencias de los ciudadanos, a la paridad en la representación política en este Parlamento, a la transparencia de los cargos públicos electos, así como de la gestión en torno a ellos; que los medios de comunicación e información públicos deben actuar solo —y digo solo—, con criterios de independencia y profesionalidad; que exista una normativa exigente de buen gobierno y de altos cargos; que todos los partidos, por ley, tengan que hacer primarias; que se endurezca el régimen de incompatibilidades de los altos cargos y de los representantes públicos; que se limite el poder.

Señorías, han estado ustedes más de un año pasteleando, Partido Socialista y Partido Popular, con la ley de modificación del Gobierno de Andalucía, un año paralizada la ley en la Comisión de Presidencia, esto es un hecho incontestable. No creen ustedes en la limitación del poder, no creen en ello y el Partido Popular, que la ha registrado, es un puro pasteleo, y lo saben. Aquí está la fecha: desde el 12 de mayo de 2017, que se publicaron las enmiendas al articulado, no se ha movido en la Comisión de Presidencia.

Como digo, tenemos que eliminar privilegios que nada tienen que ver con la política. Y ¿saben que ha hecho Ciudadanos desde que llegó a las instituciones, desde el inicio de la legislatura? Pues, en primer lugar, llegar a un acuerdo de investidura. No pedimos sillones, no pedimos privilegios, como venían haciendo lo que se acercaban al poder en Andalucía; pedimos reformas, una reforma fundamental para Andalucía, una reforma de igualdad, una reforma que es necesaria por salud pública y democrática en Andalucía, para mejorar la calidad democrática de esta tierra. Y hemos registrado también más de cuarenta iniciativas en estos tres años y medio de legislatura, alguna ha sido aprobada incluso con su voto, por unanimidad o práctica unani-

midad, como en el caso de la supresión de los aforamientos. Y yo me pregunto ¿qué puede llevar al Partido Socialista, al que siempre se le llena la boca de hablar de igualdad y al que también nos ha dado, en alguna ocasión, lecciones sobre ello, para no cumplir con lo firmado, para negar la posibilidad a los andaluces de que el voto de todo andaluz valga igual al de otro, independientemente de dónde vivan? ¿Y saben por qué? Yo se lo voy a decir: porque tiene miedo a perder privilegios y, por supuesto, a perder el poder. ¿Saben cómo funciona en la práctica el traje a medida que se hicieron las mayorías encabezadas por el PSOE y el Partido Popular? Pues como el *sheriff* de Nottingham, robándole a los pobres para dárselo a los ricos. Así es como funciona actualmente el sistema, introduciendo la desigualdad en el propio diseño, en el esquema del sistema, asegurándose la dificultad para moverlo. Claro que aluden al consenso, obviamente, al consenso paralizante, que cuando ustedes han impulsado renovarlo, hacer modificación en la ley no ha necesitado, no ha necesitado nunca, consolidando el bipartidismo, en este caso, sin alternancia, con 37 años de férreo control socialista y también con 37 años de nula oposición útil por parte del Partido Popular.

La realidad es que el PSOE se nos ha hecho conservador, más conservador que su vecino de enfrente. Y lo más grave de todo es que se necesitan, se retroalimentan, pactan el blindaje de privilegios. Señores del Partido Popular, son ustedes el colaborador necesario para que nada cambie en esta tierra; poco más o menos que creen que la reforma electoral que proponemos otros es una ocurrencia. Desarrollan... No quieren desarrollar el artículo 105 del Estatuto, ¿para qué? Pero sí hacen demagogia y populismo barato hablando de bajar de 109 los representantes de esta Cámara cuando saben que estamos de sobra infrarrepresentados. No es cuántos seamos sino cómo hacemos nuestro trabajo. Y creo que tenemos que hacerlo bien, y nos tienen que evaluar por eso.

Y para terminar, señorías, señorías del Partido Socialista y del Gobierno, su palabra no vale nada ya. La presidenta debe tener embargado ya su patrimonio porque nos ha dicho tantas veces que su palabra es su patrimonio, y no lo ha cumplido. Sí valía para que fuera presidenta, pero luego, para cumplir, no. No nos han defraudado a nosotros, han defraudado a los andaluces. Ténganlo claro.

Y una visión muy personal: los cambios en este nuevo tiempo político se protagonizan o te pasan por encima. Decidan ustedes qué van a hacer, partir de 11 millones de votos, que están justo en la mitad, y rompiendo su suelo electoral elecciones tras elecciones. Decidan ustedes si se niegan a la reforma electoral y al paquete [...] que le puso delante Ciudadanos.

Ciudadanos, señorías, no se resigna ni a mejorar la calidad democrática de Andalucía, ni tampoco a enderezar el rumbo de esta tierra, porque creemos que tiene muchas posibilidades, y estamos dispuestos a liderar estos cambios.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y en su nombre toma la palabra el señor Moreno de Acevedo.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Buenas tardes, señorías.

Ciudadanos, ciudadanas.

Es curioso que estemos centrando un debate sobre algo que no...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Moreno.

Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señoría, tiene el uso de la palabra.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Gracias.

... sobre algo que no es más que un documento de conclusiones tras, como han dicho los oradores que me han precedido, meses y meses de trabajo escuchando a expertos de todos los campos en esta materia, no solo profesores de Constitucional, de Sociología, de Politología, sino físicos, matemáticos, ingenieros informáticos, magistrados y magistradas componentes de Juntas Electorales, periodistas..., es decir, todo tipo de profesionales y expertos que intervienen en la legislación y el sistema electoral.

El sistema electoral, como todos comprendemos, es la clave de bóveda de todo el sistema constitucional, de todo el sistema parlamentario y de todo el diseño y sistema de poder. Y es muy triste que debamos dedicar estas intervenciones a explicar algo inusual, y es la existencia de votos particulares en lo que debería ser, y es en parte, un documento que recoge los pareceres de los distintos grupos políticos al respecto de todo lo que ha pasado por este grupo de trabajo electoral. Y les aseguro que los que hemos estado hemos aprendido bastante, porque se ha dicho de todo, se ha analizado todo, y se han expuesto soluciones para todos los problemas existentes al respecto.

Que se hayan hecho votaciones en este grupo de trabajo para excluir algunos de los pareceres de algunos de los grupos políticos solo ocasiona esto, que se estén exponiendo aquí. Parece ser que hay determinadas materias que no se querían tocar por los partidos políticos. Miren, lo que debe inspirar a cualquier representante público es algo que encabeza nuestra Constitución, que dice que los españoles, «deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran nuestra nación, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de, entre otras cosas, promover una sociedad democrática avanzada».

Miren ustedes, en cuestiones democráticas nunca se es demasiado radical. Hay una línea, un suelo muy alto. O se es demócrata y democrático y se cree en la institución, o todo lo demás son, bueno, metáforas para ocultar posiciones de interés partidista.

Las motivaciones de exclusión de las posiciones del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, en cuanto a las aportaciones que se han hecho, supongo que vienen motivadas por eso, porque se está estudiando la reforma electoral desde el punto de vista solo, única y exclusivamente, de las posiciones de los partidos po-

líticos. Y se nos está olvidando que el principal protagonista interesado en la materia electoral es el ciudadano. Los ciudadanos mandan. Y en una democracia representativa como la nuestra, corregir fallos en materia de representación democrática es fundamental. Desde el año 1978 no se han producido avances democráticos. Parece raro y suena extraña esta frase, pero, miren ustedes, las reformas han impedido que haya más representación y más democracia. Hemos pasado de un voto sencillo, antes por correo, a un voto [...] que impide a los ciudadanos que residen en el extranjero participar en las elecciones democráticas, aumentando el nivel de las tecnologías de las comunicaciones. Hemos pasado también de propuestas de ampliación a restricciones en cuanto al suelo de votos necesarios para acceder a las Cámaras.

En materia electoral, en este país hemos llegado a unos niveles asombrosos, en cuanto a que la corrupción ha llegado a tocar, por ejemplo, el sistema de adjudicaciones y licitaciones de las papeletas electorales. No hemos cumplido con el cometido, que es ser profunda y radicalmente democráticos por necesidad, por necesidad. Nosotros representamos a los ciudadanos. Y bueno, no podemos escatimar ni sostener posiciones partidistas en esta materia. Les voy a explicar a continuación algunos de los elementos que se han excluido incomprensiblemente del dictamen.

Nuestro grupo parlamentario, a principios de año, bueno, pues se sujetó a las directrices que habían acordado en Madrid Podemos y Ciudadanos. En esto estamos de acuerdo. Hay ciertas mejoras del régimen electoral que son de carácter técnico, básicas, y se podían aportar. Las hemos aportado conjuntamente y nos hemos apoyado. Y muchas de ellas se han incluido. Pero sobre algunas cuestiones peliagudas que se han discutido, y esto solo era discutir y ver el parecer de cada grupo y a qué conclusiones o qué opiniones manifestaban los expertos, pues, incomprensiblemente no se han incluido.

Miren, una de las primeras era el problema de las listas cerradas o abiertas. Y desde mi grupo parlamentario se ha hecho una propuesta que naturalmente suponemos que no ha gustado al resto de partidos. ¿Por qué? Porque es, sin necesidad de que hubiera gasto, que se modifique la legislación electoral para permitir a los ciudadanos presentarse por sí solos, sin necesidad de partidos políticos. Desde hace más de una decena de años, las encuestas del CIS, una tras otra, cuando preguntan a los ciudadanos su nivel de confianza en los partidos políticos incluyen una respuesta que significa que 9 de cada 10 ciudadanos desconfían de los partidos políticos; 7 de cada 10 responden diciendo que los partidos políticos velan antes por sus intereses que por los intereses de los ciudadanos. Bueno, pues la solución es fácil. Dejemos que los ciudadanos también puedan defender sus intereses sin necesidad de la intermediación de los partidos políticos. Son el instrumento fundamental de participación política según la Constitución, pero no el único. Se dice siempre que no puede dejarse a todo el mundo presentarse a unas elecciones, a pesar de que tanto el artículo 23 de la Constitución, derecho fundamental, como el 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dicen que todos tienen derecho a participar en la política. Se pone como excusa una cuestión de procedimiento técnico: si 500 ciudadanos de un pueblo de 500 habitantes quisieran presentarse a unas elecciones municipales, habría que imprimir 500 veces 500 papeletas y, bueno, la Administración como toda es administración. Y eso supone un gasto de dinero inasumible.

¿Solución?: modifiquemos la Ley Electoral, permitamos que cualquier ciudadano puede acudir a la Junta Electoral sin necesidad de avales, de partido político, de respaldo de ningún tipo y decir: quiero presentarme a concejal, a diputado, lo que sea. Como no cumplo los requisitos necesarios para que la Administración

gaste dinero en mí, y el dinero es de todos, a mí no se me van a imprimir las papeletas, pero mi papeleta se dispondrá a disposición de todos en la correspondiente página web, con un código de barras, un QR, y mis electores, que se la impriman. Ya está, algo tan sencillo como eso permitiría a todos los ciudadanos y ciudadanas por lo menos presentarte, por lo menos. Bueno, pues eso ha sido excluido, incomprensiblemente.

Otra de las cuestiones que se han excluido de ese documento de trabajo han sido soluciones que se han propuesto acerca de un dato sobre el que han concluido todos los expertos que han comparecido. Insisto, politólogos, constitucionalistas, [...], todo tipo de profesionales. Y han dicho lo mismo: en realidad Andalucía debería estar representada en este Parlamento por 119 escaños. Todo el mundo hemos dicho: hombre, no es el momento. Si la clase política está siendo tan criticada, plantearles a los ciudadanos ahora que vamos a aumentar esto en diez escaños... Miren, el coste respecto al Presupuesto General es ridículo, y eso supondría que las provincias y los ciudadanos estarían mejor representados. Y resulta que hemos aprobado una ley de participación en este Parlamento. Preguntémosles a los ciudadanos, porque a lo mejor a los ciudadanos de Jaén sí les interesa tener más escaños; y a los de Huelva, o a los de Málaga, o a los de Sevilla. Es decir, preguntémosles a los principales interesados en el juego electoral, que son los ciudadanos.

Se ha discutido también, y ha habido comparecientes de todo tipo hablando al respecto de esto, acerca de la posibilidad de introducir el voto electrónico. Sabrán ustedes que hoy en día, en el mundo de los medios de comunicación hay..., bueno, una especie de tendencia a criticar la introducción de Internet y las tecnologías de la comunicación en materia electoral o en materia política. Que si la posibilidad de *hackeo*, de ataques informáticos, etcétera. Uno de los más comentados ha sido la decisión en las últimas elecciones holandesas de suprimir la posibilidad de recuento electrónico. Los holandeses tienen un sistema muy parecido al nuestro — por no decir que igual— en cuanto al sistema de recuento electrónico, solo que ellos no conservan la duplicidad de acciones en papel, y, efectivamente, si se les caía el sistema electrónico, se les caían las elecciones. Eso a nosotros no nos pasa, porque parece como si aquí solo utilizáramos el papel, y los ciudadanos deben saber que, una vez confeccionada el acta de recuento de cada una de las mesas electorales, inmediatamente los datos se meten en una agenda electrónica, y por eso somos unos de los países que tiene uno de los mejores sistemas de recuento electoral del mundo, y por eso podemos ofrecer los resultados rápidamente.

Bueno, pues se ha propuesto algo muy simple, algo que se utiliza en países como Estonia, Letonia, Suecia, etcétera, que es que se permita el voto electrónico o telemático por parte de los residentes en el extranjero, y permitiendo eso se permita, también, ese mismo voto a los ciudadanos que estén residiendo aquí.

Miren, la juventud no participa en las elecciones, en general, y esto no es una cuestión de encuestas, es una cuestión de ver los resultados, mesa por mesa, y elección tras elección, del censo electoral. Deberíamos dejar que la juventud, que va a ser la que va a tener que sostenernos en el futuro a base de un supuesto sistema de pensiones, empezara a participar en política, dando todas facilidades. Bueno, pues eso se ha excluido también del dictamen.

Insisto, se promueve la información en contra de meter internet en la política cuando los países nórdicos lo están haciendo ya. Resultado elecciones a la Asamblea Nacional francesa, segunda vuelta: 40% de participación. La cuna de la democracia, en estos momentos, tiene una asamblea legislativa, a la que solo han elegido cuatro de cada diez franceses, legitimidad muy discutible en estos momentos.

El domingo, con los problemas que existen ahora mismo en todas las circunscripciones nacionales.

Suecia, elecciones: participación 85%. Los medios de participación suecos permiten la participación electrónica.

No sé si se están dando ustedes cuenta de qué están diciendo las encuestas, en los diversos países de Europa, en estos momentos. El fascismo está avanzando, y cuando hablo de fascismo es algo en lo que todos vamos a estar de acuerdo, es decir, posiciones de partidos políticos extremadamente peligrosas para todos. O mejoramos la participación o vamos a tener problemas.

Y, por último, ¿saben ustedes que muchos votos de ciudadanos que se molestan en levantarse del sofá e ir a votar se desperdician? Siempre se dice: «Bueno, es que los partidos minoritarios...». No, los restos de los grandes partidos electorales: 80.000 en Andalucía, del PSOE; 70.000 del PP.

El sistema de voto único transferible permitiría reasignar esos votos, y hasta el último voto de cualquier ciudadano sería utilizado. Simplemente eran propuestas que beneficiaban a los ciudadanos y a no a los partidos políticos.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tomará la palabra el señor Saldaña Moreno.

Señor Saldaña, su señoría tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, si me lo permiten, en esta tarde y después de tanto tiempo de análisis y de trabajo en el Grupo de Trabajo de la Reforma Electoral, me gustaría plantear mi intervención en tres aspectos fundamentales, ¿no?: el primero, una valoración de lo que ha sido el trabajo de todo este grupo de trabajo y cuáles han sido las claves fundamentales; una segunda parte —si me deja el señor vicepresidente de la Junta seguir—, una valoración del informe del presidente y la justificación del voto favorable, en este caso del Partido Popular, a este informe, y una tercera, cuáles son las que entendemos que son las claves fundamentales de este voto particular que el Grupo Popular va... , o cualquier otro grupo político, que no es que se excluya sino que va a estar incluido en la publicación de lo que se haga.

El primero de ellos es la valoración del grupo de trabajo. Llevamos dos años de trabajo, desde marzo de 2016; ha habido opiniones de todos los grupos políticos, no se ha puesto ninguna cortapisa a nadie para que explique lo que consideraba oportuno, y han comparecido 46 expertos, seleccionados libremente por todos los grupos políticos con presencia en este Parlamento: profesores, catedráticos, expertos en nuevas tecnologías, representantes de periodistas, representante de otros partidos políticos y de la sociedad civil.

Sí queremos decir que a nuestro grupo le parece que no es serio querer imponer determinados criterios de reforma de la Ley Electoral si no están fundamentados en opiniones de los expertos, o al menos fundamentando el por qué uno está en contra de los expertos, y decimos esto porque hemos puesto mucho hinca-

pié en que en nuestro análisis, en nuestro informe, en nuestro trabajo, se dé conocimiento y participación a esas cosas que han dicho los expertos.

Yo entiendo que hay otros partidos políticos, otros representantes, que quieren ser más expertos que los expertos cuando los expertos no dicen lo que ellos quieren que digan —suele ocurrir mucho en estos nuevos partidos muy tecnológicos—, pero la realidad es que si llamamos a los expertos para que digan lo que consideren, pues lo lógico es considerar a esos expertos, salvo que nos creamos más expertos que los propios expertos, que eso es algo que hemos visto en algunos grupos políticos.

Pero el resumen de los que más interés tenían en modificar la Ley Electoral es muy claro —se habla de calidad democrática, de todo eso se habla mucho—, el resumen es: «Quiero tener más diputados con menos votos» —ese es el resumen—, «quiero tener más diputados con menos votos».

Como yo no voy a los pueblos, pues lo que quiero es tener más diputados con menos votos. Como resulta que en Jaén yo no tengo implantación, quiero tener más diputados con menos votos. Como resulta que no voy a los pueblos de la Sierra de Cádiz...

Yo no sé cuánta gente puede saber lo que es un código QR, señor Yagüe, pero si usted espera que aumente la participación en Andalucía con el código QR, sinceramente creo que está usted muy alejado de la realidad de lo que es Andalucía. Y también le digo: si usted piensa que los jóvenes no participan porque una vez cada cuatro años tienen que ir a un colegio electoral, tiene usted un concepto de los jóvenes bastante preocupante, bastante preocupante. Pero lo peor de todo es que, prácticamente, no se tiene en cuenta, o no han tenido en cuenta, lo que han dicho los expertos.

Se ha hablado, por ejemplo, de proporcionalidad del sistema. Ustedes lo que quieren es tener más diputados con menos votos, pero si escuchan a los expertos... Sí, el señor Fernández Álvarez-Ossorio Micheo, profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, dijo: «La desviación entre el número de votos y escaños es razonable, no existe un sistema proporcional puro». Eso lo dijo uno de los expertos.

Otro, el señor José Joaquín Fernández Allés, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz: «Atendiendo al índice de Gallagher, la proporcional de sistema en Andalucía es adecuada».

El señor Gregorio Cámara Villar, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada: «El legislador permite una limitación de proporcionalidad para buscar la racionalidad en el gobierno».

O el señor Xavier Coller Porta —que le sonará por las encuestas—, catedrático de Sociología de la Universidad Pablo Olavide: «Es pequeña, en relación al resto de parlamentos, la desproporcionalidad del Parlamento de Andalucía».

Eso es lo que dice la gente que sabe. Todo lo que ustedes quieren es tener más diputados con menos votos, y como hay gente que piensa que eso no es razonable, pues entonces ustedes hablan de que se ponen de acuerdo, de que están en contra de la democracia y demás, pero esa es la realidad —sí, señor Díaz, ahora voy con usted—. Circunscripciones electorales, quieren cambiar la distribución de las provincias...

Ustedes lo que quieren es lo que criticamos en España de que determinadas provincias, por ejemplo en el País Vasco y en Cataluña, tienen más representación, ustedes eso lo quieren hacer en Andalucía, dándoles más a Sevilla y a Málaga porque es donde ustedes tienen más votos, y les da exactamente igual el de Almería, el de Jaén, el de Granada, de Córdoba... ¿Eso que ustedes critican en Cataluña y en el País Vasco es lo que ustedes quieren hacer en Andalucía, una Andalucía de las dos velocidades, una Andalucía de la cor-

bata? No, señor Díaz, no. Eso es lo que dice claramente. Y se lo dice el señor Manuel Augusto Martín de la Vega, catedrático, profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca; el señor Francisco José Llera Ramos, catedrático de Ciencias Políticas de la [...] del País Vasco. Y no he repetido ni uno, y puedo seguir hablando de muchos temas, de todo lo que han ido diciendo los expertos.

La fórmula electoral, que quieren cambiar la Ley D'Hondt, y los expertos dicen: «Mire usted, que la Ley D'Hont no es el problema; que el problema, en todo caso, será la circunscripción, el reparto de escaños». O el voto telemático, ¿no?, lo que hemos dicho antes, que han dicho claramente que está muy bien introducir votos electrónicos, pero que no se garantiza la identidad de las personas que no votan delante de alguien, porque las personas no todas tienen un certificado, y el que tenga un certificado no se garantiza que sea él el que vote, y lo han dicho los expertos, no lo decimos nosotros, ¿no?

Pero sí les voy a decir una cosa a los señores de Ciudadanos, Podemos e Izquierda Unida, fundamentalmente. Miren, ustedes hablan de paripés, han hablado de pasteleo, de calidad democrática... ¿Ciudadanos le va a decir al PP, que han estado pasteleando con el PSOE?

Señor Díaz, hemos sido muchos, muchísimos, los que nos hemos afiliado al Partido Popular con ilusión, para cambiar las cosas en esta tierra; hemos luchado, y seguimos luchando, pueblo a pueblo, en contra de las redes clientelares del Partido Socialista; nos hemos dejado la vida luchando precisamente contra ese sistema; hemos visto cómo la gente en los pueblos se ha afiliado al Partido Socialista como un negocio familiar; hemos visto cómo engañaban a los pensionistas diciéndoles que si no votaban al PSOE les iban a quitar las pensiones.

Señores de Ciudadanos, los que no han hecho eso y han pasteleado con el Partido Socialista son ustedes. Yo soy del PP porque soy andaluz, y si fuera de otra comunidad a lo mejor no sería del PP, pero el único partido que ha garantizado, en Andalucía, el cambio y el régimen democrático es el Partido Popular.

[Aplausos.]

Ustedes, Ciudadanos, Podemos e Izquierda Unida se han vendido por unas monedas de plata cada vez que han tenido la oportunidad, y han seguido manteniendo el régimen de Andalucía, esa es la realidad. Y que yo vote o que nosotros votemos a favor del dictamen del grupo de trabajo, no quita que nuestros principios y valores sean defender el cambio democrático en Andalucía. La valoración del dictamen, segundo punto: el señor presidente, lo único que ha hecho ha sido coger lo que hemos dicho todos y juntarlo, eso es lo que ha hecho. Por lo tanto, no puedo criticarle por eso: ha hecho una labor de análisis legal, ha hecho una labor de ver los puntos en común y, por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor de eso, que recoge también sus opiniones, las nuestras, las de ellos y también las de ustedes. Y por eso vamos a votar a favor. ¿Qué es lo que echamos en falta? Que hayan tenido en cuenta el dictamen de los expertos, que no vale lo mismo una opinión con un interés electoral que otra que está fundada en las opiniones de las personas que saben. Eso es lo que le podemos echar en falta. Por eso, el Partido Popular ha propuesto que los votos particulares estén, que se voten y que se publiquen.

¿Qué es lo que vamos a defender —tercer punto— en esos votos particulares? Pues nosotros vamos a defender —y hemos puesto sobre la mesa— lo que queremos para Andalucía en el futuro: la lista de doble cremallera; la paridad —50% hombres y mujeres en las provincias—; la reducción del número de parlamentarios de Andalucía —sí, aunque sea simbólico— ustedes, lo que quieren es aumentarlo para obtener más di-

putados, pero les da igual la gente, eso es lo que ustedes están haciendo; limitación de mandatos —que no han hablado ustedes—: dos mandatos a la Presidencia de la Junta; las listas desbloqueadas, que se pueda elegir a determinadas personas, aunque el partido siga prevaleciendo; respeto a la representación y a la solidaridad territorial entre las provincias, la situación electoral de Andalucía es fruto de un acuerdo con equilibrio territorial entre las provincias; pluralidad en los medios de comunicación, nosotros hemos defendido aumentar, incluso, el tiempo electoral de los partidos minoritarios; que en las campañas electorales se reduzcan los tiempos, que no se pueda poner publicidad en los sitios donde no está permitido —que a ustedes, a lo mejor no se enteran, pero es que a la gente de los pueblos y de las ciudades les molesta mucho los carteles en los sitios que no están previstos—; los espacios electorales gratuitos —lo hemos dicho—; que no se publiquen encuestas electorales que sean falsas —que es mucho y muy típico de su partido señor Díaz—; o por ejemplo, que las elecciones andaluzas sean independientes de verdad, que lo permite la ley y sin embargo —salvo en el último caso— siempre han coincidido, por interés del Partido Socialista, las elecciones en Andalucía y en España.

Pero, por último, decirles que lo que hace falta de verdad en Andalucía no es un cambio en la reforma electoral, lo que hace falta en Andalucía es una reforma democrática. Pero si ustedes tienen un diputado más y, al final, lo que van a hacer es darle el gobierno al Partido Socialista, ustedes no sirven para la reforma democrática; ustedes lo único que han demostrado es que se venden, venden sus principios, por unas monedas de plata a la mínima de cambio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señoría.

Y cierra el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, lo hará la señora Ferriz Gómez.

Su señoría, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Siempre que traemos una ley a debate en este Parlamento estamos hablando de palabras mayores. Pero si, además, es una ley..., es la ley electoral, pues estamos hablando de algo trascendental, porque estamos hablando de las reglas del juego que nos damos entre todos y entre todas. Las reglas del juego de un sistema electoral que tiene que tener como propósito fundamental la representatividad de la ciudadanía, la representatividad de la sociedad, pero también la representatividad de los territorios. Un sistema electoral que también debe favorecer la gobernabilidad en las instituciones, para que podamos ser útiles y eficientes ante las demandas de la gente. Por lo tanto, es una ley tan importante que para acometer su reforma es necesario el diálogo y el consenso.

Hace dos años, iniciamos los trabajos para la forma de la ley electoral de Andalucía. Una ley que hay que decir que, en primer lugar, es una ley buena, es una ley que ha funcionado bien, como han dicho la gran mayoría de los expertos que han pasado por este grupo de trabajo. Un sistema electoral que nos ha permitido una representación muy proporcional, muy ajustada a la realidad de nuestra tierra, y con una desviación mucho menor que la que existe en el ámbito nacional ¿Eso quiere decir que esta ley es inamovible? No, por eso nosotros apoyamos a este grupo de trabajo cuando se creó. Las leyes pueden y deben mejorarse, porque pueden y deben adaptarse a las nuevas realidades y a las nuevas circunstancias.

Y miren, no, el PSOE no tiene miedo. No tiene miedo ni a abordar nuevas leyes, ni a reformar las existentes. No lo hemos tenido nunca, y nuestra trayectoria nos avala. Nosotros, tanto en el ámbito nacional como en el autonómico, hemos protagonizado los grandes avances legislativos de este país; tienen el sello socialista, les pese a ustedes o no les pese. Y ahí están también, en materia electoral, esos avances como, por ejemplo, las listas cremallera —que se han citado aquí—. También en materia de calidad democrática: la Ley de Transparencia, el escaño 110, o el exigente régimen de incompatibilidades que tenemos en Andalucía —más exigente que en el resto de España—. Por tanto, a nosotros, no nos tiembla el pulso a la hora de reformar la ley electoral. Y con esa intención —y no con otra— hemos trabajado durante estos dos años. Dos años, en los que yo también tengo que agradecer el trabajo que han hecho los grupos políticos, los trabajadores, los letrados y todo ese casi medio centenar de comparecientes.

El resultado lo tenemos hoy aquí; un dictamen que fue aprobado en la Comisión de Presidencia por una amplia mayoría: 14 votos a favor, dos abstenciones y un voto en contra. Eso trasladado a la representación de esta Cámara, supone que de 109 diputados y diputadas, solo 5 han mostrado su desacuerdo con este dictamen; una amplia mayoría. Y ningún voto particular —aunque se vayan a publicar— salió adelante en esa comisión, de hace poco más de un mes —a finales de julio—. Es un dictamen, por tanto, que se acerca al consenso. Y se equivocan, se equivocan quienes pretenden desacreditarlo, porque miren: este no es un dictamen para contentar a unos grupos políticos y rebatir a otros grupos políticos; es un dictamen que resume las posiciones de los grupos, que fija las pautas a seguir en cada materia, que indica cuáles son los procedimientos que hay que seguir en cada caso y que, efectivamente, efectivamente, establece qué asuntos exigen una reforma legislativa, qué asuntos corresponden al ámbito del Estado y qué asuntos colisionan con el Estatuto de Autonomía y, por tanto, requieren de su reforma. Es un dictamen que, además, establece dónde están las grandes coincidencias entre los grupos, y también recoge dónde están esos asuntos donde, bueno, pues hay que poner un poquito más esfuerzo para llegar a consensuar. Por tanto, no cometamos el error de caer en la pataleta infantil contra este dictamen, que ha cumplido notablemente su función. No escurramos el bulto en nuestra responsabilidad.

No, no hemos perdido ninguna oportunidad, no, es que la oportunidad empieza ahora, ahora, es cuando toca poner la voluntad, por parte de todos los grupos políticos, para que podamos llegar a buen puerto en aquellas cosas en las que coincidimos, que son muchas. Asuntos como las incompatibilidades, la Comisión de Control asesora de la Junta Electoral, el tema de los debates electorales en los medios públicos, la información, la propaganda electoral; en todo esto que coincidimos podemos mejorar la ley. Y en otros asuntos con más discrepancias, como el número de escaños en el Parlamento o en las circunscripciones, el reparto de esos escaños o el sistema de listas, a pesar de que existen discrepancias ¿por qué no los vamos a deba-

tir? ¡Claro que los podemos debatir, con total responsabilidad! Con total responsabilidad y con la subordinación al interés general; es decir, busquemos mejoras para el sistema electoral, no mejoras particulares para un determinado grupo político, porque quien esté buscando un beneficio oportunista, se equivoca.

Miren, el grupo de trabajo consistía en mejorar la representatividad de los andaluces y las andaluzas, no engordar artificialmente la nómina de escaños de ningún partido. Y esto tiene que quedar rotundamente claro porque, efectivamente, hemos trabajado todos con libertad, aportando lo que hemos creído conveniente, sin veto de ningún compareciente.

En estos dos años, se han abordado muchas aristas de la ley, muchas, y muchas de ellas en profundidad. Pero, miren, ninguna de ellas como una que ha puesto de moda Ciudadanos: el tema de los aforamientos. Lo dice literalmente el propio dictamen: «las aportaciones realizadas, incluso cuando se muestran favorables a suprimir o limitar los aforamientos, han sido bastante breves». Normal, estamos hablando de un asunto que, como sabemos todos lo que estamos aquí sentados, como han expresado también los comparecientes y como recoge la ley, exige del paso previo de una reforma del Estatuto de Autonomía. Y es un asunto que, en cualquier caso, desde nuestro punto de vista, no puede circunscribirse solo Andalucía; tiene que haber un acuerdo nacional. Y ahí van a tener al Partido Socialista apoyando la eliminación de los aforamientos, de todos, pero insisto, en un ámbito nacional, y no en la arbitrariedad de un reino de taifas, donde cada comunidad autónoma decide a quién afora y a quién no.

Pues bien, este asunto que ha tenido un tratamiento breve —en dos años de trabajo— y también breve hoy, se convierte en la madre del cordero. Ciudadanos se saca de la manga los aforamientos y nos hace un truco de magia, nos quiere dar el cambiazo: convertir la reforma electoral en beneficio de Andalucía en una artimaña electoral, a mayor gloria de su partido y de su líder, Albert Rivera. A mí me apena profundamente que un grupo político como el suyo, señor Díaz, que ha dado estabilidad a esta tierra durante tres años y medio, ahora tenga ese comportamiento irresponsable.

Un comportamiento que no tiene justificación alguna, porque ustedes, hace apenas un año, decían aquí en esta misma Cámara que el cumplimiento del pacto de investidura que usted ha citado llegaba al 70%. Y no tiene justificación alguna, porque ustedes han escogido una excusa que se disuelve como un azucarillo. ¿Ustedes creen que es serio, ustedes creen que es responsable poner como justificación para acabar con la estabilidad de esta tierra un asunto que requiere de la reforma del Estatuto de Autonomía? Ni que pudiéramos reformar el Estatuto de Autonomía en 48 horas. Hombre, ustedes deberían saber cuáles son los procedimientos para reformar un Estatuto.

El artículo 128 de la Cámara, del Reglamento de esta Cámara, dice que hay que empezar, por lo pronto, con una proposición de reforma del Estatuto. Esa proposición hay que votarla, hay que votarla aquí, hay que aprobarla, a ser posible, con el máximo consenso.

Una vez aprobada, hay que remitirla al Congreso de los Diputados, que también tiene que aprobarla, y una vez aprobada en las Cortes tiene que volver a Andalucía para que lo refrenden los andaluces y andaluzas. Por cierto, referéndum que no es gratis, que también lo he oído por ahí decir. El último referéndum que tuvimos aquí, el 18 de febrero de 2007, costó más de 20 millones de euros. Por cierto, ese, que es el último proceso de reforma del Estatuto de Autonomía, nos llevó más de un año. En otros parlamentos autonómicos, como el de Murcia, con un proceso de reforma estatutaria llevan 18 meses y todavía no lo han acabado.

Pero ¿a quién pretenden ustedes engañar? ¿A quién pretenden ustedes engañar? Nosotros, si queremos reformar el Reglamento, si hay que reformar el Reglamento, lo vamos a hacer con el máximo consenso, con el máximo consenso. Es que no han tenido ustedes ni siquiera el decoro de esperarse a que se celebrara esta sesión de Pleno y aprobar las conclusiones de un grupo de trabajo que ha durado dos años para poner una excusa tan mala, como la de los aforamientos, para romper esa estabilidad.

Y además, mire, señor Díaz, es que no están ustedes para sacar pecho en regeneración democrática, no están ustedes. ¿Nos van ustedes a hablar de eliminar aforamientos? ¿Ustedes? ¿Ustedes, que aforaron al señor Rajoy, aprobando los Presupuestos Generales del Estado? ¿Ustedes van a hablar de eliminar aforamientos? ¿Ustedes, que quisieron aforar, quisieron aforar al Gobierno de la Gürtel, manteniéndolo en el Gobierno? Porque fueron ustedes el único partido que apoyó a un partido condenado por corrupción.

[Aplausos.]

Por cierto, que en ningún momento su líder, Albert Rivera, puso ninguna condición, ni los aforamientos, ninguna condición le puso ninguno de los acuerdos que tenía con el señor Rajoy. Debe de ser que le ha entrado una preocupación repentina en esta excusa tan mala que se han buscado.

Así que lecciones de democracia, ninguna, y de coherencia, tampoco, porque Ciudadanos Andalucía ya sabemos cuál es su máxima. Ustedes tienen unos principios, pero no se preocupen que, si no le gusta Albert Rivera, nosotros los cambiamos.

Es una pena que supediten los intereses generales de Andalucía a los intereses particulares de señor Rivera. Allá cada cual. Nosotros vamos a seguir trabajando por Andalucía, por supuesto, con la voluntad sincera de emprender una reforma de la Ley Electoral que perfeccione nuestro sistema y mantenga a Andalucía en ese espacio en el que nos sitúan los expertos, el de un sistema electoral correcto, que se acerca mucho a la realidad de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señoría.

Una vez terminado el debate, vamos a proceder a la votación. Lo haremos, en primer lugar, votando los votos particulares que se han mantenido en el debate.

Comenzamos, en primer lugar, votando el voto particular que ha defendido el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, comienza la votación.

Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 19 votos a favor, 79 votos en contra, 9 abstenciones.*

Si me lo permite, señor Romero, a partir de ahora incluiré su voto, en algún momento me puedo equivocar, me corrige la delegación que tiene otorgada.

Pasamos, señorías, a continuación, a votar el voto particular defendido por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 23 votos a favor, 84 votos en contra, una abstención.

Votamos ahora, señorías, el voto particular que ha defendido el Grupo Parlamentario de Podemos.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 20 votos a favor, 79 votos en contra, 9 abstenciones.

Y votamos por último, señorías, el voto particular defendido por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 32 votos a favor, 67 votos en contra, 9 abstenciones.

Y ahora sí, señorías, vamos a votar el dictamen que ha traído a esta Cámara a debate el grupo de trabajo.

Señorías, comienza la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 79 votos a favor, 5 votos en contra, 24 abstenciones.

Queda, por tanto, aprobado el dictamen. Y con ello finaliza el punto quinto del orden del día.

10-18/APP-000562, 10-18/APP-000564, 10-18/APP-000538, 10-18/APP-000554, 10-18/APP-000528 y 10-18/APP-000525. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el desarrollo del inicio del curso escolar 2018-2019 en Andalucía y las actuaciones realizadas durante el verano en infraestructuras educativas ante el inicio del curso 2018-2019

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a continuar.

Punto sexto del orden del día: comparecencias.

Comienza la comparecencia, en primer lugar, del Consejo de Gobierno y, en su nombre, lo hará la excelentísima señora consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre el desarrollo del inicio de curso 2018-2019 en Andalucía.

A esta comparecencia se suman las que han sido solicitadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Podemos, Grupo Parlamentario de Ciudadanos y Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Comienza la comparecencia la señora consejera de Educación.

Señora Gaya Sánchez, tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoras y señores, diputados.

Representantes de los distintos colectivos de educación que nos acompañan en el Salón de Plenos. Representantes de otros colectivos que nos están siguiendo *on line*.

Comparezco un año más, en este mes de septiembre, para informarles del inicio de curso escolar 2018-2019 en nuestra comunidad.

Adelanté esta información a los miembros de la Comisión de Educación el pasado 5 de septiembre, por lo que hoy voy a tratar de trasladarles, de manera un poco más sintética, cuáles serán los objetivos de la política educativa y su traslación a este curso que tenemos por delante.

No obstante, antes de entrar en lo concreto, permítanme, señorías, que comparta con ustedes una reflexión general. Señorías, empieza el curso, pero también pudiera parecer que finaliza cuando he escuchado, en estos últimos días sobre todo, algunas de las críticas apocalípticas y derrotistas que ustedes se han dedicado a propagar por ahí. Hablan de colapso, de parálisis, de inmovilismo y nada más lejos.

Es cierto que para nosotros es muy importante que los niños y niñas lleguen a clase este mes, y que para recibirlos todo esté perfecto, que todo esté a punto. Y eso es lo deseable y para lo que trabajamos durante muchísimos meses. Y les garantizo que antes de abrir las puertas de nuestros centros hay mucho, muchísimo trabajo, como les decía, muchas horas planificando, muchas horas decidiendo y priorizando para hacerlo de la mejor forma posible.

Nosotros vemos en cada día una oportunidad de crecer, de mejorar, de proponernos nuevos retos, pero no podemos obviar que existen imponderables, señorías, incidencias que a veces trascienden la propia decisión política. No obstante, hay hechos incontestables, por ejemplo, esta comunidad no ha dejado de apostar en ningún momento por las infraestructuras ni siquiera en los años más virulentos de la crisis. Y Andalucía sigue un ritmo de ejecución de obras y de planes que no tiene comparación con el resto de España. Y es una tarea que no puede ni debe parar.

Ya trabajamos en la planificación plurianual de las próximas infraestructuras educativas. No obstante, para este curso hemos llevado a cabo 160 reformas y sustituciones; se han retirado más de cien aulas prefabricadas —y seguimos trabajando en esa línea—; se ha ejecutado la tercera fase de retirada de amianto, con 123 actuaciones —seguiremos en Navidad— y 179 actuaciones de climatización, y seguiremos con las próximas 200 programadas; se han ejecutado 534 actuaciones de escolarización, con más de cincuenta y tres millones de euros de inversión. Y podría seguir.

En la pasada comisión, la portavoz del PP, que suele acusarme de autocomplacencia, cuando terminé de avanzarle las novedades de este curso me acusaba en esta ocasión de un inmovilismo muy optimista. Y esta vez, sin que sirva de precedente, tiene parte de razón, señora Carazo. Efectivamente, soy una optimista, pero no una optimista sin más, soy optimista de la voluntad y del trabajo constante, porque nuestro objetivo desde el Gobierno andaluz es trabajar e impulsar un mejor sistema educativo público no cada curso sino cada uno de los días que dura el curso.

Y, hablando de optimismo y de esperanza, debemos referirnos también al nuevo contexto político, ya que sin duda condicionará la política educativa de nuestra comunidad. El Gobierno socialista en España está dando los primeros pasos para revertir los efectos devastadores de la LOMCE y del Real Decreto 14/2012, con el que nos asfixiaron imponiéndonos segregación, ajustes y recortes. Andalucía en este sentido tiene un camino ya recorrido, y es que en esta etapa de asfixia educativa del Partido Popular optamos en esta comunidad por blindar nuestras políticas educativas en la ratio, al no aplicar la medida del Partido Popular de poder aumentarlas hasta un 20%, o las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional, en las que no aplicamos la posibilidad de ofertar solo dos modalidades de Bachillerato en cada centro, y además blindamos las Humanidades.

Y con la plantilla del profesorado empezamos a trabajar, en cuanto pudimos, en recuperar derechos de manera progresiva. Este curso, con la implantación de las 18 horas lectivas, con una incorporación de más de cinco mil novecientos docentes en dos años, nos situamos por delante de cualquier otra comunidad autónoma.

Y entrando ya de lleno en las novedades del curso 2018-2019, decirles que este mes de septiembre de manera escalonada llegan a nuestras aulas 1.821.532 estudiantes. Y, a pesar de ser una cifra impresionante, tenemos casi tres mil alumnos y alumnas menos que el curso pasado. Pero, aun teniendo menos alumnos y alumnas, tenemos más docentes. Sí, señorías, tenemos más docentes. Este curso hemos superado por primera vez los 100.000 docentes, ya son 101.355 profesionales los que se han incorporado al sistema público, más de los que teníamos antes de la crisis y que, junto a los 13.850 PAS, personal de administración y servicios, conforman las plantillas de nuestros centros.

Pues bien, este curso escolar, además de lo cuantitativo —más profesorado y más PAS—, está marcado por tres grandes objetivos cualitativos —señor Maíllo, cualitativos—, que se reflejan en los programas y acciones que ponemos en marcha.

Un primer objetivo es seguir avanzando en equidad e igualdad de oportunidades, con el refuerzo de la plantilla de maestros y maestras, una demanda del debate que ha surgido a través del Repensar la Primaria, y que este curso se ha convertido en realidad con la incorporación de 500 maestros y maestras más, que sumarán un total de 1.300 en tres años. Y les podemos confirmar que, el pasado lunes, 500 centros abrieron sus puertas con un cupo más, lo que va a suponer atención más personalizada al alumnado a través del refuerzo educativo. La plantilla educativa cada vez no solo más amplia sino también más estable, gracias a la apuesta indiscutible por unas oposiciones que han permitido que 5.121 nuevos profesionales se incorporen como funcionarios a nuestras aulas, de los cuales, el 73% eran interinos, reduciéndose el porcentaje de interinidad del 18% al 14,6%. Avanzadilla en la recuperación de derechos, implantando de manera pionera las 18 horas lectivas. Y, en definitiva, más de doscientos treinta y siete millones de euros en recuperar plantillas y más docentes para nuestros centros.

Este curso seguiremos trabajando con los docentes y, por supuesto, con las organizaciones sindicales en las distintas mesas de negociación para poder seguir avanzando.

El apoyo a nuestro alumnado y a sus familias se refuerza este curso también con 39 millones de euros para nuestras becas propias, sumando nuevos servicios complementarios para ayudar a conciliar, alcanzando ya los 2.399 centros que ofrecen aula matinal, comedor o actividades extraescolares, y sin variar los precios públicos, y con más opciones de llegar a la gratuidad total. Sigue la apuesta por las familias monoparentales, y este curso tendrán mayor flexibilidad para acceder a la gratuidad total del servicio.

Avanzamos también en el servicio de transporte escolar gratuito para 97.000 alumnos y alumnas, con más de mil trescientos centros receptores, y la gratuidad de libros de texto, que es un derecho en Andalucía, contemplado en nuestro Estatuto de Autonomía, y sigue creciendo cada curso. Se benefician 946.000 estudiantes, y sus familias se ahorran cerca de doscientos euros por cada niño o niña. Este curso, además, hemos aumentado también la dotación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Señorías, además, el avance en este curso en el primer ciclo de Infantil es innegable —bueno, para todos menos para el Partido Popular—. La realidad es que las escuelas de 0 a 2 años empezaron el 3 de septiembre, y lo hicieron con 41 centros más que se unen a la red de ayudas públicas, con 1.609 plazas más que el curso pasado y una oferta adaptada que va a regular y evitar el aumento de plazas en las zonas en las que no hay demanda, equilibrando así la demanda y la oferta. También se han ampliado los tramos de bonificaciones para llegar a más familias, que podrán matricular y pedir las bonificaciones cuando más les interese entre septiembre y junio, bonificaciones de las que se beneficia el 90% del alumnado y de los cuales casi el 45% obtiene la gratuidad total. Más facilidades a las familias para que puedan escolarizar a sus hijos e hijas en una etapa que no es obligatoria pero sí fundamental para el desarrollo cognitivo y social de nuestros más pequeños y para la conciliación de la vida laboral y familiar.

Este curso, en ese objetivo del Gobierno andaluz de ampliar el derecho a la educación, también apostamos por las enseñanzas artísticas superiores, y el alumnado de Danza, Diseño y Música va a beneficiarse de la bonificación del 99% del coste de las matrículas si han aprobado en primera matrícula el curso anterior, en un sistema similar al de las bonificaciones universitarias.

Les anuncio que además estamos ultimando un decreto por el que se aprueba el reglamento orgánico de los conservatorios superiores de Arte Dramático. Señorías, estos centros se van a situar en el Espacio Euro-

peo de Educación Superior, podrán impartir programas de máster y organizar programas de doctorado, entre otras ventajas.

Y, un año más, en Formación Profesional ampliamos la oferta. Son 1.320 plazas más para el alumnado de nuevo ingreso, de las cuales, 632 lo harán en modalidad dual, y 58 nuevos ciclos, hasta llegar a 2.867 ciclos en total. Este curso, además, se ofrecen cuatro títulos nuevos, y les destaco el de técnico en montaje de estructuras e instalación de sistemas aeronáuticos, que se impartirá en las provincias de Sevilla y Cádiz, siendo los primeros y únicos en ofrecer este título en todo el territorio nacional. En total, 12.895 plazas de nuevo ingreso, de las cuales, en los ciclos medios y de grado superior presencial, el 5% se destina para el alumnado con discapacidad.

Señorías, sean precisos. Cuando hablan de que existe una demanda por encima de la oferta, hay que hablar de oferta completa presencial porque, aun estando de acuerdo en que es necesario seguir creciendo en ofertas, no debemos confundir y mezclar las cosas. Y la oferta completa presencial la entendemos como prioritaria para el alumnado que está en el sistema educativo. Claro que existe más demanda, que entendemos que puede encajar en la oferta parcial o presencial, semipresencial o incluso a distancia. En cualquier caso, seguimos trabajando para ofrecer un mapa de ofertas de Formación Profesional que se ajuste a la demanda, con más ciclos y más plazas. Este curso continuará el esfuerzo por más internacionalización de la Formación Profesional, con más de dos mil doscientas cincuenta actuaciones de movilidad de las propias administraciones y por la Formación Profesional Dual, sumando 450 nuevas empresas que colaborarán con nosotros y que, al fin y al cabo, lo que reflejan es la confianza del tejido empresarial andaluz en nuestra Formación Profesional.

Y si no entendemos la educación sin equidad, tampoco hay equidad sin inclusión, y por ello damos un paso más en programas de actuaciones que la favorezcan. Vamos a desarrollar programas específicos para la reducción del abandono escolar temprano. Se desarrollarán en horario extraescolar y están dirigidas al alumnado de quinto y sexto de Primaria y primero y segundo de la ESO en zonas desfavorecidas. Se trabajará la motivación y la educación emocional, utilizarán instrumentos o herramientas como la danza, la música, el diseño, el teatro, programas como Motívate, Quedarte, Emociónate. También en educación permanente arranca el programa Reincorpórate, dirigido a jóvenes entre 18 y 24 años que hayan abandonado el sistema educativo. El objetivo es devolverles la confianza en la formación y, si es posible, hacerlo a través de la Formación Profesional.

Otra novedad importante será la implantación del I Plan Andaluz para la Prevención, Detección e Intervención Educativa con el alumnado con dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura, mayoritariamente alumnado con dislexia, y para ayudar a su desarrollo hemos incorporado ocho orientadores especialistas en cada uno de nuestros equipos especializados, los equipos provinciales.

Queremos recreos inclusivos, con los que haremos un pilotaje para que a través del juego se trabaje el respeto, la diversidad y la interculturalidad, y otros muchos aspectos esenciales en la convivencia. También pondremos en marcha talleres para reforzar las asignaturas instrumentales, es decir, lengua y matemáticas.

Señorías, les hablaba de tres objetivos prioritarios, pues el segundo tiene que ver con avanzar hacia la modernización y la calidad y, por supuesto, también influye en el éxito educativo y en el abandono escolar temprano. Una educación del siglo XXI para la que necesitamos nuevos modelos de enseñanza, aprendizaje

y nuevas herramientas. Vamos a reforzar la competencia en comunicación lingüística a través de programas como son el ComunicA Debate, que les permitirá desarrollar pensamiento crítico, defender una idea y, sobre todo, saber manejar con rigor la información que les llega; el ComunicA Teatro, con el que ejercitarán desde la capacidad expresiva hasta la propia improvisación, y el ComunicA Ciencia para mejorar la competencia lingüística a través de la ciencia, demostrando que no es incompatible el binomio ciencia-lengua.

Trabajaremos para que el alumnado y docentes sean competentes digitales a través de la Estrategia Digital de Educación en Andalucía, como una herramienta permanente y sostenible en nuestra comunidad.

Concluiremos el Programa Escuelas Conectadas, que conecta los centros con banda ancha, ultrarrápida y wifi. Y pondremos en marcha el Programa PRODIG, un pilotaje en 250 centros educativos. Avanzaremos también en el despliegue de recursos educativos abiertos y seguiremos dotando a los centros de más aulas digitales.

En enseñanza de idiomas, Andalucía ya tiene un total de 1.124 centros públicos bilingües y 1.469 en la red de centros sostenidos con fondos públicos, e incorporamos 47 nuevos centros al bilingüismo, y cuatro que se convertirán en plurilingües. Alcanzaremos el objetivo de los 1.500 antes de llegar al año 2020. En nuestra comunidad autónoma se puede estudiar inglés, alemán, portugués, francés, y también chino, a través de ochos centros con aulas Confucio y 27 centros asociados.

Y nuestro alumnado cuenta este curso con 355 auxiliares de conversación más, hasta completar una red de 1.300 en total. Reforzaremos también esas escuelas oficiales de idiomas, con más de 65.000 plazas que permitirán estudiar algunos de los 11 idiomas que ofertan tanto la 51 Escuelas oficiales de idiomas como el propio IEDA.

Y en el compromiso de seguir avanzando en igualdad, vamos a completar la red de centros bilingües incorporando progresivamente a todos los centros de educación de Infantil y Primaria de una línea, así como algunos institutos de Enseñanza Secundaria de una línea, con el objetivo de dar continuidad a la enseñanza del alumnado que ya recibe o va a recibir una enseñanza bilingüe en otra etapa educativa. El Portal de Buenas Prácticas está implantado desde el año pasado, con muchísimas visitas ya, Y las escuelas mentoras, el Programa Escuelas Mentoras —una forma nueva de tratar la formación del profesorado—, se consolidará este curso, y vamos ampliarla a todas las enseñanzas, además, permitiendo ampliar también en un día más el número de visitas.

Este curso también ampliamos la oferta de plazas formativas para adquirir el nivel competencial de idiomas C1. Convocamos un total de 1.860 plazas —1.600 en inglés, 200 en francés y 60 en alemán— que se destinarán al profesorado con nivel B2 acreditado que ocupe destino en un puesto bilingüe en un centro público.

También consolidaremos la conmemoración en las aulas del día 14 de junio como Día de la Memoria Democrática. Y también, y en colaboración con las asociaciones de víctimas del terrorismo, llevaremos su testimonio a las aulas. El objetivo es evitar el olvido de la memoria más reciente, y contar que a ETA le derrotó el Estado de Derecho.

Y este curso vamos a poner en marcha un programa muy especial para que participen nuestro personal más experimentado, nuestro personal jubilado. Las sociedades avanzan cuando hay diálogo generacional; nuestros docentes mayores son parte de nuestro patrimonio humano, son un gran capital humano y, además, un gran capital humano muy capacitado para trabajar la convivencia, el respeto, la solidaridad y todo aquello que se propongan.

Y hablábamos de tres grandes objetivos, y no podremos avanzar ni en equidad, ni en calidad, ni en nada de nada, si no nos proponemos mejorar la convivencia y la tolerancia en nuestros centros educativos. Por tanto, este curso seguiremos trabajando para prevenir el acoso y el ciberacoso, y llevaremos el programa Con-Red a todos los centros educativos.

Pondremos en marcha una campaña, permanente durante todo el curso, de sensibilización y visibilidad de la mujer, impulsando la igualdad y la formación para luchar contra la violencia de género. Y, entre otras acciones, hemos elaborado una guía para la prevención e intervención del acoso y ciberacoso del alumnado LGTBI.

Señorías, también mencionarles que hemos elaborado unas instrucciones para los centros y las editoriales, con los criterios para la selección de libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares que se ajusten a la igualdad de género. Evitar estereotipos sexistas o discriminatorios, prejuicios culturales, evitar modelos de desigualdad, contribuir a la erradicación de la violencia de género y a la visibilización de la diversidad sexual y de género, y de los nuevos y diversos modelos de familia, debe ser un objetivo claro en nuestra política educativa y, por supuesto, en todo nuestro material curricular.

Señorías, ya empezó Infantil de primer y segundo ciclo; también lo ha hecho Primaria y Educación Especial. El próximo lunes, 17 de septiembre, lo harán el resto de enseñanzas, de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, y el 20 de septiembre lo harán las Enseñanzas Artísticas.

El inicio de curso no es un día, es una carrera de fondo. Nos ilusiona poner en marcha novedades que mejoren la educación, y supone mucho trabajo ampliar la oferta de enseñanza; también introducir nuevas mejoras, más servicios, más innovación, pero, sobre todo, más igualdad, más derechos y más inclusión. Y es posible hacerlo, señorías, porque contamos con unos magníficos y magníficas profesionales en la enseñanza, los mejores, que cada día trabajan para hacer mejor nuestro gran sistema educativo andaluz.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

Enseguida les doy la palabra a los grupos parlamentarios, pero, en primer lugar, disculpen, señorías, pero hoy, que tenemos una nutrida representación de invitados en la tribuna del público, debería haber hecho una advertencia previa, que siempre suelo hacer, al inicio de la sesión plenaria, para recordarle a nuestros visitantes que no pueden utilizar sus teléfonos móviles para hacer ni fotografías, ni tomar tampoco vídeos de esta sesión. Para ello, tienen a su disposición la página web del Parlamento, donde podrán rescatar toda la sesión plenaria grabada en vídeo y, de ella, extraer cuantas fotografías lo deseen. Siento no haberlo hecho con anterioridad, me disculpan. Y a partir de este momento, les ruego, por favor, que sus teléfonos móviles, además de estar en silencio, lo puedan disponer para otro tipo de uso, estando dentro del recinto de pleno.

Ahora sí, le doy la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, lo hará su portavoz, el señor Maíllo Cañadas.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muy ingenioso, señor presidente, esa suerte de centralismo audiovisual.

Quisiera, en primer lugar, saludar precisamente, como ha saludado también el propio presidente del Parlamento, a la comunidad educativa, representada a través de diversidad de organizaciones sectoriales, que representan a todo lo que conforma el cuerpo del sistema educativo andaluz. Nunca deja de emocionarnos las dimensiones del sistema educativo andaluz, y nunca deja de sorprendernos, incluso a los que somos profesionales docentes, la maquinaria formidable con la que se inicia cada año el curso escolar: millones de alumnado, millones de familias, de padres y madres, transporte escolar, profesionales que se incorporan de manera ya cotidiana al trabajo.

Y, en ese sentido, hablando de trabajo, no quiero perder la ocasión de hacer una referencia a los trabajadores y trabajadoras de *El Correo*, prensa decana sevillana, que están ahora luchando por mantener un periódico que es referencia centenaria en la prensa andaluza, y a la que le enviamos desde el Parlamento un abrazo y un saludo solidario, que, en estos momentos de precariedad laboral también en la educación, se hace solidaria también en el marco del periodismo.

Señora Gaya, cada uno tiene su estilo; le voy observando una cierta actitud defensiva, siempre al principio, a la hora de abordar el debate, es positivo. A mí me parece que tenemos que valorar, y teniendo en cuenta que ha hecho, a diferencia de la exposición en la comisión, de una valoración cualitativa, una reflexión de la concreción del inicio de curso vinculada al modelo de sistema educativo, decía las dimensiones del sistema educativo andaluz, unas dimensiones de portaaviones. Tenemos que saber si ese portaaviones lleva una buena dirección, porque usted sabe que aquellos artefactos de gran dimensión, aunque lleven una dirección que uno piensa que la lleva acertada, no se sabe si ha habido un giro o no, que lo desoriente de sus objetivos finales.

¿Y nosotros qué observábamos en esta concreción del curso 2018-2019, en términos generales, en torno al modelo del sistema educativo andaluz? Una consolidación preocupante de la dualidad, en la que no se toman medidas de carácter estratégico para rectificarla. Cuando hablamos de dualidad, hablamos de dualidad en recursos; estamos asistiendo a un paso estructural, que ya no coyuntural, de dualidad en personal docente o no docente. Y, después, otro personal no docente, de subcontratas y de servicios complementarios privatizados, con unas divisiones en las condiciones laborales que condicionan la calidad del propio servicio, en empleo y también en servicio. No hay más que ver lo que es el proceso, o las características del personal docente, o no docente, a través de Función Pública, de lo que es el personal no docente, como son los monitores escolares y la precariedad de indefinidos, contratos fijos discontinuos, que se les hace cada año, a pesar de desarrollar tareas administrativas, que son propias, por cierto —y eso se tendrá que abordar—, de funcionariado, y por tanto, la necesidad de transferirlo a esa figura, como de los planes de atención a la familia, de ayuda a la familia a través de las horas extraescolares, aula matinal o comedores. Esa dualidad nos preocupa, y no la deformación profesional, sobre la que hablaremos vinculado al modelo productivo andaluz.

En segundo lugar, la otra característica que estamos viendo que se está consolidando en el sistema educativo, en este caso no consolidando, sino una restauración de nuevo, del blindaje de la de la educación concertada a la hora de planificar o distribuir, o gestionar, la pérdida de puestos escolares. Desconocemos los datos que se pro-

ducen cuando por la crisis ha habido una depresión demográfica —vamos a llamarla así—, hay menos demanda porque hay menos natalidad, pero no se ha abordado, desde el punto de vista estratégico de planificación, que esa disminución de unidades repercute de manera corresponsable entre los centros de titularidad pública y los privados.

Hay una amenaza al sistema educativo: la Lomce. Y echamos de menos una voluntad política de la consejera, en que empuje desde el Gobierno andaluz —ya no solo desde el partido que usted le apoya y que apoya al Gobierno central— para derogar la Lomce. Y es fundamental tener una posición, como Gobierno andaluz, respecto a una de las amenazas del sistema educativo. Como no hemos escuchado hablar de una de las claves de la educación andaluza, con respecto al problema de la religión —porque hablamos del problema de la religión— y la falta de definición o decisión en diferido, como ustedes han planteado, para arbitrar la planificación de religión y los 45 minutos en Primaria para el curso 2019-2020.

¿Hay rectificaciones acertadas? Sí, las hay. La relativa a la planificación del papel del francés en la Educación Primaria, o el carácter plurianual de obras e infraestructuras educativas, o la incorporación —ya era hora— de la memoria histórica y democrática en los currículos. Pero, frente a eso, se ha acompañado el inicio del curso escolar con un descontrol en la gestión de problemas derivados de los recursos humanos, sobre los que tenemos y necesitamos conocer la responsabilidad política y las medidas que hay que arbitrar.

¿La gratuidad de libros? Es un mandato del Estatuto de Autonomía. Usted lo ha dicho y, por lo tanto, no es un criterio discrecional de ningún gobierno. Pero hablando de estas amenazas y de estas características del sistema educativo, ¿qué criterios han adoptado ustedes cuando se han dado ocasiones de modificar las tendencias de recorte de los últimos años? Vamos a hablar de una pregunta que queremos que conteste cualitativamente: ¿se atiende, en la planificación del curso 2018-2019, la demanda de la sociedad andaluza?

Formación Profesional. ¿Se atiende la demanda de estudiantes demandantes, e incluso de trabajadores que quieren mejorar su formación, con la oferta existente?

¿Por qué no se ha atendido la petición de Izquierda Unida, que se hizo desde el principio de la legislatura, para aplicar y plantear un proceso de ampliación de oferta educativa en ciclos formativos, iniciadas en aquellos institutos de Educación Secundaria con régimen en adultos y, por tanto, con turno de tarde, que no supusiera una mayor incorporación de infraestructuras o de necesidad más allá del propio alumnado y profesorado que se incorporara? ¿Por qué no se ha hecho esa faseada, esa ampliación de la oferta de una Formación Profesional que es absolutamente insuficiente para atender la demanda que hay? ¿Se atiende la demanda de las enseñanzas de régimen especial, ya sean en conservatorio o, principalmente, en las escuelas oficiales de idiomas, con respecto a la demanda no solo de los idiomas, sino también de los niveles educativos —principalmente C1—, y su incorporación, que nosotros consideramos insuficientes en esa oferta?

En Infantil, ¿por qué no se ha aprovechado la disminución de plazas escolares, por falta de demanda, para establecer una flexibilización en la ratio, sobre todo en las zonas metropolitanas de grandes ciudades, donde existe una presión que obliga a la existencia de grupos de Educación Infantil con 25 alumnos, incluido alumnado con discapacidad que no se atiende, con inexistencia de monitores para Educación Infantil, que supondrían una atención, que eso sí, de manera indirecta pero formidable, sería un apoyo a las familias?

¿Se atiende a la demanda de formación en los centros bilingües? ¿Por qué no se ha abordado, desde el punto de vista de la planificación, la renovación del material TIC en los centros que, sobre todo, incorporaron en el 2005-2006 las primeras fórmulas de Atención de Centro de Tecnología de la Información y de la Comunicación?

Ha anunciado muy claramente los datos de las actuaciones en infraestructuras. ¿Cuáles se han cumplido antes del inicio de curso, y cuáles —como el caso de La Campana, de la Universidad Laboral de Málaga, entre otros— no se han cumplido y están provocando dificultades y obstáculos para el desarrollo normal de los centros? ¿Cuántos?

Se da un dato interesante respecto a la incorporación del 73% en las plazas del personal interino, y ahora va a ser funcionario de carrera si supera la fase de prácticas. ¿Qué medidas que había anunciado de analizar, de resulta de esos datos, la estabilidad para el profesorado que queda como interino y que puede ver amenazada esa estabilidad?

¿Qué pasa con la Formación Profesional Dual, que se estanca y que no ha tenido éxito? No ha tenido éxito, señora consejera. Y no se lo digo yo solo, se lo dice su ministra: que no se ha arraigado la Formación Profesional Dual. Y hace falta hacer un diagnóstico sobre si es el mejor modo de arraigar el modelo de formación. Lo que sí tenemos claro es que a nosotros nos parece que se ha desperdiciado una legislatura con una oportunidad de doblar o de desdoblar multitud de ciclos formativos de Formación Profesional en institutos de Educación Secundaria que ofrecen oferta educativa por la tarde, y que no se ha hecho nada. Y ahora no encontramos con esa falta de planificación a una demanda que no se va a satisfacer en un momento clave, donde la formación del personal trabajador es determinante para la salida de la crisis y para la mejora de su cualificación y de sus condiciones laborales.

Hablábamos de la educación como centro del modelo productivo. Nosotros recogemos esa antorcha, ya que ustedes la han abandonado.

Y hablar de centros de modelo productivo tiene mucho que ver con algo en lo que ustedes están fallando estrepitosamente. Y usted, que viene de la raíz sindical, tiene que utilizar esa vena sindical para que haya una inflexión, que es la relativa a la precariedad dentro del sistema público de Educación de parte del personal que forma parte del sistema educativo.

Y, o se resuelven las características de monitores escolares y Educación Especial, o no estamos hablando de un sistema educativo pleno.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno al Grupo de Ciudadanos. Y, para ello, tomará la palabra en su nombre el señor Funes Arjona.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Bienvenidos todos los colectivos que representan a la Educación y que van a seguir esta comparecencia.

Y gracias también, señora consejera, por esta exhaustiva información que nos ha proporcionado sobre un inicio de curso que, en principio, se ha producido sin importantes vaivenes. Es el último inicio de curso de esta

legislatura, y me sirve también para reconocer los logros alcanzados, el apoyo mostrado, la aportación económica a través de los presupuestos que mi grupo ha permitido y ha apoyado con ustedes para incrementar notablemente el dinero destinado a Educación. Le voy a reconocer también que usted es una persona que quiere dar respuesta a todo. Lo compruebo también en comisiones, que a usted le falta siempre tiempo porque no quiere dejar lagunas.

Y es verdad que en Educación, en cualquier tema, siempre hay enfoques variados en función de quién lo plantee. Siempre hay enfoques. Y aquí tenemos dos enfoques: el enfoque complaciente, que es el que ve datos positivos, ve datos extraordinarios... No se lo voy a reprochar, ¿eh? Es una práctica habitual de su Gobierno y de todos: ver números. Sobra que le diga que es insuficiente, porque además es muy difícil competir con Andalucía cuando hablamos de cifras. ¿Qué comunidad va a competir con Andalucía, hablando de cifras? ¿Qué comunidad tiene 100.000 profesores de la pública? Hay más profesores vinculados al sistema..., vinculados a su consejería de diversas maneras —ciento veintiséis mil y pico—... Por tanto, ¿qué comunidad puede competir con Andalucía en esa cifra? ¿Qué comunidad puede llevar casi dos millones —1.800.000 alumnos— a sus clases? ¿Qué comunidad cuenta con más de siete mil centros?

Es muy difícil competir dando cifras. Es imposible competir con Andalucía. Por tanto, las cifras se quedan vacías.

Usted incluso, digamos que, para potenciar este modelo que creo que usted ha seguido... En el informe que nos da nos dice que Andalucía ha conseguido o ha aportado no sé cuántos millones de euros y no sé cuántas miles de personas..., pero a lo largo de muchos años. En este informe —a ver si lo encuentro, que creo que lo he traído—... Está así, en cuadernillo de matemáticas, porque vienen muchas cifras... Ustedes hablan de las becas que se han concedido a lo largo de muchos años. Y hay una cosa que me ha sorprendido también. No lo ha dicho usted, pero sí lo he visto en el cuadernito, ¿verdad? Y me permito comentarlo, porque me ha llamado la atención. Ustedes, incluso, han pesado el equipamiento que va a Educación este año: 3.200 toneladas en equipamiento. Ya sé que no lo ha dicho usted... Igual, ni usted ha tomado partido o parte en la elaboración del cuadernillo. Pero me ha sorprendido el cuantificar tanto la educación, hasta llegar al extremo de pesar el equipamiento que se ha llevado. Usted me lo ha puesto a huevo, señora consejera, permita que se lo diga, esta expresión... Nos ha ofrecido una imagen de la educación al peso, y no digo que no haya que dar cifras, después le haré mi argumentación, no digo que no haya que dar cifras, digo que las cifras solas no llevan a nada, las cifras solas. El enfoque crítico es el enfoque que nos corresponde a la oposición y que normalmente utilizamos, el ver todo pues, bueno, incumplido, insuficiente y también el aportar nuestras cifras —digamos— es la contrapartida del enfoque complaciente. Hombre, yo no voy ahora a hacer un discurso aquí derrotista, ahora que las relaciones, pues ya hemos indicado que hay problemas, que no se ha cumplido la regeneración..., yo no voy a entrar en un mensaje y en una intervención derrotista, voy a reconocerle lo que creo que esta consejería está haciendo bien, pero voy a denunciar aquello que creo que se puede mejorar y también de esa denuncia se van a colegir las propuestas de mejora. Y yo creo que la mirada crítica es muy buena, incluso la crítica demoledora, ¿eh?, porque sin crítica desde luego no vamos a ningún sitio. Incluso la crítica más demoledora que pueda haber es buena para tomar nota.

Mire, yo creo que le ha faltado la memoria. ¿En qué consiste la memoria? Los que somos docentes sabemos que cuando uno va, el otro día en Comisión salía el asunto por parte, por cierto, del señor Maíllo, cuando uno termina un curso, incluso al final de cada evaluación, hace una memoria, y en la memoria hay un reco-

nocimiento de fallos y hay, luego, unas propuestas de mejora. Aquí, en su exposición del inicio de curso, usted ha hecho las propuestas de mejora pero no sabemos a qué fallos responden, o no lo sabemos siempre; usted también ha dicho cosas, esto lo hacemos por esto y esto por esto.

Mire, si nosotros y nuestra comunidad tiene equis porcentaje de fracaso escolar, usted ha aludido a él y hay programas para mejorarlo, para mejorarlo, es decir, para ir eliminándolo a través del Emocíonate, Motívate, etcétera, usted tendrá que decir: contamos con este porcentaje y queremos llegar a este y, al final, ver si realmente hemos conseguido ese objetivo, porque eso es un objetivo evaluable, medible, porque si no, nos quedamos sin..., usted nos ha dado cifras pero no nos ha dado porcentajes. Yo creo que hay que dar cifras, porcentajes y explicación; si estamos mal en ciencias y matemáticas a través de determinados informes y se va a fortalecer, díganos que el objetivo es salir de esas posiciones de retaguardia y ganar puestos, y que luego se pueda evaluar también, y que luego, digamos, eso que hemos hecho ha sido positivo, ha conseguido lo que pretendíamos o no lo ha conseguido. Es lo que ha hecho con el francés, y no le voy a reprochar lo de francés porque mi grupo apoyó también el francés, mi grupo apoyó también el francés. Y usted dice que ha escuchado a la comunidad, dijo en la Comisión, a la comunidad, entre otras cosas la de Repensar Primaria para ralentizar la aplicación del proceso. Bien, por cierto, Repensar la Primaria..., no solo Repensar la Primaria, señora consejera, Repensar la Primaria, repensar la Secundaria, repensar el Bachiller, repensar, usted me dice, al cien por cien, ¿verdad?, repensar el sistema.

Mire, nosotros hemos propuesto aquí un grupo, me podrán decir, tarde, me lo podrán decir, igual hasta tienen razón, pero personalmente apoyé que el grupo fuese posterior al debate que se estaba desarrollando en el Congreso, en la Subcomisión de Educación. Yo siempre he entendido que si hay un debate abierto en el Congreso, pues, vamos a ver qué concluye para después reiniciar en Andalucía ese debate. Siempre he pensado así; por tanto, puedo admitir incluso que haya llegado tarde, pero explico por qué ha llegado tarde. Pero es que hay grupos que todavía no han dado los portavoces para ese grupo de repensar la educación, de crear la educación que queremos, aún hay grupos que no han dado el nombre de sus portavoces. Y le invito a que usted, desde la consejería, pues, ese modelo de Repensar la Primaria lo pueda aplicar al resto, yo creo que es una buena medida repensar todo el sistema educativo.

Ha dado también cifras de centros bilingües pero, claro, es un porcentaje todavía pequeño, no llega al 30%. Es verdad que en los centros de una línea es complicado, hace falta la acreditación del profesorado pero, señora consejera, sí, pero más complicado cuanto más pequeño, más complicado el implantar el bilingüismo, ¿verdad? Señora consejera, llevamos más de una década con el bilingüismo y, si se trata de una competencia fundamental, habrá que hacer un esfuerzo extra. Como con el servicio de comedor, que está en torno al 50%, un servicio que sirve para conciliar, que es fundamental para conciliar. También había que plantearse algo que dio, pues, guerra al finalizar el curso pasado y que entendemos que es positivo plantearse la propia gestión del comedor como algo importante dentro del propio currículum educativo.

De la FP efectivamente, pues es el mismo, la misma argumentación. No es suficiente, es verdad que no todos son estudiantes, pues son trabajadores o que quieren trabajar y quieren formarse, y para ello necesitan la Formación Profesional. Ahí hay que hacer un esfuerzo bastante, bastante más serio.

También hay que hacer un esfuerzo en cumplir las mociones que se traen a este Pleno, por ejemplo la de la inspección o la de las infraestructuras, que no se está llevando el desarrollo adecuado.

Mire, muy buena idea la de aprovechar el profesorado jubilado, le aplaudimos esa idea, contar con la experiencia, la experiencia acumulada de muchos años para aportar al sistema. También muy buena idea la de las escuelas mentoras.

Y sí voy a terminar porque veo que el tiempo ya se me va escapando, que en todo el sistema educativo, que usted es la consejera de todos, no deje a los alumnos de la..., de otros, de la concertada, no los deje, no los deje en medidas para mejorar la conciliación, el aprendizaje, en la igualdad de oportunidades... Yo no digo que usted esté..., no, pero digo que las medidas que se apliquen para la enseñanza de titularidad pública sean buenas para mejorar la educación de todo el alumnado andaluz, se aplique a toda la escuela de Andalucía, a todo el sistema público, en el cual se incluye también la escuela concertada.

Le doy las gracias por su explicación, le deseo buen curso, y buen curso a todos los estudiantes de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre tomará la palabra la señora Benítez Gálvez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Me sumo al saludo de mis compañeros a los representantes de los sectores, colectivos, asociaciones de la comunidad educativa que hoy se encuentran presentes entre el público.

Este es un inicio de curso marcado por la huella de un posible adelanto electoral; por lo tanto, ya esperábamos un balance político del inicio de curso más parecido a un programa electoral que a un balance propiamente dicho.

Miren, si quieren leer y ver una crónica real y completa del inicio de curso en Andalucía, les aconsejo que lean los hilos de comentarios de la gente sencilla, de la calle, a las publicaciones panfletarias que hace la Consejería de Educación sobre el mismo en sus redes sociales. Les aseguro que no tienen desperdicio.

Para Podemos Andalucía es difícil superar ese relato; por lo tanto, y por eso, por una vez y sin que sirva de precedente, en mi última comparecencia como parlamentaria para abordar el inicio de curso, no voy a ser el altavoz de quienes combaten con su compromiso y alternativas políticas las políticas que desprestigian y menosprecian las posibilidades y el potencial de la escuela pública en Andalucía. Hoy voy a hablar como una parlamentaria cuyo único privilegio que ha disfrutado en lo personal ha sido el de acompañar a sus hijos por las mañanas al colegio, incluido este inicio de curso. Porque, a pesar de los ritmos frenéticos de trabajo político que impone el patriarcado, encontramos huecos para conciliar la vida familiar y laboral. Conciliación esta que desaparece de la vida de muchas mujeres, madres de niños con edades comprendidas entre los 2..., en-

tre los 0 y 2 años, ya que, con el decretazo del primer ciclo de Educación Infantil, la cuantía de las ayudas son tan insignificantes que para un grueso importante de las familias, que ante la imposibilidad de pagar las cuotas en un mercado laboral donde la precariedad laboral está feminizada, son las mujeres quienes renuncian a los trabajos. Espero y deseo que mis compañeros sigan en la brecha para que las mujeres andaluzas podamos conciliar, de verdad, la vida familiar y laboral.

Hoy habla desde el corazón quien ha soñado y quien ha luchado junto a vosotras por esa escuela pública que nos merecemos. En el corazón y en el estómago, con Jesús de Manuel, se me quedó aquel día, ¿no?, que comimos puchero ecológico y vegetariano que cocinaron Cristina y Ale, y que deleitamos junto a la familia del AMPA Gómez Moreno, un puchero que simbolizaba la lucha titánica y valiente de unos padres y unas madres que no tenían más armas que la unidad, el reconocimiento de su trabajo y la razón. Nunca debería haber tenido lugar tamaña injusticia con este centro, nunca. Desde aquí, mi enhorabuena a la familia por empezar el curso con un acuerdo de cesión del comedor a todas esas AMPAS organizadas, y que son muchas.

Bien, y animar a seguir luchando a todas las AMPAS a erradicar de nuestros centros educativos un modelo de comedor que pone por delante de la salud de nuestros hijos e hijas a los intereses económicos de las empresas.

La puesta en marcha del proyecto de comedor escolar en el Gómez Moreno fue la tabla de salvación del centro. Este centro perdía matrículas, perdía unidades, y las familias, con esta fórmula, salvaron el centro, y salvaron la escuela pública en el barrio. Por eso, no entendemos que el Gobierno siga suprimiendo unidades públicas, a la vez que oculta y persigue soluciones como esta.

Este curso comienza con casi 500 unidades públicas menos, 165 en Educación Infantil y 322 en Primaria. Ya son 1.582 unidades recortadas en Infantil desde 2012, y sospechamos una cifra similar —o aún mayor— en Primaria; y sospechamos, porque es que la Consejería no nos da ese dato.

Como tampoco contesta cuando le preguntamos por la repercusión a medio plazo de la supresión de estas unidades. A corto plazo, sabemos que provoca la masificación del alumnado en las aulas y la pérdida de empleo en estas etapas, en Infantil y en Primaria. Tampoco nos dice la consejera cuántos empleos se han destruido con estos recortes, ni cuántos puestos de trabajo siguen sin cubrir, en el inicio de curso, en muchos centros andaluces. Tres años hace que recibí a un grupo de maestras de Educación Infantil, que habiendo trabajado y aprobado oposiciones con buena nota, no trabajaban desde 2011. Tres años.

Llegaron a nuestro grupo llorando, porque después de una reunión con la eficiente Directora General de Profesorado y Recursos Humanos, esta les dijo que se olvidaron de Infantil, y que se presentaran por francés, que iban a salir muchas plazas. Cuando implantaron desastrosamente el francés, le pegaron una patada a cientos de maestros de Primaria. Y este año, ni francés, ni Infantil ni Primaria; solo hemos recuperado docentes en Secundaria. ¿Pero qué pasará cuando estos recortes de miles de unidades en Infantil y Primaria alcancen la Secundaria? Tampoco nos contesta a eso la consejera.

Toca vender que han aumentado la plantilla de Secundaria, reduciendo progresivamente de 20 a 18 horas lectivas, aplicando una solución que ya la Marea Verde, que ya muchos sindicatos pusieron encima de la mesa para evitar el despido de 4.502 en 2012; y, aun así, los despidieron.

Los inicios de curso, señoría, también nos han brindado la oportunidad de conocer la realidad de niños y niñas con necesidades educativas especiales, que no han podido empezar el curso con normalidad —ya no

digamos integrados e incluidos—; porque sus centros educativos no disponían de los recursos necesarios para ellos. Y este año no ha sido menos. Hablamos de casos como el de Adrián, como el de Abel, Cristian, Alexandra en Málaga; también hablamos del caso de alumnas y alumnos sordos que han abandonado sus estudios, porque el curso llevaba semanas empezado y ellos seguían sin poder seguirlo, porque no tenían el recurso de intérprete de lengua de signos.

La realidad, también, de las batallas que libran día a día esas familias y esos alumnos por hacer valer sus derechos y su dignidad; esa batalla, esa tarea es dura e ingrata. Señora consejera, necesitamos menos discursos que hablen de inclusión, y más centros educativos inclusivos.

Ingrata y dura también es la labor que hacen las trabajadoras de los servicios de atención a la diversidad que están en manos de empresas privadas. Empresas privadas, como las que empujan por el servicio de [...], monitora de Educación Especial e [...], y que obtiene el beneficio de más del 30% a costa de los recursos públicos y de explotar a las mujeres andaluzas, mujeres exprimidas por un sistema privatizador de la educación, que mantiene y alimenta el Gobierno andaluz.

Tampoco este inicio de curso verán reconocidas y mejoradas sus condiciones laborales, tampoco. Señoría, un orgullo sentirme parte de este colectivo, un orgullo.

Y también están las trabajadoras que con su lucha implacable consiguieron, en los tribunales, doblarle el pulso a la Junta de Andalucía —en los tribunales y en la calle—, y que conseguirán —que no les quepa duda— tumbar la discriminación y precariedad laborales a la que el Gobierno andaluz las tiene atadas. Son las monitoras escolares, y hoy nos acompañan.

Todas estas mujeres militan en las filas de la dignidad; estas mujeres nos han enseñado, a golpe de reivindicación, que el feminismo andaluz y de clase trabajadora no ocupa ningún despacho en el Gobierno andaluz de la Junta de Andalucía. Ninguno. Trescientas sesenta iniciativas hemos traído a este Parlamento, todas vuestras, de la comunidad educativa; cada una de las iniciativas que hemos departido en esta casa, las no aprobadas y las aprobadas, pero sin cumplir, como las relativas a orientación educativa, a la mejora de la Inspección Educativa, a familias monoparentales, equidad y participación, rescate y blindaje de la escuela pública, becas contra el fracaso escolar y abandono escolar temprano, etcétera, etcétera, son valiosas, porque nos han dado la oportunidad para conocernos, para empatizar, para estrechar vínculos, para crear redes y, en definitiva, para elevar el nivel de conciencia sobre la necesidad de unirnos por una educación que transforme, señores, Andalucía, y el orden social.

De ellas, para ir finalizando, rescato dos iniciativas, que se han cocinado con mucho cariño: la propuesta de ley del 5%, que trajimos de la mano de Izquierda Unida, y la Ley de Bioclimatización, propuestas de leyes que registramos mejoradas con las aportaciones de sectores amplios de la comunidad educativa. Junto a ellas, hemos ido encajando las negativas del Gobierno andaluz. Con algunos de ellos, padres y madres incombustibles, seguimos compartiendo la ilusión de que Susana Díaz y Juan Marín no nos roben, este inicio de curso, el sueño de aprobar la Ley de Bioclimatización y garantizar el bienestar de los niños y niñas en las aulas.

Y voy terminando.

Escribió Gabriel García Márquez que la memoria del corazón elimina los malos recuerdos y magnifica los buenos, y gracias a este artificio logramos sobrellevar el pasado. Y, aunque a veces no ha sido agradable

plantar cara al poder en Andalucía a pecho descubierto, estoy convencida de que recordaré siempre con una sonrisa mi paso por esta casa, porque ha sido una experiencia vital extraordinaria...

[Intervención no registrada.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, tomará la palabra la señora Carazo Villalonga.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, señorías, quiero comenzar también mi intervención saludando y agradeciendo la presencia de los profesionales de la educación que hoy nos acompañan, representantes de diferentes colectivos que han tenido a bien escucharnos y participar de este debate.

Nos encontramos ante un nuevo inicio de curso escolar, y todos hemos coincidido que, en este momento, el Gobierno andaluz, inicio tras inicio, aprovecha para aportarnos datos, abrumarnos con cifras, ofreciendo información, números, diciéndonos que nuestro sistema educativo es muy importante, muy extenso, muy grande. Y en eso todos coincidimos pero, señorías, los cambios no llegan en este inicio de curso tampoco.

Comienza un nuevo curso tal y como terminó el anterior, y usted me decía: «Yo soy optimista y yo creo en el trabajo». Pues mire, consejera, no pierda ese optimismo ni esas ganas de trabajar, pero para cambiar nuestro sistema educativo, para que mejore nuestro sistema educativo, se necesita un poquito más que optimismo y trabajo. Se necesita afrontar reformas muy importantes, consejera. Reformas que ustedes no están dispuestos a afrontar, y tampoco lo han hecho de cara a este inicio de curso.

Mire, comienza un nuevo curso escolar con un mantra: más docentes y menos niños. Y lo repiten, y lo repiten, y lo repiten. Más docentes, sí, para recuperar derechos. Para recuperar derechos nuestros profesionales. Y menos niños también, porque ha descendido la natalidad. Pero se le olvida a usted decir que más docentes, menos niños, pero, también, menos unidades, menos líneas en los centros públicos. Lo hemos dicho: casi 500 unidades menos en este curso escolar en los centros educativos públicos, y con ratios también por encima de la norma en buena parte de los centros. Ustedes no aprovechan este descenso de natalidad para reducir la ratio, tal y como lo hemos demandado tantas y tantas veces toda la comunidad educativa, para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo.

Y mire usted, comienza este nuevo curso, con el segundo año consecutivo de aplicación de ese decreto de 0 a 3 años de nuestras escuelas infantiles, que una vez más lo van a hacer, pero esta vez lo van a hacer con cambios.

Usted ha dicho que al único que no le gusta ese decreto es al Partido Popular, pues no le gusta tampoco a las escuelas, señorías. Y por eso, con las escuelas está propiciando cambios, cambios que llegan en este

curso, pero que vuelven a someter a las escuelas como conejillos de indias. Y fruto y resultado de ese *decretazo*, es que comienza el curso con más vacantes en las escuelas de Educación Infantil, con los precios congelados —igual, desde 2009, el precio-plaza de esas escuelas—, comienzan con más familias que han renunciado a la plaza por no poder pagarla, porque comienza este curso con las familias andaluzas que pagan más por una plaza de Educación Infantil. Y esta es la realidad por el que su decreto no le gusta y no le ha gustado nunca al Partido Popular.

Comienza este curso con otra novedad —lo hemos dicho todos—: la paralización de la implementación de la segunda lengua en nuestros centros educativos para completarlo en la etapa de Primaria, consejera, fruto y consecuencia de su Repensar Primaria. De golpe y plumazo estrella el Plan, estrella de su antecesora, de la exconsejera Adelaida de la Calle, quien nos lo vendió y nos lo expuso —a toda la comunidad educativa— como un nuevo éxito, como ese plan propagandístico del Gobierno andaluz, que de golpe y plumazo se suspende —y se queda tan tranquila— afectando a los centros, a las familias, a su alumnado y además, sine día: no sabemos, está en revisión.

Mire usted, este es un nuevo ejemplo de improvisación, consejera. Y es que su gestión y el modelo socialista de todos estos años, y en estos tres últimos años y medio con la complicidad de Ciudadanos —que también participó en la aprobación del decreto de Educación Infantil, por ejemplo— pues ha venido marcado por la improvisación, por parcheos, por no afrontar la realidad, por mala planificación, por esa improvisación permanente, consejera.

Y también con planes que llevan una década en marcha, planes que no se han revisado, que no alcanzan el 100% de sus propósitos, que no llegan a coronarse y que generan desigualdades, consejera, generan desigualdades en los centros, en las familias y en el alumnado. Planes como el bilingüismo —su bilingüismo, señora consejera— que van a pasar cincuenta años para que alcance el 100% de los centros en Andalucía, para garantizar la igualdad de nuestros niños y niñas, que puedan optar a una educación bilingüe. Todavía no alcanza —tantos años después de su aplicación— ni el 25% de los centros públicos. En esto, sí que suman, en la cifra, a los concertados porque les interesa hablar de ese 50%.

Todavía hay niños que tienen desigualdad —todos los días— porque pueden estudiar en un centro con infraestructuras dignas, y los que no; los que cuentan con un centro con aulas prefabricadas —más de doscientas ha cuantificado usted en este inicio de curso—; los que tienen y estudian en centros educativos con múltiples necesidades —por la antigüedad de estos centros—, con instalaciones sin bioclimatizar, que hemos hecho todos también referencia en esta mañana.

Y es que, consejera, si en cinco años de gobierno de Susana Díaz han dejado ustedes sin ejecutar —estando presupuestados— 287 millones de euros para la inversión en centros educativos, ¿qué podemos esperar? Pero es que esos presupuestos, pactados y negociados con Ciudadanos, en tan solo dos presupuestos, han dejado ustedes de gastar, con la complicidad de Ciudadanos, 150 millones de euros, firmando pactos y acuerdos para mejorar nuestras infraestructuras educativas.

Mire, consejera, también se generan desigualdades entre el alumnado y las familias, respecto a los servicios educativos que ofertan los centros, en este caso solo los públicos. Solo los centros públicos y sus familias pueden contar con bonificaciones, pero es que ni siquiera alcanza el 50% estos servicios en los centros públicos. Servicios que son esenciales para conciliar: el aula matinal, el comedor escolar, las actividades ex-

traescolares... Pues, 16 años después, en este caso, tampoco estos servicios alcanzan al total de nuestro alumnado. Y eso genera desigualdades y genera diferencias entre municipios, entre centros y entre familias. Generan desigualdades entre aquel alumnado que puede optar a una plaza de Formación Profesional y el que no, consejera. Aumentan 1.309 plazas, pero es que sabe usted que se quedaron el curso pasado sin optar a una plaza 31.500 andaluces. No resuelve esa situación y genera desigualdades.

Genera desigualdades usted, consejera, con la dotación de recursos —y hemos hecho también referencia varios portavoces— con el alumnado que más necesita su apoyo, el alumnado con necesidades educativas especiales. Y este grupo también hoy se quiere acordar de Abel, de Marchena, o se quiere acordar de Cristian, de La Carlota, que no han comenzado su curso con normalidad, consejera, porque no están en su cole, no están en su centro educativo. Tenga usted en cuenta que no tiene usted que poner a las familias en esta situación, que necesitan los recursos humanos y materiales suficientes para estar escolarizados, para poder contar con una educación inclusiva.

Se generan desigualdades, consejera, cuando nuestra comunidad autónoma aumenta —como lo ha hecho este curso, respecto al anterior— en abandono escolar. Y esto nos preocupa. Y esto nos preocupa, y lo hemos dicho, hemos debatido en numerosas ocasiones. Y usted, esto no lo puede negar. Mire usted, esa es la mayor desigualdad. Y eso es segregar, consejera, diferenciar entre el alumnado que puede acabar sus estudios de Educación Secundaria Obligatoria con titulación y los que no pueden optar, consejera. Y además, no tienen otros recursos para poder seguir permaneciendo en nuestras aulas, formándose y preparándose para obtener un empleo y para mejorar su futuro, consejera. Hay que comenzar por aquí.

Muchos son los cambios que necesita usted poner en marcha, y se lo hemos repetido y repetido —este grupo— con propuestas y con iniciativas a lo largo de toda la legislatura. Le hemos dicho que ha de apoyarse en ellos, en la comunidad educativa, una vez tras otra. Le hemos pedido pacto educativo en Andalucía, y ustedes ¿qué han hecho?: reventar el acuerdo y el pacto educativo a nivel nacional —su partido, el Partido de Pedro Sánchez— y se han mostrado incapaces —el Partido Socialista y Ciudadanos—, a pesar de llevar en su acuerdo y en su pacto de investidura, el pacto educativo en Andalucía de ponerlo en marcha: más acuerdo, consejera, más consenso, escuchar, dar participación, tomar nota.

Muchos de los errores que han puesto ustedes en marcha a través de decretos, de órdenes, de instrucciones, decisiones políticas se podían haber evitado si hubieran escuchado a los que hoy nos acompañan, a la comunidad educativa, porque en muchas ocasiones han estado ustedes advertidos, cuando han sido escuchados, consejera. Necesitamos diálogo y consenso, necesitamos más que voluntad, más que responsabilidad y más que trabajo. Necesitamos dar un salto cualitativo importante en Andalucía para que nuestro sistema educativo mejore de verdad, avance de verdad, converjamos con los demás, consejera, escuchando a nuestros protagonistas —a los que más saben— apoyándonos en su experiencia, en su día a día. A los que hoy tenemos que agradecer en este inicio de curso —una vez más— su trabajo, su esfuerzo y esas ganas que tienen por colaborar con el Gobierno andaluz y con Andalucía para mejorar nuestro sistema educativo.

Escúchenlos, consejera. Tomemos buena nota, seamos capaces de, con acuerdo y consenso, mejorar nuestro sistema educativo, en este...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones con los grupos políticos el Grupo Socialista. Y en su nombre, lo hará la señora Segura Martínez.

Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bienvenidos, representantes de colectivos porque tienen la oportunidad de poder analizar *in situ* nuestras intervenciones y valorarlas, después, en la reflexión.

Señora consejera, estamos en el debate del inicio de un nuevo curso escolar, partimos con una ventaja: la ventaja que me brindó la consejería de conocer de un avance y una entrega de datos, que —de forma curiosa— fueron calificados por distintos grupos como «muchos datos», como si la cantidad se opusiera a la calidad de lo destacado y novedoso del sistema educativo en este curso, cuando el Sistema Andaluz de Educación Pública está precisamente a la vanguardia, marcando el paso de otras comunidades autónomas y sirviendo de modelo en el Gobierno central. El lunes tuve la oportunidad de poder asistir a la inauguración del curso de segundo ciclo de Infantil, Primaria y Educación Especial, en mi provincia. Comenzaron las clases, y esto no se puede describir: hay que estar allí, en los centros, para ver cómo se vive por parte de la comunidad educativa.

Y tenemos que hablar de datos, porque eso significa que 2.563 centros —de estas modalidades educativas— se abrieron. Se incorporan 500 nuevos maestros y maestras para reforzar la Primaria y se ampliarán hasta los 1.300 en los dos próximos cursos, una promesa cumplida de la presidenta de la Junta: los más de 101.000 docentes son el resultado precisamente de que las plantillas públicas aumentan respecto al año anterior —el curso anterior— en 3.264. Datos, claro, cuando se habla de datos..., 200 euros que cada niño y niña se va a ahorrar su familia, porque el programa de gratuidad de libros de texto ahí está y llega a más de 946.000 alumnos y alumnas. También es una cantidad, los centros —que aquí se han mencionado— que tienen aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares. Claro que estamos en 2.399, pero aquí los porcentajes, cuando interesa, lo hacemos con centros y no lo hacemos con alumnado. Esperan ustedes a mirar los porcentajes de distintas ópticas a ver lo que les sale. Claro: 21,5 millones de menús, en un año académico, pues no sé si será importante; el transporte gratuito para más de noventa y siete mil niños, me callo aquí.

Datos. Claro, señorías, ¿pero saben ustedes por qué son datos? Porque detrás de los datos está la inclusión, está la equidad, está la igualdad de oportunidades.

¿Quién puede estar en contra de esos datos que tienen detrás toda esa calidad? ¿Quién puede hacerlo? Los datos demuestran la cantidad, detrás están esos principios.

Ha hecho mención al peso de los materiales, señor Funes. Yo lo primero que quiero decirle es agradecerle su labor como presidente y también la estabilidad que han dado, como grupo, a esta legislatura; se lo

quiero agradecer, de verdad, en el ámbito de educación, en el que hemos podido estar. Es verdad que, en algunas cosillas, ustedes, pues han hecho más caso de Madrid que de la realidad andaluza, pero, en fin, pelillos a la mar, como se suele decir.

Y ha dicho usted que el peso de los materiales. Es evidente, señor Funes, porque el peso de la cualificación, la profesionalidad y la calidad en Andalucía sería imposible de pesar.

En estos últimos años, la educación en nuestra comunidad ha sido una —y creo que estamos de acuerdo en eso— de las conquistas que han contribuido al avance y al desarrollo de Andalucía, y todos somos responsables —todos y todas— de que ese gran patrimonio de derechos educativos que hemos convertido en la seña de identidad de esta tierra siga siendo la seña de identidad de esta tierra. Por eso, la presidenta de Andalucía dice que la educación pública es un derecho irrenunciable. Ella siempre lo explica, hay que ser conscientes tanto de nuestros avances como de nuestras carencias para poder reconocer el margen de mejora que existe y para poder afrontar las actuaciones oportunas. Andalucía lo ha hecho, me refiero a las actuaciones oportunas. ¿Para qué? Para amortiguar los efectos de la crisis, los recortes del Gobierno de Rajoy; lo hicimos también para minimizar, en Andalucía, los efectos perversos de la LOMCE, y le damos un frente común contra la reválida segregadora, con efectos académicos, y conseguimos que, finalmente, se quedara en pruebas diagnósticas, al margen de los *rankings*; no aplicamos la exigencia de ofertar, al menos, dos modalidades de Bachillerato; también logramos conservar en nuestra comunidad la Educación Artística, y blindamos también los consejos escolares como órganos más participativos. Evidentemente, estamos trabajando para dar mejores soluciones a las nuevas exigencias que comentaba, también, la señora consejera, en un siglo XXI que es un siglo con un mundo globalizado, que evoluciona muchas veces a un ritmo, las demandas, mayor que las respuestas educativas. Hay que abordar la autoevaluación de nuestros planes y programas, como siempre dice la consejera, con el objetivo de mejorar lo que no termine de funcionar bien, o acelerar todo aquello que requiera un mayor impulso.

Esta tarea le fue asignada por la presidenta a la consejera, y eso es lo que está haciendo, y solo se puede hacer de una manera: con colaboración, con diálogo, no demonizando la educación pública.

Le quiero dar las gracias al inicio de la intervención de la señora Benítez, pero claro, al final, pues parece ser que no ha seguido la línea que usted pensaba hacer al principio. Porque, evidentemente, la escuela pública es el lugar de aprendizaje de los valores democráticos y, desde luego, es el eje, absolutamente, del sistema educativo; también es el eje el desarrollo profesional del profesorado, como lo es la apuesta estratégica por la formación profesional como motor del cambio del modelo productivo, señor Maíllo, y sí estamos en eso, aunque no llueva a gusto de todos.

Quiero decirle que, en este curso, la hoja de ruta del Gobierno andaluz va a ser seguir pidiendo la derogación, que no se ha podido hacer por decreto. ¿Por qué? Pues porque, precisamente, estaba dentro del articulado de la misma LOMCE y no se puede cambiar de un día para otro.

La llamada Ley Wert ha sido nociva hasta para poder derogarla, dañina para la comunidad educativa, y son bienvenidas las noticias de la ministra, pero señor Maíllo no le he visto a usted que, en ese revertir el Real Decreto de la Ley 14/2012, pues no ha puesto en valor las cosas que Andalucía, por ejemplo, ya ha hecho: el tema de las ratios, que no se aplicó; o el establecer la parte lectiva de la jornada semanal en Andalucía, que

ya tenemos los deberes hechos. Habría que mirar las conclusiones de la última sectorial para ver a qué nivel estamos en Andalucía. En fin, hay cuestiones que no se pueden negar.

La ejecución de obras. Bueno, pues sí, ha dicho algo importante la señora Benítez, y yo la quiero felicitar por eso: el hilo virtual posiblemente no sea la mejor manera de hacer el seguimiento de cómo se avanza en educación; el hilo sea el acompañar a los niños y a las niñas, como usted hace, a los sitios, a los lugares, donde es digno de ver cómo, en la inmensa mayoría de los centros, todo está funcionando como una maquinaria engrasada; que hay lagunas, que hay defectos, claro que sí, pero eso no se va a ver en un hilo virtual, señora Benítez. Y la falta de matriculación no son recortes, no lo son nunca.

Usted ha hecho mención a la Ley de Climatización. Mire usted, lo vamos a ver —posiblemente nos reuniremos el día 18—, pero la Ley de Climatización no está a cero coste, no es verdad; nada más que la auditoría, haga usted cuentas. Y que el Plan de Climatización de la Junta no está funcionando, por supuesto que sí.

La Ley del 5%... Ustedes es que barajan los números como quieren. El 5%..., el porcentaje que aplica Educación, la Junta, en Andalucía, lo miran solo en la no universitaria, no suman la universitaria, porque si, posiblemente, como hay que hacerlo todo el ámbito, posiblemente ustedes ya no tendrían que estar presentando nada de eso.

Nuestro ritmo en infraestructuras es adecuado, no es solamente el histórico de 2008-2017, 1.830 millones, sino que a ese histórico hay que sumarle el Plan de Infraestructuras y Equipamiento de 2018, 140 millones de euros más.

Las cien aulas de las que hablaba la consejera, sumadas a las 185 que se retiraron el año pasado, estamos hablando de 285 más. Pero se lo dije en comisión: con una aula prefabricada, ustedes ya dirán que Andalucía es un desastre; más de cien actuaciones previstas para adaptar los centros de la enseñanza de FP; retirada progresiva de fibrocemento, como ha dicho la consejera, la tercera fase, con 123 actuaciones; programas de climatización, señora Benítez, para 2018 se habrán llevado a cabo 179 actuaciones en 156 centros, y se trabaja ya en el segundo bloque, en la previsión de más de doscientas obras.

Mire usted, hablan ustedes de derechos del profesorado. No me va a dar tiempo, pero quiero decirle: cuatro puntos hemos rebajado sobre el porcentaje de interinidad. Esto sí que es importante, no se pueden estar alimentando ERE cuando, en realidad, hay un 73% de interinos que ya están en las aulas.

Y lo de las 18 horas lectivas, hemos sido pioneros, mal que les pese: 237 millones de euros en recuperar plantillas; hemos avanzado en FP, hemos avanzado en becas, y este curso tiene unas novedades importantes. Evidentemente, no puede ser el horizonte —no voy a decirle la punta de la nariz, porque sería en un lenguaje coloquial—, pero sí le voy a decir que su horizonte está en el discurso político del debate parlamentario, generan ustedes los problemas, los magnifican, y para ustedes eso ya es haber cumplido. No, la realidad es mucho más amplia y tiene muchísimos más problemas.

Y como no me da tiempo, le voy a decir que mi madre, que ya no está con nosotros, decía: «Obras son amores, y no buenas razones». Van a tener ustedes que buscar buenas razones para explicarles a la ciudadanía por qué no dicen la realidad de la inmensidad, que tanto les estorba, del sistema educativo, y que por qué ponen el foco en los problemas, precisamente, para devaluar la enseñanza pública en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Y cierra esta comparecencia la señora consejera de Educación, señora Gaya Sánchez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señorías, somos diferentes, pero somos diferente de una manera necesaria.

Les decía en la otra intervención que algunos vemos cada día como una nueva oportunidad, como un reto nuevo, como algo que nos sirve para crecer, que nos sirve para aportar, que nos sirve para construir, sin olvidarnos en ningún momento de cuál es el objetivo y cuál debe ser el objetivo de la educación, que al fin y al cabo es el alumnado. Otros planifican el desastre, anticipando, e invitan a la melancolía del fin del mundo.

Les he relatado los objetivos principales y algunas de las novedades que hemos puesto en marcha, pero no confundan la ilusión, las ganas, el empuje que tenemos, con el tener muy claro también que nuestro trabajo es continuo, que nuestro trabajo es permanente; que quedan áreas de mejora, por supuesto; que quedan áreas de mejora, y debemos emplearnos a fondo, y que ya trabajamos en ellas: la planificación, efectivamente, de los monitores escolares, los monitores de Educación Especial, la orientación educativa, la evaluación del profesorado, la mejora del tránsito entre las distintas etapas, y tantas y tantas propuestas que siguen en nuestra hoja de ruta. Pero, señora Carazo, no hay improvisación, y le aseguro que tenemos muy claro cuál es la hoja de ruta. Probablemente usted no la comparta, porque podemos hablar de modelos, igual que hablaba el señor Maíllo en su intervención, y desde luego estoy convencida de que el suyo y el mío son diametralmente opuestos, de eso no me cabe ninguna duda.

Por esa razón, elevar la incidencia, que no hay que minusvalorar por supuesto, pero elevar esas incidencias puntuales, que son fruto de coyunturas, [...] a categoría de desastre estructural, es injusto, y es injusto porque no responde a la realidad.

Desgraciadamente, algunos portavoces llevan a gala, en educación, eso de: «si los hechos desprecian la razón, o me llevan la contraria, lo que hago es despreciar los hechos».

Y en este curso que comienza, efectivamente, vamos a seguir trabajando por mejorar, y mejorar con mucho diálogo. De hecho, ya anuncié en la comisión..., en la que se han repetido, incluso, por parte de los portavoces, muchos comentarios y preguntas a las que ya respondí en la comisión, pero supongo que, efectivamente, es lo que se tiene que manifestar aquí, delante de todo el mundo y delante de las cámaras. Pues de hecho, les decía, el proceso de Repensar la Primaria no ha terminado, ni mucho menos. Y aunque a la señora Carazo no le guste, y desprecie el trabajo de tantos meses, rebajándolas a simples encuestillas, o encuestas, así, como me dijo el otro día en la comisión, porque ella está más cómoda con el estilo sórdido de imposición de la LOMCE —que le aseguro, señor Maíllo, que la voluntad política de esta consejera es la derogación absoluta de la LOMCE—, pues ese trabajo continuará los próximos cursos con más consultas, y no solamente al grupo de docentes que han estado trabajando con nosotros, al grupo de maestros y maestras y

profesores de Secundaria, sino que, evidentemente, engloba a otros componentes de la comunidad educativa andaluza. Es decir, no podemos tomar ningún tipo de medidas, ni plantear estrategias ni propuestas, si no contamos con las familias, si no contamos con las organizaciones sindicales, si no contamos con los partidos políticos, efectivamente, y si no contamos con aquellos, principalmente, que están en el aula.

Y todo ello, además, junto con otras iniciativas de las que iremos dando cuenta en esta Cámara, con responsabilidad y con transparencia. Estamos convencidos de que dar voz a nuestra comunidad educativa, conocer su opinión, sus propuestas de mejora para la educación y actuar en consecuencia, es básico y es fundamental.

Nos acusan —y es curioso— de que no evaluamos. Y claro que lo hacemos, señora Carazo; debería usted estudiar un poquito más, debería estudiar un poquito más, se lo digo de verdad. Lo hacemos, lo que pasa es que lo hacemos con un modelo muy distinto al de los *rankings* y la segregación. Habla usted de desigualdad y de segregación; o sea, es increíble escuchar al Partido Popular hablando de desigualdad y de segregación.

Nosotros tenemos un modelo de evaluación continua y orientadora; buscamos avanzar, no buscamos los *rankings*, ni muchísimo menos. Usted sabe, porque ya hizo una pregunta su partido sobre el tema de la evaluación, y ya le contestamos que están evaluados más de 40 planes desde el año 2010, y seguimos haciéndolo. Y esas son las improvisaciones de las que usted habla, cuando precisamente evaluamos, señora Carazo, y rectificamos. Porque, efectivamente, señor Funes, las cifras, los planes, programas, todos sirven a un único objetivo, y lo he dicho, es darles a nuestros alumnos y alumnas las herramientas que necesitan para desarrollar sus destrezas, habilidades y competencias para enfrentarse al mundo que hay ahí fuera. Nosotros no hablamos solo de cifras; hablamos de cifras porque el sistema educativo es ingente, y a veces hay que recordarles a las personas que allí donde hay casi dos millones de alumnos, donde hay casi siete mil centros educativos, donde hay, como usted decía, 126.000 docentes, cuando con una incidencia se intenta generalizar y machacar todo el sistema educativo andaluz, estamos hablando de una proporción —que no hay que despreciar en ningún momento el hecho—, pero una proporción mínima y minúscula. Por eso hablamos de cifras. De todas maneras, también les quiero recordar que en la comisión todos ustedes me pidieron más cifras —los datos estadísticos y tal—, porque precisamente, cuando doy las cifras, me hablan de lo cualitativo —y yo creo que suelo explicar lo cualitativo y responder a sus preguntas—, y cuando hablo de lo cualitativo, me dicen que no hay cifras. Entonces, bueno, intentaré buscar el equilibrio aun así.

Yo de verdad, señora Carazo, se lo tengo que decir: no nos den ustedes lecciones de evaluación educativa, cuando planteaban en su ley una reválida segregadora en sexto de Primaria para ir seleccionando, con 11 y 12 años, ya al alumnado. Habla usted de retroceso del bilingüismo, cuando le he dado las cifras, crecemos con 47 nuevos. Pero antes se lo decía: desafortunadamente, ustedes no necesitan datos, ni razón, ni conocer la realidad, porque conocer no les evita a ustedes que, de manera irresponsable, se denigre una y otra vez a la educación pública. Y si, para hacerlo, además, hace falta utilizar a algún colectivo, no hay ningún problema, utilizamos un colectivo; si hay que dar datos que no son los reales, los damos, y si están sesgados, también.

Me cuestiona usted, que he hablado de 1.469 centros sostenidos con fondos públicos que son bilingües, cuando ustedes en la prensa han dado el dato mal, y han dicho que solo 1.469 centros..., perdón, mil ciento y pico, centros sostenidos con fondos públicos son los que había bilingües, lo han dicho ustedes, lo ha dicho el Partido Popular; por eso, a usted precisamente les rectifico los datos, para que lo sepa.

Es una pena, señorías, que lo normal sea que no citen ni una sola medida que les haya gustado. Hay algún portavoz, señor Funes, se lo tengo que reconocer, y el señor Maíllo, también se lo reconozco y se lo agradezco, pero normalmente es que no hay un programa que les entusiasme, no hay un programa que les parezca bien; no hay una sola pregunta que, además, me pida cualitativamente que explique por qué se toma una medida determinada o por qué se implanta un programa determinado, y nos vemos con cierta frecuencia. Y es una pena, es una pena, porque la crítica feroz a todo, al final, lo que lo convierte es en algo totalmente irreal. No nos ponen el foco en aspectos a mejorar y en cómo mejorarlos; el foco lo ponen en lo destructivo, el foco lo ponen en la pega, en lo pequeño, en lo minucioso, en cuestiones que saben que estamos intentando abordar. Intentan generalizar cualquier tipo de incidencia y decir que eso es, esa es la foto de la educación pública andaluza. Y lo que están haciendo es anular el debate educativo ustedes mismos, ese debate que ustedes me solicitan, a mí como consejera y que solicitan al Gobierno andaluz, lo están hurtando ustedes mismos con esas actitudes. Deciden destruirlo todo. La crítica, señor Funes —yo estoy de acuerdo—, la crítica es buena, por supuesto que es buena. La crítica demoledora, decía usted; no estamos hablando de la intensidad de la crítica, creo yo, lo que tenemos que hablar es de si la crítica es constructiva o no es constructiva. La constructiva aporta, la destructiva no nos lleva a ninguno absolutamente a nada.

Eso es, eso es, a veces, a lo que estamos acostumbrados. Es decir, cuando nosotros planteamos al Gobierno andaluz tender la mano, trabajar conjuntamente, tenemos que empezar por tener también actitudes más constructivas. Y permítanme que les diga, permítanme que les diga, porque también ustedes han puesto aquí en valor —y lo tienen que poner, porque es trabajo parlamentario—, mociones y PNL que se han aprobado en esta Cámara. Y sí les quiero decir que creo que a veces, en PNL y en alguna moción, hemos sido enormemente honestos con ustedes cuando les hemos planteado las dificultades y, a veces, dificultades administrativas, o incluso jurídicas, o incluso jurídicas, para llevar a cabo una medida, o que necesitaba unos tiempos. Y nunca, nunca, han sido condescendientes con esas cuestiones, ¡ojalá! Hay cuestiones con las que seguro que podríamos estar de acuerdo todos y todas los que estamos aquí, pero hay cuestiones que son difíciles de resolver en un tiempo determinado, o de una manera determinada, y ahí es donde falta la capacidad de llegar a acuerdos, acuerdos y mano tendida que a esta consejera no le ha faltado en ningún momento.

Antes de finalizar, también, antes de finalizar, quería agradecerle a la señora Benítez el año y poco que hemos compartido en la Comisión de Educación. Porque más allá, más allá de que me parezca que, quizá, la crítica bastante más constructiva nos hubiera supuesto mucho más a todos, y nos hubiera aportado más a todos, siempre la he escuchado, señora Benítez; siempre escucho a todos los portavoces de Educación, siempre. Y le deseo, y le deseo la mejor de las suertes en cualquiera que sea la trayectoria que usted decida.

Sí, decirles también que espero que, a través de los distintos *dossiers* que les vamos a facilitar en los próximos días, respondan a algunas de las cuestiones que aquí han planteado: la extensión de la formación del C1 en todos los centros, en las escuelas oficiales de idiomas, que está implantada este año, por ejemplo, y se me ha dicho: «no llegamos»; está implantado, este año se implanta. Determinadas cuestiones, como los equipamientos de los TIC, la FP dual, esa FP dual de las que ustedes continuamente..., o sea, ya cuestionamos el modelo de la FP dual. El modelo de la FP dual tiene en Andalucía un solo hándicap —y aun así, el resultado está siendo fantástico—, y es el tamaño de nuestro tejido empresarial: tenemos pequeña y mediana empresa, tiene una inserción laboral muy grande y ustedes lo saben, y por tanto seguiremos apostando. La

ministra, como ministra de todo el país, intentará homogeneizar un sistema que sea el que más se adecue, evidentemente, a las necesidades en Formación Profesional. Y cuando ustedes me vuelvan a decir —y yo reconozco que tenemos que seguir avanzando en oferta de plazas de FP—, pero cuando me vuelvan a decir que esto es una debacle, en cuanto a la oferta de FP, yo les volveré a decir lo que les he explicado tantas y tantísimas veces: no podemos dar respuesta a seis millones potenciales de alumnos y alumnas de Formación Profesional, que es lo que supone toda la población adulta en Andalucía mayor de 16 años. Tenemos que garantizar el itinerario formativo de aquellos que están estudiando sus enseñanzas obligatorias o postobligatorias, su continuidad para que no salgan del sistema. Y tenemos que ir avanzando, y avanzamos, y les ofrecemos otras modalidades de Formación Profesional, que se puedan adecuar muchísimo mejor a esa población que decide pues recualificarse, que decide, por gusto, por mejorar, hacer un ciclo formativo, que a veces abandonan precisamente esa formación a mitad del curso, porque surge un puesto de trabajo, porque surge cualquier otra cosa, que es mucho más normal en la población adulta. Y por tanto, el seguir insistiendo, seguir insistiendo en que son veinte, treinta... —también cambian los datos: el año pasado eran veinte mil en cuatro años; este año ya son en un año treinta y un mil; no sé, a ver si contrastamos los datos un poco—; evidentemente, el objetivo de esa Formación Profesional, tenemos que cuidar que no se agote, que no se agote, que seamos racionales. Porque, efectivamente, corremos también un peligro. Si no mantenemos el equilibrio de la Formación Profesional avanzando en ofertas, avanzando en plazas, contando con nuestras empresas y saturamos la Formación Profesional, cuando esa no sea la demanda del sector productivo y del tejido empresarial, nos encontraremos con un problema. Por eso, a veces cuando hablamos inmovilismo, de ralentización de la educación, tenemos que tener muy claro cuál es el objetivo final, y todo el procedimiento intermedio.

Y finalizo ya de verdad. Quería finalizar con un pensamiento de María Montessori, quien decía que la primera tarea de la educación es agitar la vida, pero dejarla libre para que se desarrolle. Yo les pido, señorías, que cambien el paso y que nos agiten, por supuesto, pero que nos agiten de manera constructiva, porque se trata de que entre todos y todas construyamos. En alguna ocasión se lo he pedido: abandonen los muros, lancen los puentes que necesitamos para que podamos avanzar, y lo hagamos elevándonos por encima de las dificultades, de los problemas, de las incidencias, que por supuesto los hay. Empecemos a construir la educación. Todos manifiestan, desde este atril, su deseo de construir en educación, la educación que queremos. Pongámonos a ello. Yo les vuelvo a tender la mano una vez más. Esa educación que nos hace falta para que, definitivamente, sea la piedra angular de nuestro progreso y de esta sociedad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/APP-000526, 10-18/APP-000529, 10-17/APP-000954, 10-18/APP-000481, 10-18/APP-000537, 10-17/APP-000950, 10-18/APP-000548, 10-18/APP-000499 y 10-18/APP-000527. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la atención a menores extranjeros no acompañados en Andalucía, situación actual, medidas solicitadas ante la Comisión Sectorial de Inmigración y Emigración y decisiones adoptadas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente comparecencia del Consejo de Gobierno, comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno andaluz para atender a los inmigrantes menores no acompañados que llegan a nuestra comunidad.

A esta comparecencia se le une la propia realizada por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, a petición propia, y las que ya también realizan o han realizado los Grupos Parlamentarios Popular, Grupo Parlamentario de Podemos, Grupo Parlamentario de Ciudadanos... Es correcto.

Para iniciar esta comparecencia tendrá, en primer lugar, la palabra la señora consejera de Igualdad y Políticas Sociales. Señora Sánchez Rubio.

Señoría, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero que mis primeras palabras en esta intervención sean para reiterar el compromiso que esta comunidad autónoma, el Gobierno, la propia iniciativa social y los grupos políticos de esta Cámara han manifestado siempre en lo que tiene que ver de apoyo a la protección de la infancia y la adolescencia; también de los menores que, vengan de donde vengan, tienen que ser una prioridad. Además, por su situación de vulnerabilidad, porque no hay colchón familiar porque la situación es extremadamente compleja. Estos menores extranjeros no acompañados, como se le denomina a los MENA, lo primero, porque son menores y porque eso está por delante de cualquier otra consideración, son niños y niñas. Hay un compromiso por parte de la comunidad autónoma en atender a estos menores. Desde el punto de vista legal, porque hay un ordenamiento jurídico que así lo establece, como cualquier otro menor; y por el propio compromiso social y político no solo del Gobierno, sino de esta comunidad autónoma. Les digo que esto es capital y significa en la práctica que estos niños y niñas son atendidos, por todos los protocolos que se establecen en el ámbito de la atención a los menores, desde la Fiscalía se determina la edad, son atendidos por el sistema de protección de la comunidad autónoma.

La afluencia en la llegada de estos menores extranjeros no acompañados ha sido constante en los últimos 20 años, con picos de subida en la época estival, y con subidas y bajadas, pero con flujos que se han mantenido más o menos estables. A excepción de los años 2006 y 2007, donde ya hubo un repunte que después se volvió a estabilizar. Les especifico que, a partir del 2016, se ha producido un incremento significativo, que

también se está produciendo en datos de inmigración total, pero que en particular es intenso en el ámbito de este tramo de edad, de minoría de edad. Es aún mayor el de la llegada de estos menores, por lo tanto. Y les indico que mientras que la llegada de inmigrantes por mar, este año 2018, se multiplicaban el 178% en general, respecto al 2017, en cuanto al respecto a los menores ha sido un incremento del 250% de los menores no acompañados. Y que entre los años 2017 y 2018 ha supuesto un 575% el incremento respecto al año 2016 en la llegada de estos menores extranjeros no acompañados. A cierre de 31 de agosto de este año, recientemente, hemos atendido en nuestra comunidad autónoma a 4.650 menores extranjeros no acompañados, que no dejan de llegar a nuestras costas, y la previsión es que va a haber..., va a mantenerse la situación e incluso se puede producir un agravamiento, que quizás en cuanto a las posibilidades, porque hay un riesgo cierto en el Estrecho con estos niños y niñas. Puede haber un momento en que, en función del tiempo, pueda reducirse, pero parece que esto está en incremento. Más del 40% de los menores que llegan sin acompañar a nuestro país lo hacen por Andalucía.

Abordar este asunto, el de la inmigración, en el caso que nos ocupa de la llegada de menores que llegan solos a nuestra tierra, lo estamos haciendo desde hace tiempo en absoluta soledad, a través de nuestro propio presupuesto y con nuestro sistema de protección. Se está asumiendo desde el primer momento la acogida, y lo hacemos como es lógico respetando los tratados internacionales, los derechos humanos y las convenciones internacionales. Los recursos de que disponemos..., no es que se improvise, no, es que la realidad hace que en momentos determinados tengamos que ajustar los recursos. Señorías, si en una sola patera un día llegan 250 menores, el sistema de protección tiene que reajustar esa atención y esa acogida inmediata de estos menores. Que, como es lógico, lleva unos días hasta que finalmente se puede ajustar la ocupación de los niños.

Los centros de acogida inmediata, como es lógico, están al cien por cien, y en algunos casos tienen repuntes que superan la capacidad, que es en el momento en que nosotros hemos ido haciendo los incrementos de plazas. Andalucía está realizando este esfuerzo, un esfuerzo en solitario, porque somos la puerta de entrada a Europa, y, por lo tanto, lo hacen por España y lo hacen por nuestras costas.

Desde el Gobierno de Andalucía, nuestra comunidad autónoma lleva avisando al Gobierno de España, al anterior Gobierno, llevamos desde el 2016 alertando. Lo hemos hecho de manera formal. Han sido cuatro escritos los que se remitieron al anterior Gobierno, un par de llamadas a la vicepresidenta anterior del gobierno. Se solicitó apoyo y colaboración. Se expuso a petición de esta comunidad autónoma en el orden del día del Consejo Interterritorial de Servicios Sociales esta problemática. Se planteó en las comisiones delegadas. Y la verdad es que no hubo respuesta, no hubo ninguna alternativa, ni ninguna salida.

Con el nuevo gobierno ha tenido..., tuvo lugar la celebración de la Conferencia Sectorial de Políticas Migratorias, la novena. La novena, que fue el pasado 6 de agosto y que no se convocaba desde el 2015, en la que abordamos está asunto y en la que Andalucía dejó claro los puntos que demandábamos. Por un lado, tiene que haber una colaboración y coordinación interadministrativa y una responsabilidad compartida. Es de vital importancia un plan integral como país, que esté coordinado por el Gobierno de la nación, en el que las comunidades autónomas compartan, entre todas y de forma solidaria, la atención a estos menores. Es importantísimo porque realmente los sistemas de protección llega un momento en que si eso no se ejecuta, no se hace, entran en una situación que les cuesta trabajo hacer esa protección necesaria a todos los menores,

sean nuestros, de aquí, de Andalucía, procedan de otros países..., a los menores. Estamos hablando de la atención dirigida a los niños y niñas, a los adolescentes y adolescentes, chicos y chicas, que es imposible, es imposible que tenga un planteamiento ni social ni institucional de mirar a otro lado. Todo el mundo tiene que contribuir de manera responsable y colectiva. No se trata de ser solidarios con Andalucía, no se trata de ser solidarios con nuestra tierra, se trata de ser solidarios con una realidad que afecta a un drama que cada día viven en el Estrecho muchos niños y muchas niñas.

En dicha conferencia sectorial sobre políticas migratorias, de coordinación, responsabilidad compartida por todos nosotros, se tienen que poner recursos para atender a estas personas, no se puede esperar al 2019, los picos de llegada de menores se están produciendo en estos momentos.

El pasado día 5 de septiembre, en la mesa de coordinación interterritorial sobre menores extranjeros no acompañados, en Madrid, dentro del marco de la conferencia sectorial sobre inmigración, nos reunimos para volver a debatir y profundizar en las propuestas y en las medidas a adoptar. En esta mesa, a la que asistí yo misma con parte de mi equipo, se acordó, a propuesta nuestra..., la petición fue modificar el protocolo Mena, en el sentido de que la determinación de la edad de los menores se haga de acuerdo a los parámetros establecidos por Naciones Unidas y establecido en los derechos de la infancia.

Importante, por lo tanto, destacar que en Andalucía se está pilotando un proyecto en Huelva, importante, de determinación de edad, no solo a nivel de, como saben ustedes, a través de la que se conoce como la radiografía de la muñeca, sino también de otra serie de pruebas que son de estándares de más garantía para los menores en cuanto a la determinación de la edad. Un protocolo que, por parte de la Consejería de Salud, se va a hacer extensivo al resto de nuestra comunidad autónoma. En este sentido, es importante también determinar, y así se planteó que en la modificación del protocolo de menores se establezca con manera clara el decreto por parte de la Fiscalía de ingreso en los correspondientes centros, con las garantías necesarias para los menores.

Por otra parte, se estableció también, a demanda de Andalucía, la colaboración técnica y económica del Gobierno de la Nación con las comunidades autónomas, destinando recursos para la atención a los menores extranjeros no acompañados.

Igualmente, se valoró aprobar un programa especial para la solidaridad interterritorial en materia de atención y de protección de los menores. Tanto en la parte que tiene que ver con la colaboración económica se habló de un decreto que se está ya redactando, y está avanzado, para la distribución de un fondo extraordinario de 40 millones de euros, que iría a reforzar a las comunidades autónomas que en estos momentos tienen más atención a menores extranjeros no acompañados por encima de lo que es su propio sistema de protección, y también para aquellas comunidades que finalmente ofertaran plazas para atender solidariamente a los niños y a las niñas.

Por otro lado, retomar el principio rector del mencionado protocolo, en el sentido de promover un estudio por parte de la comunidad autónoma, en colaboración también con la Fiscalía, un estudio de la realidad de los menores. Ahora mismo, nosotros estamos con una presión, desde el punto de vista de la atención, que necesitamos, como es lógico, asentar para poder trabajar con estos chicos y con estas chicas en ese proyecto al respecto de su estancia aquí, de su protección, sino también de su futuro.

Por otra parte, crear y poner en funcionamiento nuevos recursos especializados en la formación intensiva y competencias laborales y en la inserción social. Cuando un sistema de protección, señorías, supera un

porcentaje de atención específica, como es el caso de atención a estos menores en Andalucía, es necesario que se activen todos estos sistemas de coordinación de carácter estatal, porque si no, es materialmente imposible que se atienda de manera adecuada.

El sistema de protección en estos momentos, como es el caso de Andalucía, supone que el 70% de la capacidad residencial de nuestro centro está ocupada por menores extranjeros no acompañados. Un 70% no solamente de lo que teníamos, sino de las plazas que se han ido creando al efecto de atender esta demanda por la entrada de estos menores.

Debo decirles que la reunión del 5 de septiembre en Madrid, a través de esta conferencia sectorial previa que habíamos tenido, y que era una reunión de carácter ya de trabajo técnico-político, ha sido muy útil, ha sido muy eficaz, porque se ha..., por primera vez, el Gobierno de España ha entendido que tiene que formar parte de una planificación de intervención con estos menores que esté por encima de las propias comunidades autónomas. No es un tema que se pueda ver de manera aislada; igual que se exige por parte del Gobierno de España a la Unión Europea que intervenga de manera clara, a través de todos sus países, en esa intervención con los inmigrantes que llegan, en general adultos, también nosotros pedimos al Estado que intervenga al respecto de la solidaridad en el ámbito territorial de nuestro país. Ese destino de esos 40 millones, para nosotros es bastante relevante. Un compromiso que se adquirió en dicha reunión.

En cuanto al acogimiento de menores no acompañados en otras comunidades, con la solidaridad compartida que les comentaba, había un plazo de quince días para ver cómo se posicionaban el resto de las comunidades, que estamos a mitad ahora mismo del plazo.

La realidad que tenemos hoy en día es que el Gobierno de Andalucía está atendiendo a los menores extranjeros no acompañados conforme a las competencias que tiene encomendadas, pero con una presión que impide muchas veces que la planificación se pueda tener absolutamente..., está diseñado, pero el número a veces hace que sea imposible, y, por lo tanto, en las entradas en situaciones de emergencia, es decir, que serían las entradas urgentes, son unas entradas que nosotros planificamos una vez que se acoge, y posteriormente se van haciendo las correspondientes distribuciones de los niños y de las niñas por los dispositivos de nuestra comunidad autónoma.

Yo quiero hoy anunciarles a ustedes, puesto que hemos tenido un repunte en el último fin de semana, que vamos a poner en funcionamiento unas nuevas 500 plazas de emergencia, 500 plazas nuevas de emergencias para la atención a estos menores no acompañados. Y 500 plazas de emergencias que cubrirán parte de lo que pueda ser la sobreocupación que hemos tenido con ese repunte de entradas, más tener una previsión de posibles entradas.

Serían ya con estas 1.651 plazas las que hemos puesto con carácter extraordinario durante este verano para atender a estos menores no acompañados. El pasado año se pusieron 300, a los que se sumaron en el primer semestre 851, y ahora estas 500 que les anuncio a sus señoría. Esto supone una incorporación de 4.000 profesionales, que son los que atienden cada día a estos menores, a los que hay que añadir los 690 trabajadores y trabajadoras que cubren estas plazas que se han incrementado.

Tengo que incidir en todo esto porque hay que decir en estos momentos, y quiero decirlo: sé que no es igual en todos los sitios, no es igual en todos los centros, pero yo quiero aprovechar hoy aquí esta compare-

cencia para agradecer a todo el sistema de protección de Andalucía su actitud, su colaboración y su trabajo de verdad encomiable en situaciones tan complejas.

Tenemos 208 centros de protección de menores en estos momentos prestando atención. A 31 de agosto, como les decía, han entrado en Andalucía 4.650 menores. Insisto: el 70% de todo nuestro sistema de protección residencial, en situación de igualdad, a lo que hay que añadir en la definición los programas de acogida inmediata o inicial, el programa de acogimiento residencial básico, el programa —uno específico— para conflictos sociales, un programa para aquellos niños y niñas que tienen algún tipo de discapacidad, algún programa que hemos tenido que implementar, fundamentalmente, en trastornos de conducta, o el programa de inserción social y laboral para los menores de 16 y 18 años, que ya van a empezar su periodo encaminado a la mayoría de edad y que hacemos directamente y de la mano de las entidades. Posteriormente les daré alguna información más.

Sí quiero decir que no solamente esta consejería: la Consejería de Justicia e Interior, trabajando directamente desde el ámbito no solo de la responsabilidad en políticas migratorias, sino también con la policía específica en materia de menores; o la Consejería de Educación, que en estos momentos está trabajando para la escolarización de estos niños; o la propia Consejería de Salud, no solamente en la determinación de la edad, sino en la atención sanitaria, por supuesto, con todos los derechos garantizados para estos niños y para estas niñas. Es decir, que el Gobierno de Andalucía, en su conjunto, en particular, porque es responsabilidad de esta consejería el sistema de protección de menores, pero el resto del Gobierno, con un compromiso claro. No nos olvidamos nunca de que son niños y que son niñas, que son niños y niñas que, a pesar de que muchos de ellos están en un tramo de edad adolescente, son vulnerables y corren mucho riesgo y, por lo tanto, es importantísimo que estemos ahí.

Ahí estamos, señorías, ahí estamos. Queremos contar con todos los grupos, porque creo, sinceramente, que este es un tema en el que hay que aunar el esfuerzo de toda la comunidad autónoma y también de todos los grupos políticos, porque es un reto que tenemos por delante, pero... Nosotros tenemos un reto, y estos niños y estas niñas, lo que tienen es un gravísimo problema, al que todos tenemos que atender y acudir.

Muchísimas gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Turno de intervención ahora para los grupos parlamentarios. Lo hace, en primer lugar, el Grupo de Izquierda Unida, y su diputada, la señora Cortés Jiménez.

Señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Vamos a abordar, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, una comparecencia, un debate que es muy importante, como ha planteado la consejera —yo quería agradecer los datos que ha ofrecido a la Cámara—, pero que, desde el Grupo de Izquierda Unida, queríamos, antes de entrar en el fondo de la situación, ¿no?, y de los programas, los recursos, la acción del Gobierno en materia de menores no acompañados..., cuál es el contexto que hemos tenido que ver, a lo largo de no solamente este año, pero este año sí recrudecido, un aumento del discurso xenófobo, del discurso racista y del discurso fascista, en torno, es verdad, no a los menores inmigrantes, no a los menores no acompañados migrantes; en general, al fenómeno humano de la emigración.

Y este contexto es verdaderamente claro, a nuestro juicio. Diez años de crisis económica, que ha golpeado duramente a las clases trabajadoras, que ha generado una situación de empeoramiento objetivo de las condiciones materiales de vida, de desigualdad, de empobrecimiento, del aumento de las desigualdades, provocados no porque entrásemos en una crisis económica, sino por las políticas de austeridad que se han aplicado. Es decir, se le ha trasladado a la población que se establecía una lucha por los recursos; ante una escasez de recursos públicos, se establece la lucha por los recursos. Diez años de crisis con esas consecuencias, empeoramiento de las condiciones de vida en los países de África, motivo de las guerras, del cambio climático, de la globalización, del expolio al que la llamada economía occidental ha sometido a estos pueblos y a estos países de África.

Un lógico aumento de la inmigración; la consejera daba las cifras de cómo, de manera constante, en la última década ha venido habiendo, lógicamente, un fenómeno migratorio, pero que en los últimos dos años, como mínimo, ha habido un aumento. Un aumento de las migraciones, fundamentalmente por el derecho a buscar una vida digna que tienen todas las personas que habitamos este planeta, y por esas consecuencias de empeoramiento de las condiciones materiales de vida en los países de África.

Un aumento del fascismo a continuación; lo hemos podido ver, lo estamos viendo en todos los países..., o en muchos países, perdón, de la Unión Europea, afortunadamente no en todos. Pero sí hay un aumento del discurso fascista y xenófobo, y el aumento en respaldo popular, avalado por unas elecciones democráticas, de partidos de la extrema derecha. Con discursos que fomentan esa sensación de lucha por los recursos: «ante la escasez de recursos, hay que luchar; y los que vienen de fuera, vienen a llevarse lo nuestro, vienen a quitarme el empleo, la sanidad, la vivienda, la educación, los recursos públicos, los recursos sociales».

Y, por último, unos medios de comunicación que han blanqueado, unos medios de comunicación, privados fundamentalmente, que están blanqueando este discurso. Y por eso algunos dirigentes políticos, de algunos partidos políticos importantes de este país, se sienten más anchos que largos, porque ese discurso del odio al diferente, o de señalar como culpable de la situación de empobrecimiento de la clase trabajadora en España, la tienen aquellos que vienen de fuera.

Ese es contexto en el que vamos a hablar del aumento, o de la situación de los MENA y del incremento que se haya podido dar.

Y yo, consejera, se lo digo con absoluta franqueza, honestidad y humildad: 4.650 menores no es un volumen, a mi juicio, al juicio del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para la situación que se ha generado en los centros de acogimiento a los menores. Porque, claro, dice la consejera: «Nosotros avisamos al Gobierno». Entiendo que también el Gobierno andaluz estaba avisado propiamente por él, porque se iba a producir esta cuestión,

porque no vale... Es verdad que el Partido Popular forma parte, en muchas ocasiones, de ese discurso —lo ha formado y lo está formando ahora—, de ese discurso absolutamente xenófobo, de miedo, ¿no?, y de señalar al culpable al inmigrante y que ha mirado para otro lado. Pero igual que ustedes estaban avisando al Gobierno y el Gobierno avisaba a este Gobierno andaluz, podrían haber planificado mucho mejor la llegada que se esperaba.

Las organizaciones de la infancia, con las que hemos hablado para preparar este Pleno, nos hablan de que, no es que haya una falta de recursos; es decir, que entre los recursos existentes entre el Gobierno andaluz y el resto de administraciones públicas en Andalucía —Gobierno central o entidades locales— había suficiente posibilidad de atenderlos. El problema es que ha habido un colapso en estos recursos y, por lo tanto, pues se da una situación, bueno, pues..., ¿no?, que se trata de..., que ayuda a trasladar la sensación de avalancha, de desbordamiento, de caos o de invasión. Por lo tanto, esto habría que separarlo; no nos parece ni al grupo parlamentario ni a las organizaciones que el volumen que usted ha dado en esta Cámara, que más o menos conocíamos, pueda sustentarse con la situación que sufren los centros de menores, porque ha habido, insisto, o creemos, una falta de planificación en la acogida a estos menores.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentó, en el último pleno del periodo anterior de sesiones, una proposición no de ley sobre migraciones, que se aprobó un amplio número de puntos, de acuerdos..., que queríamos saber qué ha hecho el Gobierno andaluz con estos acuerdos. Porque, claro, si no, llegamos a la melancolía de que aquí, las PNL las aprobamos para no sabemos qué; para oírnos, entre los diputados, a ver lo bien o lo mal que lo podemos hacer cada uno del grupo parlamentario. Hablábamos de definir la creación de un programa para menores extranjeros no acompañados que permita mejorar su acogida en condiciones de seguridad. Sabe usted que el defensor del menor ha denunciado que muchos niños se van de los centros, esos menores a los que usted aludía, que no se les encuentra, que pueden haber caído en redes de trata o de explotación sexual de menores; que había que identificar el número de plazas y servicios con los que podemos disponer; que hay que dotar a todos los centros de protección de menores en Andalucía de un servicio de mediación intercultural —no sé si esto lo han hecho—; que hay que prever recursos suficientes para garantizar a medio plazo la acogida integral en la previsión de la posible evolución de llegada de menores a nuestras costas, usted lo decía. Es posible que esto se mantenga. Lo más seguro es que esto sea estructural porque se han cerrado otras rutas del Mediterráneo.

En definitiva, hablar, efectivamente, de un Gobierno que pone medidas progresistas, sensibles o comprometidas con los derechos humanos, que es de lo que estamos hablando, y con el derecho de las personas migrantes, y en este caso de los menores, de proteger su bien superior.

Con respecto a los centros de menores, dice: «Andalucía tiene la competencia en la protección de la infancia y de las personas que tiene que tutelar».

Hablábamos también, en esa proposición no de ley, de la exigencia al Gobierno de que se acaben ya con las pruebas que hace la Fiscalía para detectar a todos los menores, traigan identificación de que son menores o no, su mayoría o minoría de edad. Con eso también tenemos que acabar.

Pero en los centros, la Ley de Servicios Sociales nos habla de que en los centros los servicios de protección y adopción de la infancia tienen que tener gestión directa.

De los 280 centros que usted nos hablaba, yo quisiera saber cuáles de ellos tienen una gestión directa. Porque, mire, esta semana hemos conocido que en un ayuntamiento de Andalucía se estaba llamando a la

gente de ese municipio que fueran psicólogos o trabajadores sociales o que se supieran francés o árabe a que se presentaran al ayuntamiento, porque se iba a abrir un centro de protección de menores.

Al margen de que esto se podía hacer por el SAE, que sería lo lógico ya que tenemos un Servicio Andaluz de Empleo, yo quisiera saber el recurso o el dinero que va a venir y cuándo va a venir del Gobierno central, cómo se va a planificar su gasto, cómo vamos a hacer para que el año que viene no tengamos la situación que hemos vivido ahora o la situación que vivimos el año pasado, que recordará la consejera que hubo menores durmiendo en cámpines. En fin, una situación bastante mejorable o manifiestamente mejorable.

¿Es importante que el Gobierno central haya puesto dinero encima de la mesa? Es importante, importantísimo, ahora lo que tenemos que ver es cómo esta comunidad autónoma los va a gestionar en orden, al cumplimiento de las leyes autonómicas, al cumplimiento de los derechos humanos y al cumplimiento del interés superior del menor, porque si no, lamentablemente, este Gobierno puede estar retroalimentando esos discursos de lucha por los recursos que alimentan el...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Toma a continuación la palabra la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Bosquet Aznar. Señoría.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno pues, señora consejera, empezaremos con un hecho yo creo que claro y contundente, que es lo que nos trae aquí a pedir esta comparecencia.

Llevamos un mes de agosto y también los meses precedentes, porque la verdad es que han llegado cientos de inmigrantes a nuestras costas y, entre ellos, señora consejera, pues muchos menores. Si ya los centros, no de ahora, de este verano, sino con anterioridad, ya los teníamos saturados, pues ahora ya de qué vamos a hablar.

Por eso, señora consejera, hemos echado de menos en todo este tiempo que usted haya dicho algo, señora consejera. El tema de los menores es competencia de usted. Y hemos tenido un verano en el que, desde luego, a este Gobierno no se le ha visto ni se le ha esperado con ese tema.

Es necesario mejorar los recursos humanos y materiales que se despliegan en todas las zonas fronterizas de nuestro país, cierto que hay falta de recursos, y por eso es necesario.

La saturación de esos centros de protección de menores no es un problema nuevo, ya lo he dicho antes. No es un problema nuevo, no es un problema de este verano, sino que se debe a una falta de previsión por parte de su Gobierno, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y debería, señora consejera, pues realizar un estudio y llevar a cabo cambios en esa política de protección de los menores extranjeros no acompañados.

Yo le anuncio que, en mi partido, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha presentado este verano en todos los ayuntamientos donde tenemos representación una moción en defensa de los MENA, para que lle-

que a todas las instituciones andaluzas, porque entendemos que es necesario que la Junta Andalucía realice una evaluación urgente de estos centros. Y conforme a las necesidades que se vayan detectando, pues que se los dote de medios materiales y humanos que eviten, señora consejera, esa actual situación que tienen de saturación, no digo actual, sino que ahora mismo es peor. Y con centros de menores saturados y con los menores, como lo vamos trasladando de un lugar a otro, pues, la verdad es que así no resolvemos el problema. Y los trabajadores de los centros de protección también piden auxilio, señora consejera, y no de ahora, de este verano, sino también con anterioridad, porque necesitan también hacer su trabajo en condiciones de eficacia, también, y de seguridad.

Es necesaria una política, y ahora me dirijo a usted para que a su vez se dirija también al Gobierno central, que ahora son de los suyos. Es necesaria una política migratoria común europea. Si nosotros queremos tener una Europa libre de fronteras interiores, pues también es necesario que protejamos esas fronteras externas. Pero tenemos que abordar este tema desde dos cuestiones fundamentales: la primera, desde luego y por encima de todo, la solidaridad con aquellas personas que se lanzan al mar en busca de otra de otra vida o de una supuesta vida mejor. Y, por otro lado también, la responsabilidad que deben tener los poderes públicos para garantizar que se hace una gestión viable de esas inmigraciones.

Ya le digo que nosotros hemos iniciado el curso político con esa moción que hemos presentado en todos los ayuntamientos en defensa de los MENA, y es que, señora consejera, según sus propios datos, en lo que llevamos de año, 4.098 inmigrantes, seguramente me dejo alguno porque los datos quizás no los tengo tan actualizados, han llegado a Andalucía. Estamos hablando que estamos multiplicando la cifra por cuatro desde el año 2015. Y, señora consejera, la Junta Andalucía ha sido totalmente incapaz de asumir con una eficacia la entrada de estos menores, y más por una cuestión, porque Andalucía no tiene tampoco..., apenas tiene centros específicos de protección de menores no acompañados, no tienen. El 70% de las plazas de estos centros de menores están ocupadas por MENA, pero no tenemos centros específicos. Y la verdad es que nosotros no queremos que estos centros sigan saturados, y que sean ustedes incapaces de mejorarlo.

A la señora presidenta, a la señora Susana Díaz, siempre se la ha llenado la boca diciendo que a Andalucía le ha ido mejor con un Gobierno socialista. Pues, ya lo vemos, ya, señora consejera, porque si nos vamos a la Conferencia Sectorial de Inmigración que se celebró el pasado —no ahora reciente—, sino el pasado 6 de agosto, pues ahí nos vinimos tristemente con las manos vacías, sin acuerdos y sin nada de nada. Desde luego, ahí las cuotas y la solidaridad quedaron totalmente aparcadas.

Y ya lo dijo también en su momento la ministra de Trabajo, que no iba a haber ningún destino de fondos para esta inmigración. Últimamente se ha rectificado, vale, pero tampoco se aborda lo que también se decía de recuperar ese fondo de apoyo de garantía a la recogida de inmigrantes que se quitó en el año 2012 con el Partido Popular. Ahí el fondo eran 67 millones, ahora ya lo hemos rebajado y estamos en 40, que es lo que se ha anunciado. Pero la realidad, la triste realidad es que durante todo este tiempo, señora consejera, mutis por el foro, un mutis por el foro por parte del Gobierno del señor Pedro Sánchez, que va pegando bandazos total y absolutamente con el tema de la inmigración. Un día anuncia la acogida del *Aquarius* y a los dos meses siguientes hace lo contrario. Esto es bienvenidos a «bandazos Sánchez», pero mutis por el foro también, señora consejera, de usted, también se lo tengo que decir. Quizás debiera haber informado también, a petición propia, durante este tiempo. Yo me temo que es que lo triste y lamentable, desde este tiempo atrás,

en este mes de agosto, por mucho Gobierno central socialista que hubiera, pues tampoco parece que nos tenían nada que decir. Lo digo aprovechando también por la consejera de Justicia, que también estaba aquí. O sea, que muy poquito que decir.

No sabemos qué es lo que ha pasado con estos menores, lo único que sabemos es que han llegado a nuestras costas cientos casi prácticamente a diario. Y más allá de las noticias donde hablan del número de menores que llegan, pues no sabemos nada más. Y la última que se dio, la última propuesta por parte del Gobierno de estudiar, caso por caso, la posibilidad de reagrupamiento familiar, dijo la presidenta que hay que devolverlos porque vienen engañados por las mafias y quieren volver con sus familias. Palabras textuales que cito de la presidenta, y esto lo dijo sin anestesia y sin nada de nada. Y, lo que peor, sin el informe correspondiente, que entiendo que para tal afirmación debiera venir por parte de la Consejería de Igualdad. Y ya tenemos que hay organizaciones no gubernamentales que se han pronunciado totalmente en contra de estas manifestaciones, como Save the Children o Unicef, que han dicho que en modo alguno es así, que los menores que vienen generalmente vienen con un plan migratorio.

Y, desde luego, una cuestión fundamental, sin garantías de protección de esos menores en su lugar de origen pues no puede llevarse a cabo la devolución. Porque aquí entendemos que lo que debe primar siempre en menores, extranjeros o españoles, me da exactamente igual, lo que debe primar siempre en cuestión de menores es desde luego la protección, la protección de estos menores.

Y es verdad que nos damos muchos golpes en el pecho, ustedes cuando hablan como Gobierno, muchos golpes en el pecho en el tema de protección, pero..., y dicen que es la prioridad de este Gobierno, esa atención con dignidad a los menores, pero esa dignidad, señora consejera, cuando estamos hablando de menores que están prácticamente hacinados, porque ya lo he dicho, no solamente ahora sino con anterioridad, todos, absolutamente todos los centros de menores tenían sobreocupación. Y esto no lo digo yo, son datos que son, y son reales. Cuando estamos habilitando pabellones, cuando estamos habilitando cualquier espacio sin que cumpla las garantías suficientes para poder albergarlos; lo que es peor, cuando estamos hablando de menores que no tienen ni la atención debida, ni la higiene, ni la educación, ni esa atención tanto en lo personal..., pues así, señora consejera, me temo que no estamos garantizando esa dignidad. Una dignidad que, como digo, es debida no solamente a los menores, también es debida desde luego a los trabajadores que están en esos centros. Porque ante esas precarias situaciones, pues, señora consejera, usted está conmigo y sabe perfectamente, porque sé que lo sabe como yo, que se generan tensiones en esos centros, y se generan tensiones entre los propios menores, y se generan tensiones también entre los menores y esos centros. Y eso es una realidad.

Y otra realidad, señora consejera, usted ha hablado de los protocolos de salud, pero a nosotros nos dicen los trabajadores de los centros que no es cierto, que no se está aplicando ningún protocolo de salud a esos menores que llegan. Y eso estamos hablando de que algunos de estos menores pueden venir con algún tipo de infección. Y como digo, no lo digo yo, lo dicen los trabajadores de los centros. Ustedes lo pueden pintar de todos los colores rosa que ustedes quieran, pero quizá no sea la realidad.

No sabemos tampoco que es más allá, que, bueno, de que haberse reclamado al Estado central, que le compete a ellos la distribución de esos menores, y que no recaiga toda la atención en Andalucía. En eso, señora consejera, sí que estamos totalmente de acuerdo porque entendemos que no es un problema de Andalu-

cía. Andalucía es la puerta, pero no es un problema de Andalucía, es un problema de Andalucía, de España y de Europa. Claro que quizás para defender eso pues también hay que tener en cuenta y partir de la base de que estamos ante una nación, que es España, y a su vez que pertenece a un ente mayor, que es Europa.

El anuncio, señora consejera, bueno, de esos 40 millones, que parece que se van a distribuir... Ustedes hablan de que aquí Andalucía, según la proporción, llega a 27 o 28 millones, pero todavía estamos esperando, tenemos que contar con la solidaridad del resto.

Este tema, señora consejera —ya concluyo, porque es que no me queda tiempo—, se nos ha ido de las manos, y se nos ha ido de las manos y siempre por lo mismo, por la falta de gestión, falta de planificación y falta de previsión. Señora consejera, el problema lo tenemos este verano pero es que lamentablemente, si no se cambia, lo vamos a tener el verano siguiente y en venideros. Eso es realmente lo importante.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Turno de intervención ahora para el diputado del Grupo Parlamentario de Podemos, el señor Romero Sánchez. Tiene usted la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nos ha hecho usted una descripción de lo que se ha tratado, de algún tipo de medidas que se van a tratar, pero la realidad que nosotros tenemos constatada es que en el mes de marzo, en comisión, le preguntamos si estaba previsto para el caso de la recepción de más menores no acompañados y nos dijo que lo tenía todo previsto, que estaban todas las condiciones dadas. Y ha venido a esta comparecencia haciendo un eufemismo, hablando de ajustes del sistema y no hablando de improvisación, cuando la realidad que nos cuentan es de improvisación constante y continua, porque no existe un plan andaluz que verdaderamente venga a determinar y a recoger todas y cada una de las medidas que deben hacerse con los menores no acompañados.

Además de esto, señora consejera, yo también quiero contextualizar el procedimiento en el que estamos, la situación real en la que estamos, igual que ha hecho la señora Cortés, pero quiero añadir unos datos más. No existen actualmente puertas abiertas de acceso legal a España, ni al resto de los Estados de la Unión Europea, no se cumple el derecho de asilo por parte de la Unión Europea ni del Estado español, lo que aboca a la muerte, al riesgo sistemático, al tráfico de seres humanos, a las vulneraciones de derechos humanos y al sufrimiento, y al sufrimiento a miles de personas que están sin perspectivas en sus países de origen, que sufren la guerra, la persecución y la pobreza. La Unión Europea mira hacia otro lado, y esa mirada hacia otro lado lo que supone es cada vez más un avance y es connivente con el neofascismo, con el racismo y con la xenofobia que surge en toda Europa. Mira para otro lado con las políticas de Italia, se hacen cómplices los gobiernos estatales de cada uno de los países con las derechas racistas y xenófobas al incumplir sus propios compromisos asumidos de cuotas de refugiados. Que es triste hablar de cuotas de refugiados, cuando estamos hablan-

do de miles de personas que mueren en el Mediterráneo y que mueren en sus países de origen, víctimas de la guerra, víctimas de la pobreza, víctimas de la explotación. Y, ante eso, Europa políticas de puertas cerradas, con la connivencia, ya sea de un partido o de otro, pero de los gobiernos estatales; un negocio enorme que se ha montado en torno a la seguridad de las fronteras y los procesos migratorios y partidas de cooperación que no acaban en políticas de igualdad, no acaban en políticas de desarrollo, sino que sirven para la formación militar o para construir centros de detención en los países extranjeros, en terceros países.

Señora consejera, una pregunta: ¿ha constatado usted que el dinero de la cooperación de la Junta de Andalucía va a lo que se determina? ¿O va determinado a otras cosas? ¿Ha constatado usted que esos planes que se hacen al final no acaban en simplemente servir de barrera a las migraciones?

En nuestro Estado, tras el revuelo mediático puramente propagandístico de la operación Aquarius, se sigue incumpliendo la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que determinaba la ilegalidad de las devoluciones en caliente. El PP lo hacía, y el PSOE, con un ministro llamado Marlasca, que ha demostrado en toda su trayectoria sus escasos valores democráticos, también sigue demostrando insensibilidad, crueldad y desprecio a los derechos humanos. Como Samuel, 9 años, aparecido su cadáver en las costas de Barbate mientras que el de su madre aparecía en las costas de Argelia, muertos tras el naufragio de una patera, después de haber pedido un visado médico que les fue denegado. Consecuencias de las políticas que desarrolla el Gobierno, los gobiernos estatales de Europa y el Gobierno de la Unión Europea.

Por otra parte, se trata a la población migrante como delincuentes, con encierros en calabozos, comisarías y cárceles, a la vez que se les niega —se ha ido la señora consejera de Justicia— la falta de asistencia letrada o el impedimento para la solicitud del derecho de asilo. Debemos Recordar, señora consejera —y me gustaría habérselo dicho también a la señora Aguilar—, que todos los colegios de abogados de Andalucía cuentan con un servicio en el turno de oficio de asistencia a extranjeros. Y los servicios de la Junta de Andalucía no recurren a ellos, no se recurre a ella.

Y por otro lado, Partido Popular y Ciudadanos, un Partido Popular que ahora se alía con el señor Viktor Orbán, el fascista Viktor Orbán, y votan en contra o se abstienen... Tres diputados votaron en contra y nueve se abstuvieron y otros se fueron del Parlamento; con tal de no votar se abstienen o votan en contra de poner sanciones al fascista Orbán [...] por la extrema derecha. No tendremos la extrema derecha, la extrema derecha ya está en determinados partidos que no les importan mentir sistemáticamente para alentar las posiciones más reaccionarias y xenófobas. Y mientras tanto, señora consejera, ¿qué se ha demostrado en Andalucía? Desprotección ante la infancia migrante, que no es solamente una cuestión económica, porque no hay un claro plan de actuación, no se hacen recursos públicos de lo que gestionen las ONG, el proyecto ganador no puede ser el más barato, ya que conlleva graves consecuencias para la calidad del servicio. Reivindicamos un servicio público. El hecho de estar en un centro u otro no puede determinar las oportunidades que un menor pueda tener; no se puede seguir permitiendo que los menores cumplan 18 años sin hacer el esfuerzo de tramitar su documentación, en algunos casos hasta la nacionalidad, porque ya llevan más de tres años. Y los servicios..., hay que recordar que la Junta de Andalucía debe tener la tutela de los menores no acompañados. Una vez que se haga —y aquí le hago otra pregunta— una vez que se haga el proceso de desamparo, automáticamente —artículo 172 de Código Civil— la tutela recae en los servicios de la Junta Andalucía, que inician..., les pregunto por qué, y se lo pregunto: ¿por qué inician otro procedimiento para declarar la tutela?

Me gustaría que me dijera, en su segunda comparecencia, cuántos menores están ahora mismo acogidos por la Junta de Andalucía, y cuántos tienen la tutela, porque sabemos que existe una gran diferencia.

Las condiciones y el aislamiento [...] condiciones malas en los centros de protección de menores, y aislamiento. Nos están llegando denuncias —a ustedes les consta— de hacinamientos de cien chicos, aproximadamente, en habitaciones pequeñas, de ocho literas, aislados de cualquier núcleo urbano... Muy mal ambiente, menores que se peleaban, educadores mayoritariamente marroquíes, que hacían uso de la violencia, sin control de su salud médica ni de la dieta, sin posibilidades de acceso educación, mala salubridad del centro... Esa es la realidad de algunos centros de protección de menores en Andalucía. Y, mientras tanto, a la señora presidenta no solamente se le ocurre una vía exprés para mandar a los menores nuevamente a sus países de origen... Afortunadamente, Save the Children, Red Inmigración, Ayuda al Refugiado... ya otros han puesto, en voz alta, su voz contraria a la propuesta, ya que va en contra de los tratados y acuerdos internacionales de protección de la infancia, y ya que no vienen reflejados ni avalados por ningún informe previo, ni de la propia consejería. Se supone que solamente es desviar la atención de todas las insuficiencias de atención a los menores no acompañados que en Andalucía estos menores vienen sufriendo. La Junta de Andalucía, en el fondo, no acoge, sino que detiene. Y creemos que es posible que esto se incremente.

Señora consejera, ha habido muchas denuncias, algunas ratificadas por el Defensor del Pueblo Andaluz: personas marroquíes que arribaron a las costas fueron separadas de las subsaharianas; relatan que los hombres y niños marroquíes estaban amarrados de dos en dos, con unos grilletes de lazo de un solo uso; supuestos menores amarrados a adultos, ni tan siquiera para ir al baño los soltaban. Añade que no se respetó que los menores, aunque sean supuestos menores, deberían de haberlos separado en el momento de la llegada al puerto... Esto, todo lo dice el Defensor del Pueblo Andaluz sobre la situación.

Múltiples denuncias en Carmona, en Jerez, en la provincia de Sevilla. Ante esta situación, de la cual ustedes —repito— estaban avisados, porque ya en el mes de marzo los avisamos, creemos que es necesario que tomen medidas. Nosotros les vamos a sugerir algunas: dotar de más recursos económicos para garantizar la protección y atención a los menores, prever los recursos suficientes a medio plazo para la acogida integral, en previsión del seguimiento de su llegada; multiplicar a los profesionales de estos menores —algo que citaba usted— en su identificación; identificar exactamente el número de plazas y servicios para menores extranjeros y extutelados; poner en marcha un protocolo homogéneo de atención a los menores en toda Andalucía; garantizar la gestión de los recursos andaluces; elaboración de un programa social de transición coherente, teniendo en cuenta las necesidades reales de los y las menores extranjeros, y prever qué es lo que va a hacer la Junta de Andalucía cuando dejen de ser tutelados, cuando ya cumplan su mayoría edad.

Señora consejera, usted ha dicho solamente de pasada que el centro de atención son los menores, pero no nos ha dicho que en la comisión de Migraciones se haya puesto por delante un diagnóstico de la situación de los menores para redistribuir los recursos. Se ha hablado últimamente, y se le ha llenado la boca de la solidaridad del Gobierno andaluz y de la solidaridad territorial... No existe...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorita.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Crespo Díaz. Su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera, en esto, que es un tema de vital importancia, de un drama humano, exigimos y pedimos desde el Grupo Popular sensatez y sensibilidad.

Le iba a agradecer, por cortesía, los datos, y se los agradezco, pero creo que hace un mes podía haber ofrecido esos datos a esta Cámara. El oscurantismo, en el tema de inmigración, es peligroso para poner encima medidas que sean necesarias, en este caso, para los menores extranjeros no acompañados.

Ante la gravedad, ustedes no han pasado un verano actuando, dándole transparencia a lo que está ocurriendo; todo lo contrario. No han salido para dar tranquilidad a la población, diciendo cómo están ayudando a paliar este drama humano; no han actuado con celeridad ni con contundencia.

La señora Díaz estaba cerca de las costas durante este verano. No ha tenido la sensibilidad suficiente para ir a visitar Algeciras, ¿verdad?, o visitar Motril, donde ahora mismo hay campamentos de inmigrantes en una situación que quizás, como dicen las ONG, no es la mejor situación. No han tenido esa sensibilidad. ¿Qué hubieran dicho ustedes si el Gobierno de la nación hubiera sido del señor Rajoy, como dijeron el año pasado?

La señora Díaz decía «pónganse ustedes las pilas», ¿verdad? Ahora no ha dicho absolutamente nada; no se le ha oído hablar sobre este drama humano y la situación que hay en este momento, en una tierra fronteriza y solidaria, como es la tierra andaluza.

Estamos hablando de menores no acompañados y, por tanto, de los más vulnerables del tema migratorio. Realmente, ¿qué se necesita? Acción. Se necesita reivindicación, desde Andalucía, como tierra fronteriza, y se necesita sensibilidad por parte un gobierno que le ha faltado esa acción, esa reivindicación al Gobierno de la nación, y esa sensibilidad.

No se equivoque; el Partido Popular quiere una inmigración ordenada, coordinada, que no encienda los chip de las mafias que trafican con seres humanos en el Mediterráneo. El Partido Popular lo tiene muy claro, y piensa lo mismo que la sociedad española, que es una sociedad solidaria, y que la sociedad andaluza, que es una sociedad solidaria. Lo tiene muy claro: humanidad, sí; mucha humanidad, pero sin permisividad, como dice su ministro, y —añadimos nosotros— sin pasividad. Eso es lo que piensa el Partido Popular de Andalucía y de España. Y piensa que el señor Sánchez ha dado bandazos que han perjudicado la situación migratoria en nuestro país. Sí, eso ha pasado. Y ustedes, en una tierra fronteriza solidaria de las costas andaluzas, no han dicho nada.

He oído palabras muy gruesas en esta Cámara... He oído la palabra de discurso xenófobo. Y le tengo que decir que, en este grupo al que yo represento, y nuestro presidente Juanma Moreno, no nos identificamos con nada de la xenofobia, y no hay ningún xenófobo. Lo que sí queremos es que haya acción. Y somos críticos sobre una Junta de Andalucía que le ha faltado reivindicación, acción, y solidaridad y sensibilidad con los menores no acompañados llegados a las costas de nuestra Comunidad Autónoma. Y que no ha dicho nada en contra de una política con la que no estaban de acuerdo —porque no estaban de acuerdo, y por eso no han hablado—, de bandazos del señor Sánchez, porque esa demagogia le da alas a las mafias.

Decía la señora Consejera de Justicia que le había avisado el ministro del Interior. Y nosotros nos preguntamos, desde el Partido Popular de Andalucía: si había un aviso por parte del Ministerio del Interior, ¿por qué no han puesto las medias necesarias en algo que es su competencia, que son los menores extranjeros no acompañados?, que vienen buscando a nuestra tierra una vida mejor, y que muchos, debido a la situación de las mafias y a lo que hacen con ellos, pierden su vida en el Estrecho. Y hay que decirles la verdad. Y la verdad es que la tierra de Andalucía y de España es una tierra solidaria y humana, pero también es verdad que los servicios públicos de cualquier institución, de cualquier país, no son ilimitados. Y hay que decir la verdad. Y la verdad no es un discurso xenófobo; la verdad es lo que hace que se tenga un discurso humanitario sin permisividades, sin dar alas a las mafias y, por supuesto, sin pasividad.

Miren ustedes: no han escuchado ustedes a nadie. No han hablado, no han comparecido, pero no han escuchado. Las organizaciones no gubernamentales han salido, y les han dicho a ustedes cómo está la situación con los menores no acompañados. No se lo ha dicho el Partido Popular solo, sino que se lo han dicho las organizaciones no gubernamentales que trabajan con los menores. Se lo han dicho los ayuntamientos... ¿Quién está apoyando a los ayuntamientos en estos momentos, encontrándose solos con una situación de dramas humano en las costas? ¿Qué administración? ¿Están ustedes llamando a los ayuntamientos, muchos de ellos del Partido Popular y solidarios con la situación de la inmigración? No escuchan a nadie. Están colapsados, desbordados... Y es una situación difícil; si nadie lo esconde, señora consejera, señorías del Partido Socialista, es una situación complicada. Pero hagan ustedes lo que tienen que hacer, hagan ustedes lo que tienen que hacer. Escuchen a los trabajadores de los centros, que están asustados. Están asustados de cómo se escapan unos menores, de cómo en los centros, desgraciadamente, por el colapso, tienen que convivir menores de 0 a 3 años y menores de 16-17 años en situaciones muy diferentes. Cómo no pueden hacer un trabajo de formación, de atención, de integración necesario. Escuchen ustedes a los trabajadores, pongan más recursos, más medios, más voluntad, más cooperación, más sensibilidad por parte de la señora Díaz, más dinero en los presupuestos, que no han variado. Han tenido ustedes que coger el Fondo de Contingencia porque no tienen más recursos. Sabiendo la situación que se les venía, no lo han puesto. Y han ido ustedes a pedir al Gobierno de la nación y dicen ustedes que está muy bien repartir los menores no acompañados en otras comunidades autónomas. Bien, bien, tenemos que ser solidarios entre todas las comunidades autónomas de este país, obviamente. Pero ¿qué le dice la Fiscalía de Sevilla?, pues le dice que es un parche, que no es suficiente, que aunque vayan mil menores de Andalucía, tenemos cerca de 4.000 que se quedan aquí, y que hay que hacer un plan. Un plan de más centros, un plan de formación, un plan a partir de los 18 años, que son carne de cañón y que se van a la calle. Y escuchen ustedes a los que están diciendo que se están escapando menores y que están deambulando por la A-92, ¿es cierto o no? ¿Es cierto o no que se han escapado hoy de Marchena? ¿Es cierto o no? Y esa es la situación, señora consejera, porque desbordados pueden estar, colapsados pueden estar, pero ¿dónde está la acción del gobierno?, ¿dónde están los planes?, ¿dónde está la sensibilidad?, ¿dónde está la reivindicación?, ¿se conforman ustedes con los 40 millones, con el reparto, o van a poner en marcha un plan contundente en la tierra solidaria y fronteriza de Andalucía, señora consejera? ¿Van a escuchar al Comité de Empresa de la delegación de Igualdad, al Defensor del Menor, a Save the Children? ¿Van a escuchar ustedes a los trabajadores de los centros de menores? Eso es lo que tienen que hacer. Si es acción lo que le pedimos. De la situación migratoria, desde luego, el Gobierno de la

Junta de Andalucía no tiene la culpa, pero tiene la culpa de la omisión, tiene la culpa de la falta de transparencia, tiene la culpa de la falta de acción, y tiene la culpa la señora Díaz de la falta de sensibilidad. Que piense menos en elecciones y más en visitar centros de menores en esta comunidad autónoma, que sus trabajadores están asustados y pasando una situación muy complicada en estos momentos.

Por tanto, nosotros le pedimos eso, y va a contar con el Partido Popular, sí, para cooperar en esta política, la que usted necesite, pero hay que dar la cara hace un mes en este Parlamento. Porque el oscurantismo no es bueno. Cuenten ustedes con el Partido Popular y con las demás formaciones políticas, cada una como piense, pero hagan ustedes acción, no omisión, y, desde luego, sensibilidad con los menores no acompañados en Andalucía. Yo lo sé muy bien, soy de una tierra como Almería, donde esa tierra ha tenido muchas dificultades en esta materia, pero le puedo decir que somos ejemplo como Andalucía de convivencia y, por tanto, ese esfuerzo que han hecho los almerienses en esta política, esos alcaldes, esas instituciones, aplíquenselo ustedes y cuenten con el Partido Popular para todo ello.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el turno de los grupos parlamentarios el Grupo Socialista. Y en su nombre lo hará la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, presidente.

El Partido Socialista, señora Crespo, le tiene mucho respeto a este debate, mucho respeto a las personas inmigrantes, mucho respeto a la inteligencia, mucho respeto a la historia y mucho respeto a mover, alimentar y con un discurso como el que usted ha hecho, llamar al miedo, llamar al terror, que es llamar a la xenofobia.

Usted ha dicho que en el Partido Popular no hay xenofobia, no hay ninguna persona que practique la xenofobia. Hoy lo ha hecho usted aquí, lo ha hecho usted aquí, ha dicho que los trabajadores están atemorizados, que tienen miedo, que los niños se escapan, que no son presos, señora Crespo, que no están retenidos por la Junta de Andalucía. No son presos, son menores protegidos. Es que usted tiene una pequeña confusión entre la pena... Claro, como metió a todo el mundo, menores y mayores, en una prisión de Málaga, pues tiene una pequeña confusión. Usted ha hecho hoy un llamamiento a la xenofobia en este Parlamento, señora Crespo, y lo lamento mucho, mucho. Porque no se puede decir que no hay derecho sanitario, no se puede decir en este Parlamento algo complicadísimo que usted ha dicho. Dice: hay que decir la verdad, con un discurso humanitario, sin permisividad. Humanitario sin permisividad, ¿qué ha querido usted decir con eso?, sin pasividad. ¿Ustedes, el Partido Popular, van a hablar de falta de acción y de pasividad? Hombre, de pasividad, saben ustedes mucho, lo que pasa es que su pasividad tenía

ideología. Cuando, desde el año 2012, ustedes quitan los fondos de atención a las personas inmigrantes en este país, esa pasividad tenía ideología. Cuando ustedes han privado a este país de un debate serio, riguroso, normalizado, sobre las oportunidades que también traen las personas inmigrantes a este país... Estoy totalmente de acuerdo con una reflexión que hacía la portavoz de Izquierda Unida, la señora Cortés, están ustedes llevando el caso de 100 o 200 niños que, en un momento dado, vienen en una patera y, efectivamente, ese día tenemos un problema porque han venido 200 en una patera. Y es verdad, hay 4.000 niños. Y, hombre, y pueden generar conflicto en la gestión. Usted le llama transparencia a lo que usted hace, eso no es transparencia, eso es llevar a los medios de comunicación un debate y generar una alarma social que no existe en la sociedad andaluza. La sociedad andaluza no tiene ese discurso, lo están llevando ustedes a los medios de comunicación. Quien se ha tirado todo el verano diciendo que había que hacer un Pleno extraordinario y que había que mover lo más grande, han sido ustedes, y eso es una llamada a la xenofobia.

La consejera reconoce dificultades en la atención, porque no es lo mismo que te llegue un día y te enteres dos horas antes de que te han llegado 200 niños que hay que atender, con derechos, con rigor y con seriedad, en una patera, y hay que atenderlos en 24 horas, y eso produce problemas puntuales, efectivamente, de gestión, que hay que buscarles un alojamiento. Por cierto, en unas instalaciones provisionales, luego son definitivas, luego está el recurso de emergencia... Bueno, hay aquí algún compañero o alguna compañera, lo digo por la señora Bosquet, que también ha tenido un discurso..., bueno, usted... La señora Bosquet nos ha pedido cambios en la política de Protección de Menores. Yo me he echado a temblar, señora Bosquet, porque usted últimamente está cogiendo unos derroteros que es para temerla. Nos ha dicho que no hemos dicho nada este verano. Pero, vamos a ver, usted se cree, y se lo digo a las dos porque las dos han utilizado el mismo argumento, ¿usted se cree que hacer un llamamiento permanente por parte de la consejera de Igualdad, de Justicia, o de la propia presidenta, hablando permanentemente de esto, no es llamar a la xenofobia? ¿Usted no cree que lo que tenemos que hacer es atender a los menores, con derechos, con rigor, con seriedad, y no estar haciendo eso que llaman ustedes transparencia? Lo que ustedes hablan de transparencia no es transparencia, es llevar a la plaza pública a esos menores, es llevar a la plaza pública un problema que no es un problema. Es una cuestión de gestión que hay que resolver, por supuesto que sí, con recursos, con dinero, con lo que usted quiera. Y, por cierto, aclárese, aclárese, porque ha liado un follón entre los 40 millones a las comunidades autónomas, más los 30 millones que se ha gastado ya el gobierno de España en 100 días, más la retirada de los fondos del Gobierno central, que hace que usted será de Almería, pero no tiene ni idea de inmigración, ni idea, ninguna, ninguna. Y, además, tensión en los centros, infección, ha llegado a decir que vienen..., bueno, poco más o menos con un problema de salud pública, pero qué están ustedes haciendo en este Parlamento, por favor, señoría, respeto. Respeto a la intimidad de los menores, porque hay una cosa que se llama la Ley Orgánica de Protección a los Menores. Y lo primero que hay que darles a los menores es intimidad y respeto. Y la intimidad y los respetos no se hacen ni pidiendo todos los días hacerse fotos en los centros de menores, visitándolos, sí, tenemos el derecho a visitarlos como parlamentarios, pero no a plantarse allí en la puerta del centro de protección poniendo el dedo en la llaga, asustando al pueblo, diciendo: aquí están los niños, aquí están los niños que vienen, peligrosos, que están hasta los trabajadores asustados, pero ¿qué están ustedes haciendo, señorías? Por favor, reflexionen. Por favor, reflexionen, y se lo digo

expresamente al Partido Popular y a Ciudadanos, reflexionen. El ejercicio que ustedes han hecho hoy aquí es un ejercicio perverso y de llamada al miedo y a la xenofobia. Reflexionen, señorías.

Y ustedes, eso sí, lo han adornado con tres o cuatro palabras, como solidaridad..., bueno, con una sensación... Efectivamente, lo decía..., la señora Cortés lo ha definido muy bien, sensación de invasión, que son muchos. Bueno, sí, en un momento dado son muchos, te llegan 200 niños que hay que atender de hoy a mañana. Que a usted le lleguen de repente quintillizos a su casa, ¿vale?, vamos a ponernos en este plan. Ustedes tendrán una casa que se les ha quedado pequeña, hay que atender a los quintillizos y hay que darles cobertura, vale. ¿Pero eso es una invasión? No. Andalucía tiene derecho a pedir no solamente esa solidaridad con el resto de comunidades, no, no, lo que está diciendo Andalucía es mucho más serio y mucho más riguroso. Lo que estamos diciendo es que no hay una frontera en Andalucía, eso es mentira, este es un problema de Estado, es un fenómeno que ustedes no quisieron hacer cuando eran Gobierno central, porque ese discurso que usted ha hecho hoy, señora Crespo, no lo hubiera hecho hace tres meses, no lo hubiera hecho, porque hubiera mirado para otro lado, como miró el año pasado y el anterior. Sin embargo, hoy lo hacen con desahogo. ¿Por qué? Porque el Gobierno andaluz ha conseguido sentarse con un Gobierno de España, un Gobierno de España que ha puesto dinero, presupuesto, ministerio, atención, la señora consejera ha ido a Algeciras..., la señora Rosa Aguilar, la consejera de Justicia, ha ido y se ha entrevistado con el ministro yo qué sé, dos, tres veces. Tanto con el de Justicia como con la ministra de Sanidad, la consejera de Igualdad... Vino hace unos días la señora consejera con un gran acuerdo y un gran compromiso del Gobierno de España, inédito en los años del Partido Popular, inédito, inédito. Pero este debate no se puede hacer en la plaza pública, no se puede hacer en la plaza pública, y no como lo han hecho ustedes, porque eso se llama xenofobia, se pongan ustedes como se pongan.

El Gobierno andaluz tiene responsabilidades sobre los menores, por supuesto que sí, pero aquí se han llegado a decir barbaridades como que no hay recursos para atender a los menores, o que los recursos están, bueno, poco más o menos sin ninguna garantía. ¿Pero qué están diciendo ustedes?

Miren, yo he tenido la oportunidad, tuve un tiempo la oportunidad de ser delegada de Políticas Sociales y, por lo tanto, era la tutora legal de muchos menores. A mí me cogió aquella avalancha entonces, ¿verdad? —ahora sería casi una broma—, de los años 2004, 2005, 2006, y viví la crisis de los cayucos, y la viví desde Andalucía, además tutelando a menores. También se intentó entonces poner el foco en los medios de comunicación para llamar a la xenofobia. Desde Andalucía siempre nos negamos. ¿Ustedes pretenden que vaya la presidenta de la Junta de Andalucía a la puerta de un centro a darles besos a los niños, como la mano que le dio el señor Casado al inmigrante al que luego quiere echar? ¿Ustedes creen que la presidenta de la Junta de Andalucía va a hacer eso? Jamás va a hacer eso la presidenta de Andalucía, jamás.

[Aplausos.]

Jamás. Jamás va a ir a la puerta de un centro de inmigrantes ni va a dar besos a los niños inmigrantes en los centros y meter allí las cámaras, porque esos niños tienen intimidad, tienen derechos y tienen protección, porque estamos en Andalucía, con este Gobierno socialista.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra la comparecencia la señora consejera de Igualdad y Políticas Sociales, señora Sánchez Rubio. Su señoría tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Lo que sí es absolutamente cierto es que el Gobierno de España, en colaboración con esta comunidad autónoma, ha hecho más en cien días que ustedes en todo el tiempo que han estado gobernando, eso es totalmente cierto, es totalmente cierto. Porque les he comentado a ustedes antes que desde este Gobierno tanto esta consejera como el vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía nos hemos estado dirigiendo permanentemente tanto a la ministra de Sanidad y de Bienestar Social como a la ministra Báñez, durante todo el año..., llevamos dos años dirigiéndonos, llevamos dos años poniendo encima de la mesa esta situación, y no hemos tenido ninguna respuesta, cero respuestas, nada. Nada es nada, nada es nada.

El Gobierno de España asume que, al margen de las competencias en materia de protección de menores, la política de inmigración es una política que tiene que ser de la Unión Europea y una política de Estado, con la asunción de competencias que tengamos cada comunidad autónoma pero siendo conscientes de que en determinados momentos eso tiene que ser así.

En cuanto a los fondos, un fondo es el que el Ministerio de Empleo..., el fondo de integración, que es lo que comentó la ministra en su momento, la ministra de Empleo, si va a estar en los Presupuestos de 2019, y otra cosa es el fondo desde el ámbito del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, que es este de los 40 millones de euros.

Pero sí, señorías, a todos los grupos les digo que la Comunidad Autónoma andaluza ha hecho un gran esfuerzo desde el punto de vista organizativo y presupuestario, porque estamos hablando de una financiación muy importante, estamos hablando ya en este momento, y puesto que hemos ido interviniendo, incrementando plazas, de 48,4 millones de euros, en el ejercicio presupuestario a este momento 48,4 millones de euros destinados a los menores inmigrantes no acompañados. Eso es así. Y solo en el mes de julio fueron 2.000 menores los que entraron en nuestra comunidad autónoma.

Pero, es verdad, es una trampa hablar de números, es una trampa hablar de números, porque al final, cuando solo hablas de números, posiblemente tienes la tentación de olvidarte de que detrás de cada número hay un niño, hay una niña, hay un problema, hay una realidad. Según la edad hay un proyecto, según de dónde vienen, vienen con proyectos o vienen sencillamente huyendo de guerras y huyendo de violaciones y de malos tratos. Vienen a veces, como decía también la señora Crespo, sí que vienen a veces de la mano de las mafias, que también es un tema que hay que abordar, porque hay que abordar. Porque no podemos solapar el proyecto migratorio con el uso de la trata de seres humanos y el abuso de estos seres humanos, sobre todo cuando son menores.

Y sí que hemos estado, y sí que se nos esperaba, señora Bosquet, lo que pasa es que estábamos trabajando todo el equipo de menores, todo el equipo de menores de las provincias... Pregunte usted en Cádiz, a

tope, todo el verano, esta misma consejera. Lo que no estábamos era por ahí..., ¿eh?, sino estábamos trabajando, con la discreción que exige este tema. La propia consejera de Justicia e Interior ha comparecido, yo he pedido comparecer a petición propia, pero realmente, realmente, lo que hay es que estar ocupados en este tema, fundamentalmente.

Y en política migratoria hay muchas cosas que hay que hacer y no hay que estar todo el día contando, porque finalmente el contar..., a veces se está en los límites de cómo se maneje la información de despertar un rechazo y una xenofobia. Nosotros..., en estos momentos, tanto el sistema sanitario como el sistema educativo, están ahí atendiendo. Durante este verano también, desde el ámbito de la propia consejería, del equipo de la consejería, han estado reunidos con las organizaciones no gubernamentales que trabajan con la infancia, hoy nos acompañan aquí algunas. Hemos estado trabajando para ver cómo se aborda, porque hay una parte que es ejercer..., lo que es la parte de ejercer la tutela, y otra cosa es la parte del control, del apoyo, del seguimiento. En estos momentos ya estamos trabajando con ACNUR para la información —ya lo estamos haciendo—..., a nuestros centros, del asilo y refugio de todo lo que son los derechos de asilo y refugio de los posibles niños que vengan en esa situación. Y es importante hacerlo. Y es importante, además, que haya un asesoramiento y una atención.

Estamos hablando de plazas y estamos hablando de ratio, estamos hablando de que en algunos momentos nuestros centros han tenido una sobreocupación, pero inmediatamente lo hemos organizado para que estén durante esa entrada inicial y después vuelvan a estar en otro tipo de plazas para que nuestros centros sigan su normal funcionamiento.

Y, bueno, también en esto hay según dónde. Porque, según dónde, cuando llega un menor, se convierte en un gravísimo problema; y, según dónde, llegan muchísimos menores, y hay una actitud absolutamente diferente, y eso es muy importante.

Y sí hemos hablado con las alcaldesas y con los alcaldes, incluido el de Carmona; hemos hablado con ellos, hemos hablado. Se ha hablado, desde la consejería, pero creo que eso es importante.

No es cierto, no es cierto que no haya atención médica, que se está haciendo atención médica directa en los centros, porque hay veces en que conviene que la revisión se haga en los centros. Y, en algunos casos, ha habido algún problema de algún tipo de infección, que se ha visto directamente en los centros.

Se ha trabajado, además, desde..., es importante, también, desde el ámbito ahora mismo ya, de lo que va a suponer que muchos de los menores que nos llegan, cuando la determinación de edad, tal como tiene establecido, ahora mismo, en el ámbito de la Fiscalía, tiene un margen de más menos 18 meses. Esto significa que podemos estar trabajando con chicos y chicas que van a tener rápidamente la mayoría de edad y, por lo tanto, hay que intervenir desde otra perspectiva totalmente diferente. Los tutelamos desde que llegan, preguntaba antes el portavoz de Podemos; se tutelan desde que llegan. Después, lo que es el desamparo tiene un camino: el que está establecido legalmente. Pero puedo decirles a sus señorías que, en muchas ocasiones, según el tramo de edad y según a lo que vengan, vienen en una situación que el desamparo es más, porque no hay protección de entorno familiar ninguno, pero que, realmente, es diferente a si estamos hablando de otro tipo de edades y de otro tipo de circunstancias, y también del lugar de origen y de procedencia.

Saben ustedes que el porcentaje mayoritario es de Marruecos, de la zona de Alhucemas, de la zona del Rif. Yo creo que hay que hacer análisis, también, de política exterior en esta materia, hay que hacerla; porque

nosotros estamos cooperando con Marruecos, hemos cooperado: se han construido 17 centros en el norte de Marruecos, que ahora mismo están dando protección a los menores, sobre todo, a los más pequeños. Pero estamos hablando de la protección del desamparo que nosotros entendemos habitualmente, pero estamos hablando también de otros menores que vienen con un proyecto migratorio totalmente diferente. Entonces, hay que trabajar; claro que hay que trabajar.

También, las convenciones internacionales dicen claramente que hay que garantizar los orígenes de los menores y la situación de los menores porque, en muchas ocasiones, pueden ser objeto directo de trata y, por lo tanto, hay que conocer.

En ningún caso, la presidenta de la Junta en ningún caso —y ustedes pueden volverla a oír—, bajo ningún concepto, habló de una devolución; no habló de eso, no habló de eso, habló de las garantías, pero las garantías en defensa de los derechos de los niños y las niñas, ¿no?; en defensa de los intereses superiores de los menores. Es que eso debe ser así, no puede ser de otra manera.

Nosotros trabajamos con ONG andaluzas en Marruecos, y trabajamos con cooperación directa en los centros estos, que hemos, en muchos casos, reformado; en otros, construido completamente, y que hemos formado a su personal, aquí, en Andalucía, para la protección. Y eso está ahí y hay que hacerlo, pero esta es otra realidad, una realidad... ¿Dónde se pone el tope? ¿Qué es mucho y qué es poco? ¿Qué número es mucho y qué número es poco, cuando hablamos un sistema de protección? Yo creo, señorías, que cuando hay comunidades autónomas que tienen veinte menores extranjeros no acompañados y hay otras, como es la nuestra, que tienen prácticamente ya cinco mil, pues estamos hablando de que es necesario buscar un equilibrio, un equilibrio que tiene mucho que ver, no solamente con el sistema de protección, sino con el sistema, también, de integración y de incorporación social, todo eso; y hacerlo de una manera razonada, razonable, coordinada, y hacerlo con las garantías de los derechos de los niños y de las niñas, y de los derechos humanos, y eso es absolutamente importante.

Hay que definir, por lo tanto, una estrategia en dos planos totalmente diferentes: por un lado, la lealtad institucional es importante, de las acciones que se puedan hacer en colaboración con el Gobierno español, y, por otro lado, a través de la Unión Europea.

Se maneja mucha demagogia y mucho discurso falso de esta realidad, y un no asumir cuál es la realidad, porque pasamos de pensar que hablamos de menores pequeñitos, que hay que... No, es que estamos hablando de menores que, escapando de una situación determinada en su tierra, están buscando un proyecto migratorio en Europa, porque muchos de ellos ya vienen con la nota de dónde quieren estar; de dónde quieren estar en nuestro país, o de dónde quieren estar en la Unión Europea. No nos podemos estar engañando, no nos engañemos permanentemente; hablemos con franqueza de este tema, y eso nos va a permitir trabajar con las ONG, trabajar en la defensa de los derechos de los niños y trabajar en estos proyectos, de forma que podamos hablar también, muchas veces, de reagrupación con su propia familia en nuestro país, o en Europa. ¿Por qué no, por qué no, si es muchas veces lo que los niños quieren? Es que, muchas veces, vienen con un móvil; con un papelito con un teléfono de un móvil, que es su familia. Entonces, yo creo que este tema exige, de verdad, que lo hablemos, pero exige que lo hablemos desde esa perspectiva que sea sincera, que sea realista, pero que no incite a ese rechazo que se puede producir en un momento determinado; que no incite a esa actitud de miedos que se pueden producir.

Un grupo de adolescentes —vamos, los que tenemos adolescentes—... ¿O es que cuando no son menores inmigrantes no acompañados, los adolescentes, en nuestros centros de menores, no generan a veces conflictos de convivencia? Por favor, seamos claro, que cuando, en vez de tener el 70%, teníamos el 10% de MENA, y el resto eran menores nuestros, de aquí, de Andalucía, que estaban en el Sistema Residencial de Protección, pues claro que los menores, que ya vienen de unas situaciones muy difíciles, que están en una edad muy difícil, tienen tensiones. Lo que eso no puede producir es: «Si los ven ustedes deambulando por la calle, avisen...». Pero vamos a ver, que hemos visto hasta mensajes de que negros deambulan. Vamos, ¿de qué estamos hablando? ¡Cuidado, cuidado con eso! No me gusta, no me gusta ponerle ni nombre ni nada, pero tengamos mucho cuidado, porque creo que, desde la franqueza en cómo se aborda este tema, desde el respeto a los derechos de los niños a las niñas, desde la realidad de los sistemas de protección, y desde esa coordinación que se está planteando al Gobierno, podemos hacer la mejor solución y la mejor atención; es lo mejor.

Decirles que Cádiz es un ejemplo absolutamente; lo ha sido siempre. Nosotros, en el Sistema de Protección de Menores, también en el de Acogimiento Familiar, en toda Andalucía —lo sabemos, y aquí tenemos a responsables—, siempre las familias gaditanas han estado..., se han ofrecido, incluso, para acogimiento de grupos de hermanos con dificultades. Lo tengo que decir, porque es que hay una diferencia al respecto muy significativa; igualmente lo están haciendo ahora. Pero que hay que reconocer que también tenemos que estar ayudando a la provincia de Cádiz en este trabajo, porque creo que es muy importante que seamos conscientes de la realidad.

Señorías, por lo tanto, esos 4.650 menores, y esas 1.651 plazas que se han creado, que claro que sí, que se han hecho un... Vamos a ver, decía la señora Cortés: «No se tenía planificado». Bueno, hemos creado las 1.651 plazas, porque la realidad es que, a pesar de saber que podíamos tener repuntes, nunca pensamos que pudiera ser de esta forma, de este nivel. Pero bueno, ahí estamos, y yo creo que estamos respondiendo, y lo estamos haciendo bien.

Se atiende a los niños y a las niñas cuando llegan, se les tutela, se tramita el desamparo, y se inician todos los procesos de atención. Se atienden, por lo tanto, de forma inmediata; en algún momento, en nuestros centros propios. Pero les puedo decir una cosa: ahora mismo, la ratio en nuestros centros propios es de uno-uno trabajador por cada uno de los menores que hay en nuestros centros propios. Y hay veces en que puede haber una ocupación de plazas; ayer había una sobreocupación en un centro, que salió, que eran poquísimas plazas, pero había una sobreocupación, y ahora hay por debajo de las plazas que tiene; es decir, ¿por qué? Porque ha habido menores que se han sacado y se han llevado a otros dispositivos para evitar que esa sobreocupación pueda trastornar el funcionamiento normal del centro.

Señorías, Andalucía es la puerta de entrada de muchas desgracias que hay en este momento en África y que finalmente buscan el camino a través de nuestra tierra en estos momentos. Hubo otro momento en que se hizo a través de Canarias, ahora se hace a través de Andalucía.

Como tal, hay que abordar con todo el rigor este tema, sabiendo que esta realidad está aquí, que hay que hacerla de manera planificada y coordinada, que hay que hacerla con garantías, que hay que hacer la determinación de dar, no para que no tengamos más chicos determinados como menores. No, no, no, sino para que precisamente los niños, los que no sean mayores, no estén en el ámbito de la protección en muchas ocasiones, porque no es lo mismo la intervención con menores y los riesgos que puede haber cuando eso no es así.

Reclamamos, por lo tanto, al Gobierno de España. Lo hemos hecho, primero, en una actuación compartida. Se ha definido esa actuación compartida. Hemos, igualmente, reclamado al Gobierno que alce la voz en Europa. Y, por otro lado, vamos a seguir demandando para que Andalucía pueda responder de la mano de toda nuestra tierra a estos menores extranjeros que llegan a ella.

Para nosotros es muy importante, muy importante que sepan ustedes, sus señorías, que están haciendo una labor de control a este Gobierno, que el Gobierno en todas sus áreas, en el área de protección, pero también en el de justicia, en la educación y en la de sanidad está activado, trabajando y planificando sus recursos para una mejor atención a los menores.

Vamos a estudiar a esos niños, vamos a hacerlo para ver cómo puede ser mejor su perspectiva de vida con nosotros o su proyecto de vida futuro. Y vamos a intentar que en ese estudio también garanticemos que no sean carne de cañón de las mafias, bajo ningún concepto. Cuidado con eso, porque creo que eso es muy importante, por eso la colaboración que hace desde la Consejería de Justicia e Interior con el propio ministerio es importante.

Así que, señorías, estamos en ello, hemos estado. Yo no sé si se nos esperaba, señora Bosquet, pero estábamos, estábamos. Lo que pasa es que no estábamos en un escaparate público, estábamos trabajando.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/APP-000536. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las medidas tributarias a adoptar (en el último tramo de legislatura) para la reducción de impuestos en Andalucía y la convergencia fiscal con el resto de Comunidades

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última comparecencia del Consejo de Gobierno lo hace a fin de informar sobre las medidas tributarias a adoptar, en el último tramo de la legislatura, para la reducción de impuestos en Andalucía y la convergencia fiscal con el resto de comunidades, que ha solicitado el Grupo Parlamentario Popular.

Inicia la comparecencia el señor consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, el señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, comparezco para informar sobre diversas cuestiones que tienen que ver con materia fiscal, como ha relatado el señor presidente.

Como recordarán sus señorías, el pasado mes de junio tuvimos la ocasión de debatir en la Cámara sobre esta misma cuestión justamente. Le reitero lo que manifesté entonces: el Gobierno andaluz no va a introducir cambios sustanciales en la política fiscal en lo que resta de legislatura.

Los argumentos que les expuse en el Pleno de junio siguen siendo válidos, y se han reforzado en estos escasos tres meses transcurridos, especialmente tras las reuniones que se han celebrado del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En primer lugar, sigo manteniendo que lo idóneo en estos momentos es consolidar los cambios impositivos que hemos introducido a lo largo de la legislatura para conocer su verdadero alcance y garantizar la necesaria estabilidad de la normativa tributaria, reformas que hemos llevado a cabo en los años 2016-2017 y en este mismo ejercicio 2018, con el objetivo de reforzar la progresividad y rebajar la carga fiscal a las rentas bajas y medias en Andalucía, tal y como se comprometió la presidenta, Susana Díaz, en su discurso de investidura.

Entre las principales medidas adoptadas, les recuerdo algunas: en el impuesto de la renta de las personas físicas, hemos bajado dos puntos el tramo autonómico, para que el 98% de los contribuyentes, los que ganan hasta 60.000 euros, manteniendo la mayor progresividad de la tarifa autonómica respecto a la tarifa estatal.

Como se interesa también por la convergencia fiscal, voy a detenerme brevemente a comparar los tramos de nuestra escala autonómica con el resto de comunidades autónomas y sus normativas en vigor en este ejercicio.

En el tramo de base liquidable hasta 12.450 euros, hay cinco comunidades del régimen común: Cataluña, Valencia Asturias, Aragón y Murcia, con tipos impositivos mayores o iguales que Andalucía en todo o en parte del tramo.

En el tramo de 12.450 a 20.200 euros, todas las comunidades autónomas, excepto Galicia, tienen tipos impositivos mayores o iguales que Andalucía, de nuevo en todo o en parte del tramo.

Entre 20.200 y 28.000 euros, la mitad de las comunidades: Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Murcia y La Rioja presentan tipos mayores o iguales a los andaluces en todo o parte del tramo.

Entre 28.000 y 35.200 euros, la mayoría de las comunidades, de hecho, todas excepto tres: La Rioja, Castilla y León y Castilla-La Mancha tienen tipos mayores o iguales a los nuestros.

De entre 35.200 a 50.000 euros, hay nueve comunidades autónomas: Asturias, Valencia, Castilla-La Mancha, Canarias, Madrid, Castilla y León, Cataluña, La Rioja y Aragón con tipo de [...] mayores o iguales que los nuestros.

En el tramo de 50.000 a 60.000 euros, todas las comunidades autónomas excepto dos, Castilla-La Mancha y Baleares, superan o igualan nuestros tipos impositivos.

Entre 60.000 y 120.000 euros hay siete comunidades autónomas: Asturias, Cantabria, Valencia, Extremadura, La Rioja, Murcia y Aragón, con tipos mayores o iguales que los andaluces.

Y, por último, a partir de 120.000 euros, cinco comunidades autónomas: Cataluña, Asturias, Cantabria, La Rioja y Valencia, tienen tipos iguales en todo o en parte de ese tramo de la base liquidable.

En cuanto al impuesto sobre sucesiones y donaciones, lo sabe también su señoría, la reforma más destacada ha sido la elevación del mínimo exento, hasta un millón de euros, para los herederos directos, siempre que su patrimonio preexistente esté por debajo del millón de euros, y sin este requisito, para el caso de contribuyentes herederos con discapacidad.

También se ha mejorado la tributación en las transmisiones de explotaciones agrarias, tanto en la modalidad de sucesiones como donaciones para parientes directos y, también, asalariados agrarios con determinados requisitos.

En la modalidad de donaciones, se ha incrementado hasta un millón de euros la reducción por donación de dinero a parientes para la constitución de empresas individuales o negocios profesionales.

También, se ha creado una nueva reducción del 99% para donaciones de inmuebles a personas con discapacidad, siempre que constituya esta donación su vivienda habitual.

En esta legislatura hemos introducido otras mejoras tributarias como la devolución del tramo autonómico del impuesto sobre hidrocarburos a los transportistas profesionales o cambios en la tasa fiscal del juego.

En resumen, parece conveniente consolidar todas estas reformas fiscales y evaluar su efecto antes de abordar nuevos cambios de mayor calado.

En segundo lugar, señorías, creo que hay que tener muy presente y participar, en la medida de nuestras posibilidades, en el debate que se ha abierto a nivel nacional sobre la oportunidad de revisar el actual modelo fiscal. Asunto, por cierto, que tiene múltiples matices.

Un debate que tiene una doble vertiente, desde luego, en primera aproximación. Por una parte, el compromiso alcanzado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, celebrada el pasado mes de julio, para poner en marcha un grupo de trabajo de carácter político, para tomar ya decisiones e impulsar la reforma del

sistema de financiación autonómica. Grupo de trabajo que va a avanzar en la parte más relevante del modelo. Yo creo que todos estamos de acuerdo que, incluso las comunidades donde gobierna el Partido Popular, que la parte..., el punto más importante del nuevo modelo de financiación debe ser la suficiencia financiera a disposición de las comunidades autónomas para ejercer correctamente sus competencias. Confiamos que este sea un buen punto de partida para impulsar otros aspectos esenciales del sistema, como, por ejemplo, un proceso de armonización de los tributos cedidos, que tantas veces hemos demandado desde Andalucía al anterior Gobierno del Partido Popular, sin ningún resultado. Una parte de los recursos del sistema de financiación autonómica está ligada a la definición de las recaudaciones normativas de los tributos cedidos. El que en la recaudación efectiva se desvíen estos valores normativos tendrá efectos no solo sobre los recursos que llegan directamente a las arcas de la comunidad, sino también sobre la aportación al Fondo de Garantía de los servicios públicos fundamentales. Por tanto, la definición de estas recaudaciones normativas y la armonización de los tributos cedidos debe ser un asunto principal cuyo análisis yo creo que interesa a todas las administraciones, a todas las comunidades autónomas y, sin duda, también al Gobierno de España. Entienda el Gobierno que debemos aprovechar el momento actual para abordar la fiscalidad de una manera verdaderamente integral y responsable en el conjunto del país e iniciar —como les decía— un proceso de armonizar los tributos cedidos, un proceso —insisto— de armonización de los tributos cedidos, antes que plantear nuevas reformas impositivas. Impuestos, impuestos, de manera que pudiera parecer conveniente estratégicamente, pero que no va al fondo del sistema.

Les recuerdo que el dictamen sobre el informe del Grupo de Trabajo de Financiación Autonómica aprobada por todos los grupos de la Cámara, excepto Ciudadanos —aunque me consta que compartía buena parte del diagnóstico—, advierte de la necesidad de ese proceso de armonización tributaria, fijando unos patrones mínimos de regulación que eliminen agravios y, desde luego, impidan estrategias de dumping fiscal en comunidades que, coyunturalmente, puedan estar en una situación más ventajosa de recursos, por como se defina el sistema.

Señorías, la otra vertiente del debate abierto sobre la fiscalidad está en consonancia con la estrategia política —en materia de política económica— que se está defendiendo en el actual Gobierno de España. En una entrevista, hace escasos días, la ministra de Economía señalaba que el actual Gobierno de España no cree en la fórmula de recortar gastos y bajar impuestos, sino que hay que recuperar el gasto público —en esto, nuestro país no se encuentra entre los países del mundo que más gasto público tienen— para reconstruir un modelo de sociedad con más cohesión e impulso de la productividad, que se basa en las cualidades y las capacidades de los recursos humanos y en las infraestructuras —como saben sus señorías—, de ahí el interés que viene planteando públicamente el Gobierno de España, de revisar el actual sistema de fiscalidad y de estudiar fórmulas como la incorporación de figuras tributarias nuevas o de mayor participación de las comunidades en la recaudación de los tributos del Estado. Pero, como les digo —les insisto—, desde una visión global de la situación. Esa es la línea que hemos venido propugnando desde Andalucía: la política fiscal no debe tener un objetivo meramente recaudatorio, sino que tiene que ser un instrumento que permita la redistribución de la riqueza, a través de los servicios públicos que garantizan la equidad y la igualdad de oportunidades —como les digo—, combinando la cuestión con el sostenimiento de los servicios públicos y además pensando en que sea..., en tener estímulos para la actividad económica y la cohesión social.

Estímulos para la actividad económica que, con el esquema que hemos venido teniendo en el pasado, nunca se pueden producir porque no se puede ir delante del ciclo, como consecuencia de las leyes de estabilidad, de tal manera que el Gobierno se tiene que quedar en un mero actor pasivo que, sin duda, es algo que no es conveniente. Es lo que hemos hecho con las reformas aprobadas en materia tributaria, buscando, sin perder la progresividad de los impuestos reformados, porque entendemos que ese es un valor que la sociedad ya tiene instalado en su ideario, como digo, buscamos también estimular la economía.

Agradecerán sus señorías que sea breve y termine de inmediato, dada la hora en la que estamos. Sinceramente creo que es el momento de abordar un debate sobre la fiscalidad, un debate profundo en el que tenemos que participar todas las administraciones, y hacerlo no impuesto a impuesto, no buscando la conveniencia táctica de atacar un impuesto porque nos parece más fácil de atacar que otro, y que finalmente perdamos la necesaria visión integral, la necesaria perspectiva global para abordar este importantísimo asunto.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

Para intervenir ahora, en la respuesta a la exposición del consejero, tiene la palabra, por el Grupo proponente de la comparecencia, por el Grupo Popular, el señor Miranda Aranda.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y lo primero que tengo que empezar es —buenas tardes a todas sus señorías— discrepando del señor consejero. Yo creo que, aunque sea la hora que es, yo sí creo que las señorías que se encuentran en el salón de plenos esperan que se hable de los impuestos y de lo que tienen que pagar los andaluces el año que viene. Por tanto, yo voy a aprovechar el tiempo que me ofrece el Reglamento para poder exponer por qué no me parece bien la actuación de la consejería y, en mi opinión y en opinión de mi grupo, qué debería hacer esta consejería.

Lo que sí me ha quedado claro, en los pocos minutos que ha estado hablando —lógicamente, para lo que ha dicho, no necesita nada más—, es que no va a introducir cambios fiscales a lo largo de la legislatura, lo ha dicho así de claro. Y yo, señor consejero, le ponía de manifiesto en julio, en la interpelación que hicimos, la necesidad de que Andalucía introdujera cambios fiscales, de que convergiera en fiscalidad con otras comunidades autónomas, precisamente, para converger también en riqueza, en renta y en empleo.

Usted no se da cuenta, señor consejero —y si se da cuenta, no lo manifiesta—, de que el régimen socialista que se ha instalado en Andalucía se ha basado en un incremento de impuestos a los andaluces, pero eso no ha tenido su correspondencia en un crecimiento de la riqueza y el empleo en Andalucía. No se dan cuenta, es continuo, su política fiscal sigue siendo la misma y los resultados de esa acción política siguen siendo los mismos.

Mire, yo estaba esperanzado porque la presidenta de la Junta de Andalucía, el día 9 de mayo, aquí lo señala un periódico —el 9 de mayo, precisamente—, dice: «Susana Díaz anuncia que la Junta ya trabaja en el presupuesto de 2019»; 9 de mayo. De hecho, ella —en su habitual tono— dijo: «He dado la orden de que se inicie la elaboración del presupuesto». Bien, me parece bien que le haya dado esa orden, en ese caso, no a usted sino a su antecesora, la señora Montero, pero de eso hace cuatro meses. Y en el mismo Pleno, también, la señora Díaz anunció la creación de una Comisión Permanente para el seguimiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera, con los portavoces parlamentarios —creo que lo recordará usted, aunque no era su competencia en ese momento—. Pueden ver los anuncios, en el Diario de Sesiones y también en la página web de la Consejería —que así figura—.

Pues a mí me gustaría que su segunda intervención fuera un poquito más extensa y, por lo menos, me contestara cómo lleva la elaboración de los presupuestos la consejería, después de los cuatro meses de anunciar la señora presidenta que ya están trabajando en los presupuestos 2019. Han pasado cuatro meses y me imagino que, en estos cuatro meses, habrán hecho algún trabajo. Me gustaría que lo dijera. ¿Por qué? Porque en los presupuestos es donde se contemplan las medidas fiscales que hay que adoptar. El presupuesto tiene presupuesto de ingresos y de gastos, y en los ingresos se ve cuál es la recaudación prevista, en base a la regulación que se piensa hacer, y las modificaciones que se piensan hacer en el sistema tributario, por lo menos, en la parte que es competencia de la comunidad autónoma.

Y me gustaría también que me dijera dónde está la Comisión Permanente para el seguimiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que la señora Díaz anunció también en mayo, hace cuatro meses.

Y seguimos el teatro, señor Arellano. En la Comisión de Hacienda, el 28 de junio, decía usted literalmente, página 9 del Diario de Sesiones: «En estos momentos, estamos inmersos en la elaboración de los presupuestos para el año 2019». Me gustaría que me dijera ahora cómo van los presupuestos de 2019, porque ahí es donde se contienen las medidas tributarias por las que yo le preguntaba.

La realidad es que, cuatro meses después, usted viene aquí y dice con las manos vacías, tranquilamente, que no van a hacer nada, y su obligación, señor consejero, como Gobierno y especialmente como consejero de Economía y Hacienda, es elaborar unos presupuestos y traerlos a esta Cámara para que se debatan y, en su caso, se aprueben. Me parece muy importante tener unos presupuestos. De hecho, el año pasado, la señora Díaz lo único que decía es que era la campeona del mundo mundial porque había traído los presupuestos y se habían aprobado, antes que nadie. Yo no entiendo por qué este año no quiere ser la campeona, porque este año, desde mayo, en que le dio la orden de hacer los presupuestos, no tenemos ni idea de cómo están los presupuestos, dónde están los presupuestos y si va a presentar los presupuestos, que me gustaría que me lo dijera.

Yo ya se lo he dicho en más de una ocasión, señor consejero: en política económica hay, básicamente, dos instrumentos básicos de política, la política monetaria y la política fiscal, o presupuestaria. La política monetaria, desde que está el Banco Central Europeo y el euro, no depende de España; la fija el Banco Central Europeo. Por tanto la política, de tipos de cambio, la política monetaria, no es un instrumento ahora mismo que esté manos ni del Gobierno de España ni del Gobierno de las comunidades autónomas. Pero hay un instrumento muy potente, que es la política fiscal, la política presupuestaria, el presupuesto, precisamente. Porque el presupuesto dice dónde se van a emplear los recursos, de forma que sean eficientes, y dice de dónde

se van a obtener los recursos; esto es, dónde se van a cobrar los impuestos a los andaluces. Y eso es muy importante saberlo.

El problema que usted tiene, señor consejero, es que usted no se lo cree; usted no se cree que desde Andalucía se puede hacer nada. Yo, perdóneme que, como fue público, pues lo puedo desvelar, pero el domingo tuvimos una amable conversación usted y yo, claro. Y es que usted publicaba un tuit, que le digo literalmente, decía: «La falta de inversiones del Gobierno de Rajoy en nuestra región y el déficit de financiación del Estado a la Junta de Andalucía es lo que provoca que Andalucía no converja». Claro, yo le recordaba: mire, es que desde que Susana Díaz es presidenta de la Junta de Andalucía no es que hayamos avanzado en convergencia, es que hemos reducido la convergencia en 1,7 puntos menos que España, es que estamos peor que cuando empezamos. No es que estamos peor de forma absoluta, sino en forma relativa. Dicho de otra manera, que otras comunidades crecen más de lo que crece Andalucía. Y eso nos lleva a estar cada vez más lejos de la media española. Y si seguimos así mucho tiempo, pues se dará, efectivamente, lo que hoy dice el Observatorio Económico de Andalucía. Fíjese, hoy: «La economía andaluza frena su crecimiento más que España». Esto no es nuevo, esto ya viene ocurriendo.

Pero es que, además, hoy en la prensa también dice: «Andalucía retornará al grupo de regiones menos desarrolladas». Señor consejero, es que vamos como los cangrejos, para atrás. ¿Y sabe por qué? Porque usted no se lo cree, porque usted sigue diciendo que es el Gobierno de España el que tiene que tomar las medidas. Y yo lo siento mucho, porque a nivel personal le tengo afecto, pero si usted de verdad piensa eso, usted está sobrando como consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. Si usted cree que usted desde aquí no puedo hacer nada y que todo tiene que hacerlo el Gobierno de España, ¿qué hace usted ahí sentado? Déjele el puesto a otro, socialista también, que sí crea en Andalucía, que sí crea en las posibilidades de Andalucía, y que sí crea que desde Andalucía podamos construir nuestro futuro, que no necesitamos que nadie desde fuera nos lo construya. Que el futuro está por llegar, pero el futuro también está por hacer. Y lo que nosotros hagamos, de lo que nosotros hagamos, dependerá el futuro de Andalucía. Y usted, señor consejero, no se lo cree.

Le decía que, desde que Susana Díaz es presidenta de la Junta, hemos bajado la convergencia en 1,7 puntos, y usted me decía que era por los presupuestos de Rajoy. Bueno, pues también le tengo que decir que de 2005 a 2011, con presupuestos aprobados por el señor Zapatero, Andalucía creció 1,5 puntos menos que el resto de España, con las inversiones que había hecho el señor Zapatero en Andalucía. ¿También de esas inversiones, de los presupuestos que aprobó Zapatero, tiene la culpa Rajoy? ¿De la falta de financiación, de la que usted siempre se queja, tiene la culpa a Rajoy? ¿De un modelo que aprobó el señor Zapatero en 2009, entre el PSOE y Esquerra Republicana de Catalunya? ¿De eso también tiene la culpa Rajoy? Señor consejero, cada vez que usted le eche la pelota fuera y no asuma su responsabilidad, Andalucía no podrá tener un futuro.

Mire, ustedes tienen que traer el presupuesto a este Parlamento. Ustedes convocarán las elecciones cuando les dé la gana, pero, como gobierno, su obligación es traer el presupuesto. Porque, si no, es que denotan una falta de valentía; yo le diría, quizás, una cobardía política. Mire, yo en los últimos días estoy oyendo a la Presidenta de la Junta de Andalucía decir que tiene inestabilidad, que sin estabilidad no puede aprobar los presupuestos, que... ¿Usted sabe cuántos diputados tiene el PSOE en esta Cámara Legislativa? El 42%

del Parlamento son diputados socialistas, el 42%. Mire usted, Pedro Sánchez está con un presupuesto, intentando sacar un presupuesto para España, y tiene el 24% de los diputados del Congreso de los Diputados. Si el señor Sánchez, con el 24% de los diputados del Parlamento, está intentando hablar, dialogar, acordar, llegar a algún acuerdo razonable para poder tener unos presupuestos que beneficien a los españoles, ¿cómo pueden ustedes decir, con un 42% de los miembros de este Parlamento, decir que no? Yo, la única explicación —de verdad [*Aplausos.*] que no lo entiendo—, es que a la señora Susana Díaz se lo han dado todo. A la señora Susana Díaz la dejó de presidenta el señor Griñán, le han dado todo. Y ahora, Ciudadanos, que le ha dado todo el apoyo, pues en cuanto..., claro, en cuanto se lo ha quitado ha dicho «esto, ya me hundo, me hundo». Hay que ser más valientes; hay que traer el presupuesto, dialogar con los grupos, llegar a acuerdos y sacar unos presupuestos buenos para Andalucía.

Señor consejero, usted puede sacar los gráficos que quiera, pero Andalucía es la comunidad autónoma con mayor presión fiscal de España. Y porque hablamos de presión fiscal, si quiere que hablemos de esfuerzo fiscal, es un 44% más que en España. Es que es así, señor consejero. Y tenemos autogobierno, y tenemos capacidad tributaria, que nos la da la normativa, para usarla, para usarla en beneficio de los andaluces. Mire, usted dice que va a consolidar la fiscalidad actual. Le voy a dar un repaso por los impuestos en los que usted tiene competencias, en los que hay competencia autonómica. Mire, el IRPF —para que todo nos entendamos—, el IRPF tiene dos partes, 50% para el Estado, 50% para las comunidades autónomas. Rajoy fijó el IRPF en el 45% máximo, 22,5 para el Estado, 22,5 para las comunidades autónomas. Eso sí, las comunidades autónomas pueden cambiar su 22,5 como quieran. Hace unos días, escuché en las noticias que Podemos le había pedido a María Jesús Montero que subiera el IRPF a las rentas superiores de 60.000 euros. A mí no me extrañó, porque ya lo había hecho aquí en Andalucía. Pero escuché la respuesta de María Jesús Montero, y me quedé sorprendido. Y dijo: «eso es una línea roja por la que no voy a pasar, no le voy a subir los impuestos a los españoles a partir de los 60.000 euros». Pero si aquí a partir de los 60.000 euros se los ha subido; pero si lo que le pide Podemos lo ha hecho ella aquí, en Andalucía —por cierto, con el apoyo de Ciudadanos, que aprobaron los presupuestos—. Tenemos el 25,5% de la tarifa autonómica, 25,5 por 2, 51%. Eso es lo que le pedían a María Jesús Montero, ni más ni menos que lo que había hecho en Andalucía. Y ella dice que es una línea roja que no puede saltarse para los españoles. Para los andaluces sí, porque como somos tontos y nos tragamos lo que nos echen, pues ella en Andalucía lo ha hecho. Y usted dice que va a consolidarlo, que va a dejar el 25,5% de la tarifa autonómica, cuando María Jesús Montero dice que no piensa subir del 22,5. Tres puntos más en Andalucía, tres puntos de castigo fiscal para los andaluces, de injusticia fiscal para Andalucía.

Dice... Señor consejero, mire, le voy a decir una cosa, y escúchela bien. Cuando el Partido Popular gobierne en Andalucía, ningún andaluz pagará ni un solo céntimo más que otro español en su misma situación, ni uno. [*Aplausos.*] No vamos a castigar a los andaluces. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, dice que han elevado... Pero es que, mire usted, yo de verdad es que es tan poco riguroso lo que ustedes hacen; es que ustedes legislan a golpe de titular de prensa o a golpe de manifestación. Yo recuerdo aquí decir que solo iban a pagar los que le heredaban..., los ricos, los ricos, porque es que esa palabra es la que a ustedes les gusta. Pero los ricos eran los que heredaban más de 175.000 euros; a los tres meses ya los ricos eran los que le heredaban más de 250.000 euros; y a los cuatro meses, los ricos ya eran los que heredaban más de un mi-

llón de euros. ¿Pero ustedes quieren poner ya el listón de los ricos en algún sitio? Eso en sucesiones. Pero es que en donaciones —y yo he hecho propuestas que me han votado en contra— si un padre, que está en dificultades su hijo y le da 10.000 euros de donación para que salga de esa dificultad, tiene que pagar impuestos, por 10.000 euros, que un padre le ayuda a su hijo, en una donación, mientras que en otras comunidades está bonificado en un 99%. Respecto a Actos Jurídicos Documentados, la tarifa más alta de España. En mi siguiente intervención, le daré algunos datos más, pero le pido, por favor, que diga si piensa eliminar el castigo que actualmente tienen los andaluces por el simple hecho de ser andaluces y tener un Gobierno socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el señor consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, el señor Ramírez de Arellano. Tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Compruebo que he hecho bien en ahorrar esfuerzos en mi primera intervención, dado que su pregunta realmente no iba sobre cuestiones fiscales solamente, sino que era una declaración que tenía otros matices.

Lo primero, señor Miranda, no puedo admitir que llame tontos a los andaluces, eso es lo primero. Lo ha afirmado usted desde esta tribuna.

[Aplausos.]

Eso es lo primero que creo que debe terminar, porque realmente los andaluces lo que sí que saben, los andaluces, gracias sin duda a un esfuerzo enorme por parte de una Administración que lleva décadas peleando por que reciban un buen sistema educativo, saben sumar y saben restar, desde luego. Entonces, cuando usted les dice sistemáticamente que van a reducir los ingresos del Gobierno de la Junta de Andalucía, y lo plantea como la gran ocurrencia y la gran política que van a hacer en el futuro, se le olvida decirles a los andaluces qué servicios les va a quitar sistemáticamente, qué les va a quitar. ¿Les va a quitar la sanidad pública? ¿Les va a quitar la educación pública? ¿Qué les va a quitar? Porque es importante ser coherentes. Si quiere su señoría, le puede hacer una... ¿Cómo lo va a hacer? Porque igual descubre, efectivamente, algo que nosotros no sabemos.

Y, además, es fundamental la coherencia que le estoy exigiendo, porque si quiere le hago la lista de los impuestos que su partido ha subido en España desde el año 2012. Tengo aquí la lista, le puedo hablar de todos y cada uno de ellos. De tal manera, insisto, que la coherencia es importante.

Además, han perdido sus señorías, cuando nos hablan de menos ingresos y nos hablan de más gasto, entiendo que, si quieren bajar los impuestos en Andalucía, será porque están dispuestos a pedir más ingresos al Gobierno de España. Y sin embargo, en los últimos seis años han perdido todas las oportunidades para ha-

cerlo. De nuevo le indico, le insisto que los andaluces saben sumar y restar, y saben que si usted va a tener nuevos ingresos de aquí y no le pide más ingresos al Gobierno de España, ¿de dónde va a recortar? No les han exigido una reforma de la financiación autonómica, cuando sabían perfectamente, como usted ha declarado aquí, que esa financiación autonómica perjudicaba gravemente a Andalucía en el periodo de crisis. No les demandaron una armonización fiscal para acabar con esa dinámica perversa de rebajas competitivas de impuestos, que ha supuesto un auténtico *dumping* fiscal, con una asimetría y un trato desigual a los ciudadanos. No reclamaron un reparto justo y equilibrado del objetivo de déficit entre las administraciones públicas. Y ahora últimamente, dentro de este mismo esquema, por lo que se ve, nos encontramos con que su partido se opone a la nueva senda de déficit planteada por el Gobierno de España, que permitiría..., cuando Andalucía ha hecho los deberes y tiene capacidad de endeudarse, permitiría que pudiéramos disponer de 350 millones más de euros sin subir los impuestos. Bueno, pues ustedes eso tampoco lo quieren. Entonces, ni beben ni dejan beber, y es algo que, como digo, debe tener algún punto en el que se tiene, como digo, que exigir coherencia.

Bueno, vamos a ir hablando de las cosas que usted plantea, porque no solamente me ha hablado de impuesto. Digo, por otro lado, de mi boca jamás saldrá la palabra ricos y no ricos, me parece que es un debate absurdo. Estamos hablando de que todo el mundo avanzado occidental considera que los impuestos deben ser progresivos, de manera que las personas más pudientes, por razones, las que sean, pero desde luego jamás en unos términos de ese tipo.

Bueno. Me ha preguntado usted por cosas tales como por la elaboración de los presupuestos. Cuando la presidenta habla de que hay una orden es que existe el instrumento legal llamado «orden», y lo que se ha dado es una orden de elaboración de los presupuestos. Y los presupuestos que se han dado en esa orden tienen un calendario que se está cumpliendo de manera exhaustiva, de manera absolutamente precisa, y que concluye con la presentación de los Presupuestos en esta Cámara el 31 de octubre. Y ya no corresponde a este consejero, sino que corresponde a una decisión del Gobierno y de los grupos parlamentarios establecer los procesos de negociación con los distintos grupos políticos. Pero por supuesto que se están elaborando unos presupuestos, por supuesto que se están completando según los trámites que proceden, y por supuesto que si llega el momento, serán enviados a la Cámara, evidentemente, evidentemente, ¿por qué no va a ser así? Ahora, desde luego, como le digo, no es cuestión solamente de esta consejería, es una cuestión que nos excede.

Habla usted también del seguimiento de los Consejos de Política Fiscal y Financiera. Me reuní con sus señorías para hablar de cuáles eran los planteamientos del Gobierno de Andalucía y, después, han estado perfectamente informados de todas las circunstancias que les han rodeado que, como, por otro lado saben sus señorías, tampoco han sido excesivas. Esperamos que se pongan en marcha los grupos de trabajo derivados de la decisión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y en ese marco pues, evidentemente, informaremos a sus señorías de algo fundamental, que les traslado de nuevo, y es que esta consejería ha defendido el acuerdo de este Parlamento como un referente fundamental que se aporta a esos grupos de trabajo políticos, que evidentemente tendrán que opinar sobre la cuestión.

Pero también ha dicho usted otra cosa, que tiene que ver con cuestiones económicas de fondo. Es la situación de convergencia, de divergencia en este caso, del PIB andaluz per cápita, el PIB andaluz con respec-

to al resto de España. Y en esto le tengo que insistir en que hay que ser muy cuidadoso en lo que se habla, porque, efectivamente, y tengo que insistir en ello, hay un defecto de financiación y hay un defecto de inversiones en Andalucía que viene acumulándose a lo largo del tiempo y que explica un retraso de 6,2 puntos en nuestro PIB. Y resulta que lo que sucede es que cuando ustedes gobiernan —aquí tengo los gráficos de las inversiones en función del PIB—, casualmente se invierte menos en Andalucía. Esto es un hecho claro, cuando gobierna el Partido Socialista ha habido un pico de hasta el 3% de nuestro PIB, que ya le digo que es insuficiente, Andalucía sin duda necesita más inversiones, pero cuando gobiernan ustedes, pues se ha llegado a un mínimo del 0,7% del PIB. Y esto tiene un efecto extremadamente importante, como digo, cuando le añaden la falta de financiación de nuestras competencias como Gobierno regional, pues tenemos una divergencia general que es verdaderamente preocupante. Estamos, permítame decirlo así, aburridos de decirlo, es un aspecto fundamental mirando al futuro, porque en la parte que compete a un Gobierno regional... Usted mismo ha dicho que cada gobierno tiene unas competencias, y nosotros actuamos en el marco de las nuestras, fundamentalmente en la prestación de servicios públicos, en aspectos estructurales de equilibrio territorial, pero necesitamos, sin duda, inversiones..., una dedicación especial de inversiones del Estado y de financiación de nuestras competencias para mejorar nuestro rumbo económico.

Bueno pues, como le decía, esta es una cuestión que con el tiempo se acumula, tengo... Dice usted que no le enseñe gráficas, pero es que son absolutamente claras. Resulta que con el tiempo, el *stock* de capital en infraestructuras está relacionado con el PIB per cápita. De tal manera que Andalucía tiene un problema importante de acumulación de *stock* de capital, es decir, de infraestructuras. Para poder desarrollarse, pues estamos a la cola de España.

Necesitamos inversiones. ¿Y quién tiene las inversiones? Y esta es una cuestión que también hay que tenerla en cuenta. Bueno, pues la instrucción regional es muy peculiar, el *stock* de capital productivo en infraestructuras por kilómetro cuadrado, tomando España como 100, resulta que Andalucía tiene 77; Cataluña tiene 283; Valencia, 192; Murcia, 120, y el resto de España, 82. De tal manera que mientras esta realidad no se corrija y existan inversiones, pues tenemos un problema que tenemos que abordar. Y seguramente ese debe ser el núcleo y el eje del discurso económico del futuro, porque los gobiernos tienen, insisto, cada cual sus competencias. Esto es importante.

Por otro lado —y esto también es algo que debería ser objeto de reflexión—, ya, analistas de todo tipo empiezan a denunciar que las leyes de estabilidad del año 2012... Hace pocos días, en el diario *Cinco días* se hablaba de los daños colaterales de la austeridad fiscal, se habla de lo que ha sucedido con las normas de estabilidad del año 2012. Se habla de ellas en unos términos de tosquedad en cuanto a su implementación, de haber atacado a las competencias de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, de haber impedido actuar en economía antes del ciclo, sino ir siempre detrás del ciclo como consecuencia de las reglas de estabilidad y no poder actuar en política económica y, finalmente, terminar convirtiendo lo que era un problema de déficit en un gravísimo problema de deuda. Esa es la herencia que hemos tenido todos los españoles por el Gobierno de Rajoy, unas políticas económicas que han sido de una austeridad, como digo, excesiva, absolutamente contrastada por todos los expertos, y que han colocado a España en una posición que es delicada, la de nuestro país, el Gobierno de España tiene ahora un reto importantísimo. Nuestro crecimiento potencial, que es el parámetro que indica verdaderamente cuál es nuestra capacidad de crecer mi-

rando al futuro, en nuestro país en los últimos años se ha situado en el real en torno al 3%, impulsado por vientos de cola muy favorables, por una actuación de expansión monetaria del Banco Central Europeo, por un precio muy barato de la energía, etcétera. Hemos superado el 3%. Bueno, pues cuando esos vientos de cola desaparezcán..., es más, se puede hacer un modelo sencillo, que tiene el propio Banco de España, que tiene el Ministerio de Economía publicado, desaparecen los vientos de cola, y resulta que el crecimiento tendencial potencial de España se sitúa en el 1%. Esa es la herencia que recibió el Partido Socialista, esa es de verdad, esa es de verdad, y evidentemente todos sabemos, y esto es una cuestión que siempre se ha vivido en Andalucía, que Andalucía se mueve alrededor del crecimiento potencial, del crecimiento tendencial, con unas perturbaciones más grandes que el resto de España, hay un problema estructural relacionado con la falta de inversiones para infraestructuras.

Entonces, ese es el debate que tiene que presidir nuestro futuro. Evidentemente, si no se reclama más financiación para las competencias de las comunidades autónomas, insisto, dejando atrás las leyes de estabilidad que han sido perversas en ese sentido, con las cantidades que estamos pidiendo anualmente, estamos hablando de 3.000 millones de euros de déficit de financiación de la comunidad autónoma, nada más que usted tiene que echar las cuentas, pues es casi un 2% de nuestro PIB lo que recibiríamos adicional, con las inversiones correctas que estuvieran relacionadas con nuestra población, no un año ni dos, sino sostenidas en el tiempo. Eso es lo que hay que empezar a pedir, que se cumpla la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto de Autonomía, que vuelva a convertirse en lo que era el Fondo de Compensación Interterritorial.

Nuestro país lleva mucho tiempo pidiendo a Europa que aporte recursos a través de los fondos europeos para convergencia y para cohesión, y por lo tanto nuestro país está obligado a aplicar internamente las mismas políticas que le reclama a Europa. Y le reclama cohesión, eso es lo que se hace a través de la financiación correcta de las comunidades autónomas, y le reclama convergencia, y esto se consigue, lo sabe la Unión Europea, a través de inversiones. Bueno, pues ese es nuestro planteamiento.

Ustedes han dedicado los últimos seis años a hacer lo contrario a lo que convenía a España, como lo dicen bastantes analistas, y lo que le convenía Andalucía. El Gobierno de Andalucía se ha dedicado a blindar los servicios públicos, como era su obligación, y hemos cumplido todas las normas que se nos han impuesto, sin compartirlas, con solvencia, hasta tal punto que esta misma semana volvemos a poder salir a los mercados para financiar nuestra tesorería. Entonces, los deberes nosotros los hemos hecho, y estamos en condiciones de exigir al nuevo Gobierno de España, o a cualquier gobierno de España que hubiera, que ahora se cumpla con Andalucía. ¿Cómo? Mejor financiación —le insisto— y más inversiones. Ese debe ser el eje del discurso económico.

Y de nuevo, para terminar, si les plantea usted a los andaluces que generando menos, interviniendo menos ingresos, va usted a prestarles los mismos servicios, díganos cómo lo va a hacer y cómo va a sostener esto mirando al futuro, y cómo va a garantizar que esos servicios públicos que se han demostrado fundamentales para sostener la competitividad de Andalucía, como han demostrado las exportaciones que hemos tenido estos años, van a sostenerse. Como digo, esto es un esfuerzo muy importante, y asuntos tan graves y tan delicados, como son los ingresos públicos, deberíamos tratarlos con mayor nivel de seriedad y de coherencia.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

Turno de réplica para el señor Miranda Aranda.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, de verdad, la creación de una comisión permanente para el seguimiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera usted la residencia en una reunión que tuvimos usted y yo. Esa es la creación de la sesión de la comisión permanente para el seguimiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera con todos los portavoces parlamentarios, que es lo que dijo la presidenta. Yo, de verdad, señor consejero, es que de verdad, muchas veces no llego a entenderle, lo siento, quizá sea torpeza mía. ¿Pero usted no se da cuenta, usted no se da cuenta de que hoy mismo, hoy mismo, la noticia del Observatorio Económico de Andalucía, un organismo independiente, dice: «la economía andaluza frena su crecimiento más que en España?» ¿Qué hay de diferente en Andalucía respecto a la política de España? El Partido Socialista gobernando en Andalucía. Pero si es que ustedes crecen menos que España con Zapatero, con Rajoy, con Sánchez, esté quien esté ustedes crecen menos. ¿Y eso usted no ha pensado que puede ser por la política que ustedes hacen? ¿Usted no ha pensado que hay comunidades autónomas que doblan la renta per cápita a Andalucía? ¿Pero es que ellos son más listos? Cuando dice: «yo en ningún caso les voy a decir a los andaluces tontos», lo que he dicho, y se lo repito porque parece que hay que repetírselo, es que María Jesús Montero, actual ministra de Hacienda, ha dicho, porque lo he oído yo con estos oídos, que no va a pasar la línea roja de subirles a los españoles el IRPF más allá del 22,5%. Pero es que María Jesús Montero aquí, no con estos oídos, con estos ojos que lo he visto, a los andaluces les ha puesto el 25,5, y entonces yo me he preguntado: ¿es que María Jesús Montero creará que los andaluces tenemos que soportar un 25,5 cuando es una línea roja que se les ponga más del 22,5? Porque es la misma persona la que lo ha dicho.

Pero es que Ciudadanos, a esa propuesta, ha dicho que sería confiscatorio, que eso no lo puede hacer en España porque sería confiscatorio. Señor Hernández, aquí lo ha hecho y lo ha votado usted, ¿aquí no es confiscatorio?, ¿solo para los españoles? Que tienen la culpa ellos, ¿no? Bueno, bien. Quien ha votado que sí; nosotros hemos votado que no a eso.

Dice, señora consejero, que hay que reclamar más financiación para Andalucía. Mire, yo ya no sé cómo decírselo. Nosotros hemos participado y nos hemos hartado de trabajar, un trabajo serio, en un grupo de trabajo, porque se convocó el grupo de trabajo, hemos participado, hemos llegado a unas conclusiones, hemos asumido el grupo de trabajo, y queremos una financiación justa y suficiente para Andalucía. Ese grupo de trabajo, el dictamen, fue aprobado por 101 diputados de este Parlamento, con un consenso amplísimo, y María Jesús Montero me dijo a mí, a mí personalmente, que una vez hecho eso tenía que aprobarse un Consejo de Política Fiscal y Financiera ya, sus palabras fueron: «mañana mismo, mañana mismo, para poner so-

bre la mesa un nuevo modelo de financiación autonómica para que no se siguiera castigando a Andalucía». Mi sorpresa es que nombran ministra a María Jesús Montero, que es la que tiene que convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera y poner sobre la mesa lo que ella había reclamado, y no lo pone, y más sorpresa cuando oigo a Pedro Sánchez decir: «En los dos años que quedan no nos da tiempo a hacer una reforma del modelo de financiación». Lo que para María Jesús Montero era «mañana mismo», para Pedro Sánchez es «no da tiempo en dos años, en dos años no puede hacerlo».

María Jesús Montero dijo que exigía, porque ella no pide, ni negocia, ni habla, ella exige 4.000 millones más de financiación para Andalucía, pero lo dice aquí. Cuando se va a Madrid y ella es la que tiene que aportar los 4.000 millones a Andalucía, ¿sabe lo que le dijo a usted?, y usted yo no sé qué cara pondría, de verdad me hubiera gustado verle la cara, porque usted fue al Consejo de Política Fiscal y Financiera, ¿y sabe lo que hizo María Jesús Montero frente a esa reclamación de 4.000 millones más para el año que viene para Andalucía? Los sentó a todos y les dijo: «No hay ni un euro más para el año que viene. Ahora, eso sí, os vamos a dejar que os endeudéis en dos décimas más».

Yo, perdone, se me ocurre una comparación. Usted se imagina que un trabajador que no llega a final de mes, que no puede atender los gastos de su casa, se dirige al jefe y le dice: «mire, el sueldo no me da para más, necesito un aumento de sueldo», y el jefe le dice: «no te preocupes, no te preocupes, no te voy a subir ni un euro el sueldo, pero te dejo que vayas al banco y pidas un préstamo». Eso es lo que ha hecho María Jesús Montero con usted. Usted fue reclamando los 4.000 millones que ella misma había dicho que tenía que recibir, y cuando se sentó allí le dijo: «Antonio, perdón, señor consejero —le diría, me imagino, guardando las formas institucionales—, señor consejero, no le voy a dar ni un céntimo más para Andalucía. Eso sí, le voy a dejar que Andalucía vaya a un banco, que se endeude, que pida 350 millones más de deuda, y ya después los devuelve usted con los intereses correspondientes». Eso es lo que ha hecho María Jesús Montero.

Señor consejero, de verdad, cambien, cambien su política. Mire, le voy a poner un solo ejemplo. En Andalucía se paga por comprar un piso de 150.000, no estamos hablando de millones de euros, de 150.000 euros, casi tres mil euros más, un 33% más que en Madrid, por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y por escriturar ese piso se paga en Andalucía 1.125 euros más, que es un cien por cien más de lo que se paga en Madrid. Y eso es competencia suya, ¿por qué no lo cambia?, ¿por qué viene hoy aquí, se sube, y dice: «no pienso cambiar la fiscalidad, voy a consolidar lo que hay»? ¿pero usted no se da cuenta de que consolidar lo que hay es consolidar el paro, es consolidar los últimos puestos en el ranquin de desarrollo de Andalucía?, ¿usted no se da cuenta de que las comunidades que tienen menos impuestos atraen inversión, atraen empresas, atraen riqueza, crean empleo y crean actividad económica? Eso es lo que le estamos diciendo: que Andalucía tiene mucho potencial; que Andalucía puede crecer mucho; que Andalucía, si no se le echa el freno de mano que le han echado los socialistas, puede ponerse como la mejor comunidad de España. Y eso, ustedes son los responsables. Sé que no lo van a hacer, pero los andaluces tienen que tener la seguridad de que cuando llegue el Partido Popular, haremos una revolución fiscal que haga de Andalucía un foco de atracción para atraer empresas, inversiones y riquezas del resto de España y de todo el mundo, que lo sepan todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplauso.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra en dúplica la comparecencia el señor consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, el señor Ramírez de Arellano. Tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Vamos a ver, ustedes hablan de una revolución fiscal, de nuevo, pero también le tienen que contar a los andaluces qué revolución van a hacer en los servicios públicos de..., en qué van a recortar, qué servicios sanitarios van a quitar, qué hospitales van a cerrar, cuáles van a privatizar, qué servicios..., esta es la realidad, esa va a ser la revolución antisocial que ustedes —me imagino— que detrás de su revolución fiscal tendrán que anunciar. Porque la energía ni se crea ni se destruye; el dinero que hay es el que es, eso es física. Y, por lo tanto, si ustedes dicen que tienen que bajar los impuestos de Andalucía —ojalá fuera posible— tienen que mejorar muy sustancialmente la financiación que recibimos para nuestras competencias, que tienen un impacto directo sobre el PIB regional, directo. Estamos hablando de miles de millones de euros, puntos porcentuales del PIB; por lo tanto, esto es clave.

Le doy algunos datos —lo digo para que conste, voy a decirlo para que conste en el *Diario de Sesiones*—. Cuando se habla de la coherencia y de lo que sucede con las revoluciones fiscales, porque también el señor Rajoy llegó al Gobierno, en el año 2011, prometiendo una revolución fiscal que consistió en: un mes después de ser investido, aprobó la mayor subida de impuestos que hemos sufrido en la historia, subió el IRPF 7 puntos; el IBI un 10; la rentas de trabajo, cargaron con el 75% de la subida IRPF; las familias pagaron mil millones de euros más de impuestos en bienes inmuebles... La subida del IRPF y del IBI son dos de las más de cincuenta subidas de impuestos que aprobó el Partido Popular en aquellos tiempos. Además puso en marcha, en paralelo a esta revolución fiscal, una amnistía fiscal para las grandes fortunas que en su momento no cumplieron con sus obligaciones tributarias, con independencia del origen de sus patrimonios. Esa es la revolución fiscal del PP, que consiste en eso. Además, de verdad que es completamente imposible para ustedes mantener la coherencia, porque a sus palabras tiene usted que, bueno, matizarlas de alguna manera con el comportamiento de los presidentes de las regiones españolas, con el Partido Popular en el gobierno que se han reunido recientemente con tres, tres de ellas, con tres presidentes de comunidad autónoma socialistas, han compartido el diagnóstico, pero, he aquí el misterio, compartiendo el diagnóstico y la situación, las comunidades del Partido Popular se oponen a flexibilizar la senda de déficit. Entonces, esa coherencia me resulta llamativa. Más que coherencia —como digo—, incoherencia y, por lo tanto, me temo que tiene que estar relacionada con alguna razón de fondo de que su revolución fiscal verdaderamente afecte a la prestación de los servicios públicos.

Bueno, lo cierto es que esta brillante política fiscal que ustedes han hecho, ha ocasionado esto: ha ocasionado una bajada de la recaudación, un aumento del IVA, un aumento del IRPF y una bajada del Impuesto de Sociedades. Estos son los hechos.

[Intervención no registrada.]

Tres millones de empleos, 400.000 de los cuales han sido en Andalucía —le recuerdo—, 500.000.

[Risas.]

Solo las políticas de Rajoy. Yo le propongo que compartamos las responsabilidades para bien y para mal, pero usted dice que el gobierno de Andalucía es como si España fuera una especie de confederación de estados independientes, cosa que, afortunadamente, no es, aunque a alguno les gustaría. Efectivamente, no es así.

Bueno, en todo caso, ¿España es un país donde hay una enorme presión fiscal? Pues, desgraciadamente, tenemos que corregir las asimetrías entre las comunidades autónomas porque, en promedio, España no es un país con una alta presión fiscal: está a la cola de Europa; solamente Letonia, Lituania e Irlanda tienen menos. Entonces, la cuestión está en ¿por qué tenemos los andaluces que sufrir más presión fiscal como consecuencia de la insuficiencia de recursos que recibimos? Esto es algo gravísimo, que requiere alguna actuación, y es lo que está pidiendo el Partido Socialista: la armonización fiscal, para que todos los españoles podamos disfrutar de ese paraíso fiscal llamado Madrid; dado que viven tan bien, pues que nosotros también podamos disfrutar de eso. Y, además pasa otra cosa, señoría: es importante establecer las comparaciones con comunidades que sean iguales a Andalucía. Andalucía tiene nueve millones de habitantes casi, 80.000 kilómetros cuadrados, ¿qué otra comunidad española tiene esas características? Madrid, bueno, comparémonos con Madrid, con Cataluña, comparémonos con ellos, pero no me vale que nos comparemos con alguna comunidad autónoma que tiene 400.000 habitantes y que es uniprovincial. Pero, bueno...

Para cerrar, y es algo que es absolutamente esencial, es darnos cuenta de las consecuencias que tienen sus políticas económicas. Más de una vez le he dicho a su señoría que, a pesar de la propaganda que se hacen como buenos gestores económicos, esto no es así. Ahora responsabiliza al gobierno de España y a la Junta de Andalucía, de un frenazo económico superior en Andalucía —¡qué sorpresa!: cada vez que vienen las curvas, Andalucía lo sufre más, por las cuestiones que le he dicho—. Pero los hechos: el empleo lleva bajando desde principios del año 2009, su crecimiento; crece más lento a principios de 2017, de tal manera, ¿quién gobernaba en 2017? Rajoy. «El mes de agosto ha sido dramático, ha sido el peor mes de agosto de la historia», lleva empeorando el mes de agosto en los últimos años desde hace varios, desde hace mucho tiempo, desde que gobernaba Rajoy. Las exportaciones están parándose desde hace casi dos años —Andalucía, comportándose mejor que el resto de España—; gobernaba Rajoy. El número de pernoctaciones hoteleras lleva estancado desde hace casi dos años, desde el principio de 2017. ¿Quién gobernaba? Rajoy. La matriculación de automóviles, ralentizada; el índice de Comercio al por menor, ralentizado. ¡Y ahora resulta que la culpa es del Gobierno socialista! Lo que sucede es que las leyes que ustedes propusieron a todo correr en el año 2012, deben ser modificadas; no ya derogadas —que, probablemente, también—, deben ser modificadas porque, como les decía hace un momento, tienen unas consecuencias muy negativas sobre la coyuntura y, además, están en exceso sesgadas de un neoliberalismo que impide a los gobiernos actuar. Y eso no es lo que pedía la Unión Europea, eso no es lo que pedía la Unión Europea. Ustedes se han pasado de frenada, echando la culpa a las corporaciones locales, a las comunidades autónomas, y haciendo políticas que no tienen ningún efecto, que tienen un efecto económico absolutamente ajeno a una situación de estabilidad.

Entonces, bueno, lo que le digo y le insisto, que estamos hablando de un proyecto de país en el que cada gobierno tiene sus responsabilidades. Y el Gobierno de Andalucía cumple con sus responsabilidades; lo que estamos diciendo es que los gobiernos de España, de cualquier signo —porque nosotros pedimos lo mismo,

sea cual sea el signo del Gobierno—, tienen que cumplir con Andalucía, tienen que invertir más y financiar correctamente nuestras competencias, porque el coste es en términos de convergencia —usted ha oído bien, convergencia económica— y empleo, que son dos elementos claves para el desarrollo de nuestra región. Cuando le va bien a Andalucía, le va bien a España, y cuando le va bien a España, le va bien a Andalucía; eso es una realidad palmaria, precisamente porque Andalucía es una región grande y porque es una región poblada y, por lo tanto, esta relación es evidente.

Nada más, señoría, espero que futuros debates nos puedan permitir avanzar en esta línea, que creo que es la correcta, porque es el esfuerzo de todos el que verán los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las 9:30.

